



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CASTELLANO

APLICACIÓN DE PROPUESTA DE MODELO DE ANÁLISIS PARA PROGRAMAS

EDUCATIVOS CHILENOS DE SECUNDARIA:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “PARTICIPACIÓN Y

ARGUMENTACIÓN EN DEMOCRACIA”

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR(A) DE CASTELLANO

AUTORES:

Daniela Carreño Muñoz

Pía Córdova Valdés

Camila Pastén Camp

María Rojas Wenig

PROFESOR GUÍA:

Marco Antonio Alarcón

Santiago de Chile

2021

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DISTRIBUIR/PUBLICAR TESIS

Yo, Daniela Nicole Carreño Muñoz, 17.313.192-5, Pía Eliana Córdova Valdés, 19.646.263-5, Camila Pastén Camp, 19.493.330-4, María Francisca Rojas Wenig, 17.169.400-0, detento todos los derechos patrimoniales sobre mi obra y no he otorgado autorizaciones de uso a terceros que restrinjan mi facultad de ejercer estos derechos sobre ella. A mayor abundamiento, me obligo a mantener indemne a la UMCE de todo reclamo y acción legal de un tercero alegando que mi obra infringe su derecho de autor. Autorizo a la UMCE para reproducir mi obra, publicarla y almacenarla en su sistema digital. Autorizo a los usuarios del sistema digital UMCE para utilizar, publicar, reproducir y distribuir mi obra al público, sin solicitar mi autorización, bajo las siguientes condiciones:

- Que el uso, publicación, reproducción y distribución al público sea gratuito;
- Que la reproducción de la obra, aun cuando sea parcial, siempre incluya el título y mi nombre como autor;
- Que bajo ninguna circunstancia la obra sea adaptada, modificada o traducida.

Todo lo anterior, a partir del 11 de abril de 2022.

Daniela Carreño

Pía Córdova

Camila Pastén

María Francisca Rojas

Santiago, 10 de marzo de 2022

DEDICATORIA

Dedicado a Bernabé, mi amado hijo, por su infinita paciencia, comprensión y amor incondicional durante todo este proceso, y a Marcelo, mi hermano menor, quien muchas veces fue mi inspiración, sin saberlo.

Daniela Carreño

Dedico este trabajo a mi papito, que con tanto esfuerzo y amor ha velado por nuestro bienestar, para que nunca nada nos falte en esta vida. A mi mamá, que desde su trinchera ha sido mi compañera, confidente y mis ganas de salir adelante. A mis amigos, por ser refugio, nanai y alegría. A mis sobrinos, por ser la inspiración y felicidad de mi existencia. A mis familiares, quienes siempre han confiado en mí y mis capacidades. A quienes no están en físico pero sí en cada fibra del recuerdo.

Pía Córdova

Dedico todo este trabajo a mi familia. A mis abuelos, mi mamá, mi hermanito y a la familia que he creado, mi Puppy y mi Javi. También a mis amigos, quienes sin importar el lugar, lograron llenar mi corazón de esperanzas. Finalmente, dedico este trabajo a mí misma, como recordatorio de que, sin importar el pronóstico, soy capaz.

Camila Pastén

Quiero dedicar este trabajo a mi familia, principalmente a mis padres, pues fueron ellos los que siempre me apoyaron en este largo proceso de universidad. Siempre me dijeron que “todo esfuerzo tiene su recompensa”, y haber llegado a este punto de término de la carrera significa el premio más grande. Así que gracias familia y amigos por todo su apoyo.

María Francisca Rojas

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer, en primer lugar, a nuestro profesor guía: Marco Antonio Alarcón por su apoyo y orientación durante este proceso de Tesis.

A todas y todos quiénes nos han acompañado en este largo camino de formación profesional, confiando en nosotras, motivándonos permanentemente y sosteniéndonos cuando las fuerzas flaqueaban. Especialmente, a nuestras familias, amigas y amigos, y parejas.

A cada docente que a lo largo de nuestras vidas significó un modelo y fuente de admiración e inspiración para nosotras.

Por último, a cada estudiante que hemos conocido y a quienes hemos tenido el privilegio de realizar clases. A cada estudiante que nos ha brindado la posibilidad de enseñar y aprender día a día, quienes se han convertido en la razón principal de nuestro afán de continuar creciendo como profesionales de la educación.

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo 1: Tema.....	4
1.1 Planteamiento del problema	4
1.2 Pregunta de investigación.....	7
1.3 Justificación de la Investigación.....	7
1.3.1 Programas	7
1.3.2 Evaluación de programas educacionales en Chile	8
1.3.3 Aportes de la investigación en materia educacional y a la disciplina de Lengua y Literatura.....	9
1.3.4 La relevancia social de la investigación.....	10
1.3.5 Tesis anterior.....	10
1.5 Objetivos de la investigación.....	12
Capítulo 2: Marco teórico	14
2.1 Currículum nacional	14
2.2 Inclusión y adaptación curricular	20
2.3 Argumentación	22
2.4 Democracia y ciudadanía.....	26
Capítulo 3: Marco Metodológico	32
3.1 Diseño metodológico.....	32
3.1.1 Adopción del paradigma Sociocrítico.....	33
3.1.2 Muestra	34

3.1.3 Plan de análisis.....	34
3.1.4 Aclaración sobre forma de citado en el análisis de programa.....	36
3.2 Categorías apriorísticas.....	37
3.2.1 Libro de códigos para herramienta hermenéutica.....	38
Capítulo 4: Análisis.....	59
4.1 Análisis aplicado de categorías apriorísticas.....	59
A) Dimensión declarativa del programa.....	59
B) Dimensión Unidades y actividades del programa.....	60
Análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas sobre las actividades de la Unidad 1 de estudio.....	61
Análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas sobre las actividades de la Unidad 2 de estudio.....	114
Análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas sobre las actividades de la Unidad 3 de estudio.....	172
Análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas sobre las actividades de la Unidad 4 de estudio.....	228
Análisis del programa en general.....	279
Conclusiones finales de análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas	280
CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO CURRICULAR APLICADO DESDE CATEGORÍAS APRIORÍSTICAS.....	283
Capítulo 5: Conclusiones.....	291
Capítulo 6: Proyecciones.....	295

PROPUESTA DIDÁCTICA	296
Capítulo 7: Referencias bibliográficas	342

Introducción

Los procesos educativos durante los doce años de escolaridad son muy importantes para el desarrollo del estudiante. No obstante, el último ciclo correspondiente a los cursos de tercero y cuarto medio es crucial para la formación de futuros ciudadanos autónomos, responsables, conscientes de su rol social y moral. Es importante, para prepararlos como seres que se relacionen de forma positiva con otros, que desarrollen habilidades para resolver conflictos y que sean empáticos y respetuosos con la diversidad dentro de un contexto multicultural y globalizado.

Los programas educativos son una herramienta trascendental tanto para el docente como para los estudiantes para guiar de forma óptima las habilidades, conocimientos y actitudes que se buscan desarrollar en los estudiantes. Además, estos programas colaboran con el proceso de enseñanza-aprendizaje que se busca establecer y puede servir como orientación para el momento de planificar las unidades didácticas junto a sus estrategias de aprendizaje.

El Plan Común de Electivo tiene como propósito que los estudiantes escojan de forma libre tres asignaturas y que exista por lo menos un mínimo de seis para dar la oportunidad que los alumnos escojan teniendo en consideración sus intereses y proyectos de vida. En el año 2019, el Ministerio de Educación (MINEDUC), presentó el programa electivo de Participación y Argumentación en democracia, el cuál comenzó a ser ejecutado a partir del año 2020.

El programa del electivo *Participación y Argumentación en Democracia* tiene como propósito:

Responder a las demandas del currículum orientadas a que los estudiantes desarrollen capacidades para aprender a lo largo de la vida, y generar aprendizajes significativos para ellos. En este sentido, promueve ponderar el rigor, la veracidad, la legitimidad y pertinencia de la

información que empleen cuando elaboren y evalúen las argumentaciones a las que se enfrentan en su vida diaria. Así podrán participar mejor en esta sociedad cada vez más globalizada, donde las redes sociales y las comunidades digitales tienen un lugar especial, por ejemplo. La asignatura también pretende fortalecer sus capacidades para aprender a lo largo de la vida mediante una alfabetización dialógica, pues exige debatir y discutir, y aplicar metodologías adecuadas para hacerlo. (p.22)

Es fundamental la enseñanza de los procesos argumentativos, debido a que es una herramienta muy útil para comunicarnos y enfrentarnos a la sociedad, para ser críticos frente al entorno. Nos sirve para llegar a conclusiones, tener opiniones propias y tomar decisiones. La argumentación es algo que se aplica constantemente en nuestro cotidiano, es por esto que agregar un curso que abarque estos temas se vuelve muy conveniente para formar jóvenes con capacidad de razonar y ser críticos frente a distintos temas y desafíos.

Como investigadores hemos tomado la decisión de preguntarnos de qué forma se constituye este programa educativo de *Participación y Argumentación en Democracia*. Cómo se organiza, qué contenidos se buscan trabajar, cómo se desarrollan las actividades, de qué forma se abarcan las habilidades, las actitudes y los objetivos de aprendizaje.

Para este análisis, se ha tomado como guía un libro de códigos establecido en Propuesta de modelo de análisis para programas educativos chilenos de secundaria: Análisis y evaluación del programa. Este libro de códigos apriorísticos nos servirá para realizar un análisis y evaluación de forma objetiva. Teniendo en consideración distintos aspectos, tales como las coherencias presentes entre los distintos agentes del programa, las orientaciones generales, el contenido y su forma.

Se seguirán algunos pasos para óptima realización de este análisis:

1. Primero, se mostrará el planteamiento del problema, la justificación de la investigación y los objetivos.

2. Segundo, se presenta el marco teórico que sustenta la presente investigación.
3. Tercero, se muestra en detalle los aspectos metodológicos de la investigación.
4. Cuarto, se muestra el análisis apriorístico completo del programa de Argumentación y Participación en democracia.
5. Quinto, se presentan las conclusiones del análisis en cuestión
6. Por último, de forma proyectiva, se adjunta una propuesta didáctica, en la que se busca rehacer la primera unidad del programa teniendo en consideración el mejoramiento de las falencias que pueden ser arrojadas por el análisis.

Capítulo 1: Tema

1.1 Planteamiento del problema

Durante las últimas tres décadas, la educación formal en Chile ha experimentado diferentes reformas y modificaciones con el propósito de mejorar la calidad del sistema escolar en el país. A partir de 1990 y con el retorno a la democracia, comenzaron distintos procesos que culminaron en una reforma educacional que abordó distintos aspectos y cuya finalidad u objetivo era el de actualizar el sistema educativo, que había permanecido inalterable durante la dictadura militar. A partir de 1990, los distintos gobiernos de la Concertación llevaron a cabo diversos cambios y actualizaciones en materia educacional, adaptando el sistema al nuevo contexto nacional y global. Dentro de estas modificaciones se cuentan variados ajustes curriculares, principalmente durante el gobierno de Eduardo Frei en el año 1996. Estos ajustes a los programas y contenidos que permanecían sin cambios desde la década de los ochenta, son la base de la transformación de los programas educacionales de 1999.

En los siguientes periodos se ha continuado con estas actualizaciones y ajustes, tanto de los objetivos de aprendizaje, como de los programas, siempre orientando los cambios a un enfoque, en teoría, más constructivista y también a lograr una participación más democrática de los/as estudiantes en sus procesos de enseñanza – aprendizaje.

Como parte de las últimas actualizaciones curriculares, en 2019 se promulga el decreto 193 que aprueba bases curriculares para los cursos de 3° y 4° año de educación media, en asignaturas que indica. En este decreto se aprueban asignaturas de profundización que constituyen programas electivos asociados a la asignatura Lengua y Literatura. Estos tres programas son: Taller de Literatura, Lectura y Escritura Especializada y Participación y Argumentación en Democracia. En esta investigación analizaremos si existe coherencia entre lo que plantea la dimensión declarativa del programa Participación y Argumentación en

Democracia y la dimensión de unidades y actividades propuesta en el mismo, según las categorías que se plantean en el libro de códigos, instrumento que emplearemos para dicho análisis.

Considerando todo lo mencionado, una de las razones para realizar esta investigación es que se han detectado superficialmente ciertas falencias en el diseño de algunos programas. Tomando como base la Propuesta de modelo de análisis para programas educativos chilenos de secundaria: Análisis y evaluación del programa “Lectura y Escritura Especializada” (2020), elaborada en el seminario de título del mismo nombre, consideramos que esta sienta un precedente que nos lleva a cuestionarnos la exhaustividad en la construcción de este material y la eficacia de los organismos que revisan y aprueban los programas educacionales en Chile. Hemos decidido ahondar en este programa para determinar posibles incoherencias entre las actividades que se proponen y los objetivos de aprendizaje que se pretende lograr, con la finalidad de evidenciar una problemática que podría presentarse en programas de otras asignaturas y que constituiría un problema mayor que nos parece, como mínimo, prudente problematizar como docentes, dado que somos quienes nos encargamos de interpretar y ejecutar estas propuestas en el aula.

Existen variados argumentos que sustentan la elección de analizar el programa de Participación y Argumentación en Democracia, los cuales se orientan hacia la necesidad primera de comprender en profundidad qué proponen y cómo se proponen los objetivos de aprendizaje con relación a las actividades. Nos parece importante también identificar si la temática abordada en el programa se trabaja efectivamente y a profundidad o si, por el contrario, se aborda solo de manera superficial, lo que representaría otro problema con respecto a la construcción del programa.

Es importante entender la importancia del contenido tratado en este electivo, el que, en este caso, tiene relación con la argumentación, la participación y la democracia, todos temas

muy contingentes, si tomamos en cuenta los sucesos políticos ocurridos durante los últimos años, especialmente el reciente estallido social vivido en Chile, el cual, como una de sus consecuencias, posibilitó un plebiscito en el año 2020 que permitió la redacción de una nueva Constitución. A partir de esto, nos interesa corroborar hasta qué punto y de qué formas el programa aborda y trabaja los conceptos de democracia, ciudadanía (participación ciudadana), entre otros.

Otro de los argumentos que nos llevan a realizar esta investigación es el interés que nos genera el reflexionar sobre la lectura de programas educacionales desde una perspectiva crítica en la formación académica de docentes. Nos parece necesario evidenciar el alcance que puede tener el fomentar desde la formación inicial docente la lectura atenta y analítica de este tipo de textos y la carencia que existe de herramientas que permitan este tipo de análisis y que promuevan la reflexión docente desde el primer año de formación o, como mínimo, antes de comenzar el ejercicio docente. Es indispensable que como docentes reivindicemos la importancia de realizar una lectura significativa y minuciosa de lo que propone el Estado chileno como contenidos mínimos a enseñar.

Sobre este último punto, debemos tener presente que este tipo de material se difunde para ser ejecutado en aula, por lo que deben existir estándares mínimos de calidad en su elaboración. Un material bien construido presentará coherencia entre objetivos y actividades, entre habilidades e indicadores de evaluación y evaluaciones, y claridad en sus consignas. Nos parece que un programa educacional debe evitar ambigüedades, asegurando de esta manera óptima el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje esperados, especialmente si se espera de los/as profesores/as que implementen y evalúen de modo uniforme y transversal los objetivos establecidos, sin distinción de los posibles contextos en que cada uno/a desempeña su labor.

Para esta investigación utilizaremos un libro de códigos como método para analizar el contenido del programa propuesto por el MINEDUC para el electivo de Participación y Argumentación en Democracia. Este libro de códigos permite revisar con exhaustividad los distintos aspectos del programa para así poder identificar posibles problemas al ejecutarlo en aula y, además de levantar críticas, proponer mejoras con la finalidad de generar conocimiento que aporte a la elaboración idónea de programas educacionales en el futuro. Acerca de la metodología aplicada y método de análisis se profundizará en el capítulo 3 de esta investigación (Marco Metodológico).

1.2 Pregunta de investigación

¿Existe coherencia entre lo que plantea la dimensión declarativa del programa *Participación y Argumentación en Democracia* y la dimensión de unidades y actividades propuesta en el mismo según las categorías que se plantean en el libro de códigos?

1.3 Justificación de la Investigación

1.3.1 Programas

Sobre la importancia de la evaluación de programas educacionales

En materia educacional, la evaluación siempre ha constituido una instancia en que los docentes pueden acceder a la evolución de los y las estudiantes con respecto a sus procesos de enseñanza y aprendizaje, y monitorear permanentemente dichos procesos, logrando de esta manera generar mejoras en las metodologías empleadas, ajustándose a cada grupo y tomando en cuenta sus características particulares. Sin embargo, cuando indagamos en la evaluación de programas educacionales, nos encontramos con que es un área un tanto abandonada o poco abordada y en la cual existe poca investigación al respecto. Es de vital importancia que cada plan y programa

educacional sea estrictamente revisado antes de ser aprobado para garantizar la calidad de estos y la coherencia entre lo que se declara y lo que se implementa en ellos.

1.3.2 Evaluación de programas educacionales en Chile

En Chile todos los planes y programas educacionales son aprobados por el Consejo Nacional de Educación previo a ser publicados. Sin embargo, no existe ninguna obligación legal de realizar una revisión para aprobarlos. El marco legal establece que:

El Ministerio de Educación deberá elaborar planes y programas de estudios para los niveles de educación básica y media, los cuales deberán, si cumplen con las bases curriculares, ser aprobados por el Consejo Nacional de Educación, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 86. Dichos planes y programas serán obligatorios para los establecimientos que carezcan de ellos.
(2009, Ley n° 20.370, art.31)

El hecho de que no exista obligación legal de revisar los planes y programas, tiene como consecuencia que todo lo que se publica podría carecer de filtros previos que garanticen la calidad de estos y que no exista un ente regulador para llevar a cabo esta tarea. El Consejo Nacional de Educación evalúa y aprueba solamente el currículum declarado, mas no el currículum implementado, ni evalúa los efectos de la implementación de este, por lo que no existen certezas de que los programa aprobados funcionen al ser ejecutados.

El modelo e instrumento de análisis para programas del nivel secundario de educación elaborado y propuesto en el seminario de 2020 dirigido por el profesor Marco Antonio Alarcón de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación significa un gran aporte que conforma parte de las bases para nuestra investigación, en donde aplicaremos

este modelo para analizar el programa electivo Argumentación y Participación en Democracia y supone una valiosa herramienta para cubrir esta necesidad de evaluar los planes y programas de manera rigurosa y exhaustiva antes de ser publicados.

1.3.3 Aportes de la investigación en materia educacional y a la disciplina de Lengua y Literatura

Para efectos que tienen relación específicamente con la disciplina de Lengua y Literatura, consideramos que esta investigación aportará en distintas aristas. Como se ha mencionado, el programa de Participación y Argumentación en democracia tiene como foco principal desarrollar las habilidades argumentativas en los jóvenes a los cual va dirigido el electivo. Es por esto que al realizar esta investigación y proponer, finalmente, algunas mejoras, puede existir una mayor cercanía al desarrollo de las habilidades, objetivos y actitudes que se buscan establecer. El mejoramiento de un programa de electivo -que podría nacer desde esta investigación- no sólo aportará a servir de apoyo para los docentes que deberán impartir este electivo, sino que servirá para formar estudiantes que se convertirán en futuros ciudadanos y sujetos de derecho que comprendan la importancia de su participación en los ámbitos sociales y comunitarios-

El desarrollo de estos electivos, en caso de que estos fuesen mejorados luego de la presente investigación, aportarían directamente con el trabajo que se realiza en Lengua y Literatura, ya que existiría un mayor desarrollo de los procesos argumentativos, de la escritura, de la escucha y de la comprensión del entorno.

1.3.4 La relevancia social de la investigación

Esta investigación busca aportar en términos sociales ampliar la mirada en cuanto a la evaluación de programas educacionales y, en particular, los que declaran desarrollar en los y las estudiantes habilidades que les permitan comprender los procesos de participación ciudadana y tomar conciencia de la magnitud que esta puede tener en los diferentes ámbitos de la sociedad al ejercerse efectivamente, entendiendo que al hacernos cargo de nuestras responsabilidades sociales podemos generar cambios significativos en las diferentes políticas públicas que nos atañen directamente como ciudadanos/as.

Nos parece necesario también promover entre las comunidades educativas el interés en la construcción y evaluación del currículum educacional y en cómo se llevan a cabo los procesos que determinan qué se enseñará y con qué objetivos, ya que no solo como educadores/as, sino también como ciudadanos/a,s esto debiese ser un aspecto de nuestra labor en que pongamos mayor atención, dado el impacto que tiene a largo plazo en la sociedad y desde la premisa de que entendemos los programas de estudios como discursos públicos.

1.3.5 Tesis anterior

Nuestro principal interés para realizar esta investigación, tomando en consideración todo lo mencionado en este apartado, es establecer como premisa primordial que es relevante investigar el desarrollo curricular debido a que, en primera instancia, no existe un ente regulador que se preocupa de analizar y regular el óptimo funcionamiento de los programas al momento de aplicarlos en el aula.

En la memoria de título anteriormente realizada, se propone un libro de códigos para el análisis de programas educativos, específicamente chilenos. Y se tomará este libro de códigos para implementarlo en el Programa de Participación y Argumentación en Democracia.

Por otro lado, el libro de códigos puede ser de mucha utilidad para analizar otros programas y para la búsqueda de un cambio en los agentes que se preocupan de evaluarlos. Y de esta manera lograr otorgarle la importancia que los programas deben tener por su carácter de discurso público y así darle más atención desde el sistema educativo, las comunidades educativas y de la comunidad en general, ya que es algo que compete al desarrollo de la sociedad en general.

1.4 Presentación metodológica

El Marco para la Buena Enseñanza (2008), publicado por el MINEDUC, entrega los lineamientos generales para el ejercicio de una docencia con un buen desempeño, presentando dominios con criterios estandarizados sobre qué los docentes chilenos deben conocer, saber hacer y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela. (p.5). En ese sentido, este instrumento es utilizado y comprendido en la formación académica de los profesionales de la educación, por lo que es un estándar para el ejercicio docente.

El instrumento utilizado para la investigación, denominado Libro de códigos, presenta categorías apriorísticas, las cuales se establecen con anterioridad al inicio del análisis y están fundamentadas en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE). Este libro de códigos fue elaborado por estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, contextualizado en el seminario para la obtención del título profesional de Profesor(a) de Castellano “PROPUESTA DE MODELO DE ANÁLISIS PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS CHILENOS DE SECUNDARIA: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL

PROGRAMA “LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADA” (2020). Este instrumento tiene directa relación con el MBE, puesto que fue creado siguiendo las orientaciones propuestas en pos de crear un instrumento que contemplara las consideraciones generales para analizar contenido de programas. Es importante mencionar que este libro fue revisado por expertos, por lo que corresponde a un instrumento válido para llevar a cabo esta investigación. El libro de códigos fue modificado para adecuarse a las particularidades del programa analizar.

Para llevar a cabo este análisis se utilizó el software científico *Atlas.ti*, ya que permite segmentar datos en unidades de significado; codificar datos (en ambos planos) y construir teoría (relacionar conceptos y categorías y temas). (Sampiere, Fernández & Baptista, 2014, p. 453). Debido a la extensión del programa a analizar, la utilización del programa facilita el análisis a realizar, por lo que para interpretación de datos cualitativos este software es adecuado y acorde a la investigación.

Por último, luego del análisis del programa con el software *Atlas.ti* y aplicando el libro de códigos señalado, se dialogaron y comentaron los resultados obtenidos para así elaborar conclusiones respecto al programa analizado y se presenta una proyección en donde se desarrolla una unidad de contenido con cuatro actividades y una evaluación.

1.5 Objetivos de la investigación

Objetivo general:

- Analizar en profundidad y detalladamente la propuesta de Electivo de Especialidad de MINEDUC para tercero y cuarto medio, denominado *Participación y Argumentación en Democracia*, utilizando el libro de códigos propuesto.

Objetivos específicos:

- Aplicar el libro de códigos de análisis de contenido curricular al programa electivo para 3ero y 4to año medio de educación secundaria, Participación y Argumentación en Democracia.
- Describir las categorías identificadas a partir de la aplicación del libro de códigos, con relación a la base curricular, el Marco para la Buena Enseñanza, los lineamientos sobre inclusión educativa y la ciudadanía participativa.
- Analizar los lineamientos de los procesos de aplicación e intervención didáctica en que se ha basado la Argumentación como herramienta para el desarrollo de la ciudadanía participativa en la educación chilena.
- Evaluar los resultados obtenidos a partir del análisis realizado al programa de formación diferenciada: Participación y Argumentación en Democracia.

Capítulo 2: Marco teórico

Este capítulo tiene como objetivo presentar la base teórica sobre la cual se sustenta nuestra investigación.

2.1 Currículum nacional

Según las Bases Curriculares de 3° y 4° medio, el Currículum Nacional tiene como uno de sus principales objetivos el formar personas integrales, que cuenten con vastos conocimientos interdisciplinarios y sean capaces de tomar decisiones de manera autónoma; siendo capaces, en la etapa final de la educación escolar, de poder crear sus propios proyectos de vida. Es por esto, que dentro de esta importante labor de formar personas, la educación chilena se ve en la necesidad de innovar y reinventarse de acuerdo a las distintas generaciones de estudiantes, no podemos ni debemos pensar en la educación como una linealidad, la cual deba siempre ejercerse de la misma manera.

Es por esta razón que dentro de las Bases Curriculares se han ido generando cambios, atendiendo a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas, y comprendiendo que la sociedad está en constante evolución. Esto se refleja, por ejemplo, en las nuevas habilidades y actitudes que plantea el Currículum, “Habilidades y Actitudes para el siglo XXI”, las cuales tienen como eje central la formación integral de los estudiantes como se mencionó en un inicio, existiendo una continuidad en cuanto a los objetivos de aprendizaje transversales de 1° básico a 2° medio, a través de los cuales se pretende lograr un aprendizaje para la vida de los estudiantes. Estas habilidades y actitudes se organizan en cuatro categorías: *maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar, herramientas para vivir en el mundo*. (p. 28) Cabe mencionar, que el conjunto de habilidades que propone el Currículum corresponden a una adaptación de distintos modelos (Binkley et al., 2012; Fadel et al. 2016), tal como se menciona en el programa “Participación y Argumentación en Democracia”.

Dentro de los lineamientos del modelo de Binkley et al. (2012), en cuanto a las habilidades del siglo XXI, se especifican principios relevantes que deberían presentar las evaluaciones, dentro de los cuales podemos destacar los siguientes:

- La evaluación debería incorporar **adaptabilidad e imprevisibilidad**, pues uno de los sellos del siglo XXI es poder adaptarse a situaciones cambiantes.
- La evaluación debería **hacer visible el pensamiento de los estudiantes**. La evaluación debe dar el espacio para el pensamiento y que este pueda ser expresado por parte de los estudiantes.
- La evaluación debería **agregar valor a la enseñanza y el aprendizaje**. Las evaluaciones deberían incluir principios de aprendizaje y cognición, de esta manera el proceso de respuesta a las evaluaciones por parte de los estudiantes podría verse con mejores resultados.
- La evaluación debería **ser justa**. Las evaluaciones justas permiten que todos los estudiantes demuestren lo aprendido y proporcionan adaptaciones para aquellos que tengan algún tipo de dificultad para acceder o responder a los ítems.

Tomando en cuenta lo anterior, el concepto de “evaluación” toma también el sentido de “actividad” si lo pensamos desde la perspectiva del Currículum. Dentro de la organización curricular, se busca integrar estos principios en conjunto con las habilidades, con el fin de llegar a tener una coherencia con los objetivos de aprendizaje generales, los cuales “son estipulados por la Ley General de Educación, tanto para el ámbito personal y social como para el ámbito del conocimiento y la cultura (Artículo 30).” (p.19)

En cuanto a la organización y creación de los programas educativos, el Ministerio de Educación establece una estructura específica, la cual debe ser cumplida para todos estos. A continuación, se detallan los componentes principales que debe presentar dicha estructura, según el programa “Participación y Argumentación en Democracia”:

Las actividades de aprendizaje

El diseño de estas actividades se caracteriza fundamentalmente por movilizar conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada que permitan el desarrollo de una comprensión significativa y profunda de los Objetivos de Aprendizaje. Son una guía para que el profesor o la profesora diseñen sus propias actividades de evaluación.

Propósito de la unidad

Resume el objetivo formativo de la unidad, actúa como una guía para el conjunto de actividades y evaluaciones que se diseñan en cada unidad. Se detalla qué se espera que el estudiante comprenda en la unidad, vinculando los contenidos, las habilidades y las actitudes de forma integrada.

Objetivos de aprendizaje (OA)

Definen los aprendizajes terminales del año para cada asignatura. En cada unidad se explicitan los objetivos de aprendizaje a trabajar.

Orientaciones para el docente

Son sugerencias respecto de cómo desarrollar mejor una actividad. Generalmente indica fuentes de recursos posibles de adquirir, (vínculos web), material de consulta y lecturas para el docente y estrategias para tratar conceptos habilidades y actitudes.

Recursos

Se especifican todos los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad. Especialmente relevante, dado el enfoque de aprendizaje para la comprensión profunda y el de las Habilidades para el Siglo XXI, es la incorporación de recursos virtuales y de uso de TIC.

Actividades de evaluación sumativa de la unidad

Son propuestas de evaluaciones de cierre de unidad que contemplan los aprendizajes desarrollados a lo largo de ellas. Mantienen una estructura similar a las actividades de aprendizaje.

Indicadores de evaluación

Detallan uno o más desempeños observables, medibles, específicos de los estudiantes que permiten evaluar el conjunto de Objetivos de Aprendizaje de la unidad. Son de carácter sugerido, por lo que el docente puede modificarlos o complementarlos.

(p. 19 y 20)

Por lo tanto, un programa de estudio debe incluir todos los elementos mencionados anteriormente. Según el sitio web del CNED, en cuanto a los planes y programas de estudio, se establece que es el mismo Consejo Nacional de Educación el encargado de establecer los criterios de evaluación, conforme a los cuales analiza y aprueba las propuestas que formule el Ministerio de Educación, así como sus futuros ajustes y modificaciones. Dichos criterios de evaluación, se presentan en la Resolución Exenta N° 0163, presentada por el Consejo Nacional de Educación el 8 de junio del 2016, siendo estos los siguientes:

1. Justificación: El Ministerio de educación presenta una fundamentación que respalda la necesidad y relevancia del programa propuesto.

2. Rigurosidad de los procedimientos de elaboración empleados: La propuesta da cuenta de procedimientos técnicos válidos, además de explicitar e identificar a los actores relevantes consultados en la elaboración de la misma.

3. Coherencia del programa con las Bases Curriculares, marco normativo vigente (LGE) y otros Programas de Estudio: La propuesta considera los objetivos generales de la educación de acuerdo con la ley, cumple todos los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares y se articula con otros Programas de Estudio vigentes.

4. Rigurosidad conceptual, actualización y fundamentación: La propuesta es precisa conceptualmente y da cuenta de una visión actualizada de la disciplina.

5. Eficacia pedagógica y coherencia de las actividades pedagógicas y de evaluación: Los distintos componentes de la propuesta contribuyen de modo efectivo al logro de los Objetivos de Aprendizaje.

6. Adecuación al desarrollo de los estudiantes: La propuesta se adecúa a la edad, a la etapa de desarrollo y a las necesidades e intereses de los estudiantes.

7. Secuencia y progresión: La organización y progresión de la propuesta favorecen el aprendizaje de los estudiantes.

8. Adecuación al tiempo disponible: La propuesta puede ser aplicada en el tiempo disponible, siendo flexible para que el docente realice modificaciones para la optimización del tiempo.

9. Respeto por la diversidad: Los distintos componentes de la propuesta permiten su implementación en diversos proyectos educativos y están libres de sesgo o de elementos que conduzcan a la exclusión de personas o grupos.

10. Claridad: La propuesta es precisa, resguarda aspectos formales y sus distintos componentes son comprensibles para todos sus usuarios.

11. Factibilidad: Los programas son aplicables en diversos contextos y prevén contar con los recursos, la difusión y un cronograma para su implementación.

Si bien el CNED establece estos criterios de evaluación, estos solo son aplicados para evaluar el nivel declarativo del futuro programa educativo, es decir solo se evalúan los lineamientos bases que este debe incluir, tales como los propósitos formativos, objetivos de aprendizaje, actitudes, entre otros; dejando de lado la evaluación del Currículum implementado, es decir, no existe un ente regulador para un programa de estudio una vez que ya incluye todos los elementos necesarios para ser llevado a la práctica docente.

Por lo tanto, a raíz de lo anteriormente mencionado, surge la necesidad de crear un instrumento de evaluación para los programas de estudio, con el cual se pueda analizar todos sus elementos curriculares para ver si es acorde y coherente para ser llevado a cabo dentro del aula. Es por esto que se crea la “Propuesta de modelo de análisis para programas educativos chilenos de Secundaria”, realizada en el Seminario de título dirigido por el profesor Marco Antonio Alarcón el año 2020; esta propuesta busca generar un instrumento evaluativo a través del “libro de códigos de categorías apriorísticas” para ser aplicado a los programas de estudio. Gracias a esta propuesta, y su aplicación en el programa electivo de Lectura y Escritura especializada, se pudo dar cuenta de las falencias que tenía este, construyendo una propuesta didáctica de mejora considerando las incongruencias evidenciadas.

La evaluación de la implementación curricular es un aspecto fundamental, el cual no se está llevando a cabo hoy en día. Si realmente existiera un ente regulador de los programas de estudio podríamos tener la opción de una mejor educación, en donde se tome en cuenta las opiniones de los mismos docentes y gente especializada en el tema educativo, para así

desarrollar un currículum que cuente con lo necesario para entregar el aprendizaje a todas y todos nuestros estudiantes.

2.2 Inclusión y adaptación curricular

Siguiendo con el ámbito curricular, y considerando que el CNED solo evalúa el nivel declarativo de los programas educativos, no se puede confiar en que un programa contará con todos los elementos necesarios para llevar a cabo la educación considerando el universo de estudiantes. Los y las estudiantes, junto a sus intereses, capacidades y habilidades deberían ser el foco en el quehacer pedagógico, por lo que se debería pensar en todas y cada una de las posibilidades a la hora de generar las propuestas didácticas dentro de un programa educativo, y de esta manera otorgarles un apoyo más completo a las y los docentes para el desarrollo de sus unidades didácticas.

Para la UNESCO (2009, p. 8), la educación inclusiva se define como: "Un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los alumnos. Un sistema educativo inclusivo solo puede ser creado si las escuelas ordinarias adaptan sus contenidos curriculares a una realidad más diversa - en otras palabras, si llegan a ser mejores agentes educativos de todos los niños en sus propias comunidades".

La inclusión es un ámbito trascendental para tener en consideración el momento de la realización de los programas educativos, cualquiera sea este. Es una herramienta que sirve para el desarrollo de una sociedad justa, no discriminatoria, solidaria y democrática. La inclusión abarca todo tipo de diferencias, tanto sociales, económicas, culturales, religiosas, cognitivas, etc. Esta debe existir como base principal un derecho a la educación pero teniendo en cuenta que todos los niños, niñas y jóvenes puedan tener igualdad de oportunidades.

Avanzar hacia la inclusión supone, por tanto, reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos más vulnerables o desfavorecidos, por ser los que están más expuestos a situaciones de exclusión y los que más necesitan de la educación, de una buena educación. (Echeita, Duk, 2008)

En nuestro país la inclusión se ha ido realizando de forma paulatina, debido a que para instaurarla debe existir una doblegación del trabajo de los establecimientos, docentes, la comunidad educativa y del sistema educativo en sí mismo. Además, en algunos casos no es una tarea que se pueda realizar de la noche a la mañana. Ahí es cuando entra DUA (el Diseño Universal para el Aprendizaje) que fue diseñado por Center for Applied Special Technology (CAST), tiene como objetivo lograr una inclusión que sea efectiva y favorecer la igualdad de oportunidades frente a la educación. Entregando una diversificación de opciones que sirvan para apoyar a los NNA con herramientas didácticas y prepararlos para el futuro. DUA no busca beneficiar solo los alumnos que posean alguna condición sino que a todos y cada uno de ellos, ese es el foco de la integración de todas y todos. DUA es muy flexible puesto que puede beneficiar a cualquier tipo de metodología.

En cuanto a los programas educativos, es crucial que tengan adaptaciones para los distintos tipos de necesidades del estudiantado. Estas adaptaciones deben servir como orientación para los docentes al momento de realizar la planificación de sus estrategias de evaluación. Si un programa no posee estas características se vislumbra una falencia en la importancia que se le da a la integración de la diversidad a los ámbitos escolares y también una falta al derecho a la educación de todas y todos las niñas, jóvenes y adolescentes.

El trabajo de la inclusión no es algo que se puede mejorar simplemente con programas que contengan orientaciones para adaptar actividades o estrategias evaluativas, es un trabajo

que debe nacer desde la calidad de la misma educación como sistema. Sería ideal que cada establecimiento contara con un Programa de Integración Escolar que sirva como apoyo tanto a los estudiantes en sus procesos educativos como a los docentes para realizar una labor más completa y diversificada dentro del aula. No obstante, los programas educativos pueden servir de mucha utilidad para acompañar la labor docente y más aún si estos tienen orientaciones para su óptimo desarrollo.

Son por estas razones planteadas que el análisis que se busca hacer en la presente memoria de título también se considerará el tema de inclusión, por su relevancia en el desarrollo de los nuevos caminos a una educación diversificada. El programa de Argumentación y Participación en Democracia debería tener en consideración la inclusión, debido a su importancia para el futuro de los jóvenes por su calidad de sujetos de derecho y ciudadanos participativos.

2.3 Argumentación

Sin duda alguna, es posible indicar que durante las últimas décadas la sociedad ha comprendido el valor de la argumentación para la creación de una sociedad democrática, en donde se dialoguen ideas y sea posible discutir en pos de la búsqueda de la verdad de forma razonada y fundamentada. Podemos definir el objetivo de la argumentación como exponer un punto de vista, destacarlo y justificarlo, tratando de convencer a uno o varios interlocutores o «adversarios» de su valor” (Camps y Dolz, 1995, p.5). Entendiendo lo anterior, el saber argumentar y enseñarlo en la educación escolar es fundamental puesto posibilita la formación de estudiantes críticos, con la capacidad de hablar escuchar, razonar y debatir, siguiendo los principios de una sociedad en democracia, la cual está “basada en la posibilidad de la apertura a la crítica, en la tolerancia y el rechazo de cualquier tipo de autoritarismo y de dogmatismo” (Cademartori y Parra, 2004).

En este sentido, en Chile se encuentran interesantes eventos nacionales que pueden avalar esta idea. La movilización estudiantil de 2006, también conocida como “Revolución pingüina”, dejó beneficiosos frutos para la educación del país. En esa instancia, se logró derrocar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y el decreto 524 de 1990; logró el fin de la municipalización de la enseñanza; el estudio y reformulación de la Jornada Escolar Completa (JEC); la gratuidad de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), del pase y de la tarifa escolar en el transporte público para la Educación Media. Estos logros se conquistaron mediante reiteradas negociaciones de las y los estudiantes, siendo ellos quienes paralizaron y movilizaron a todo un país por derechos fundamentales en la educación.

De la misma forma, el estallido social de 2019 fue propiciado por estudiantes de educación media, quienes iniciaron las manifestaciones y pusieron el tema como preocupación nacional. A pesar de que se inició oficialmente por un alza en el transporte público, rápidamente se comprendió que su origen respondía a las necesidades de un gran espectro social, que desde la clase baja hasta la media alta sentían un descontento por el alto costo de la vida, las bajas pensiones, un precario sistema de salud y una desconfianza generalizada a los políticos y a las instituciones nacionales, incluso por la Constitución (creada en Dictadura), entre otros. Las manifestaciones y protestas lograron dar paso, además de una serie de medidas en relación al bienestar social, a la realización de un plebiscito nacional en abril de 2020 (realizado en octubre, finalmente), en donde se aprobó con una gran preferencia la redacción de una nueva Constitución.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, resulta imprescindible comprender la importancia de la argumentación en este tipo de sucesos sociales, los cuales se ven gestados y propiciados por la conversación, el diálogo y tiene como objetivo la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Ambos movimientos fueron propiciados por estudiantes, por lo que los contenidos curriculares toman una vital importancia, al comprender el poder que

tienen las y los estudiantes cuando se organizan y son conscientes del poder que tiene argumentar para el ejercicio de la ciudadanía , es posible entender el valor de un currículum que forme estudiantes que vean la argumentación como “un recurso, como una vía de negociación entre las personas, que privilegia la capacidad de entendimiento y razonamiento crítico humano por encima de la violencia, el autoritarismo o la manipulación” (Cademartori y Parra, 2004). En este sentido, una enseñanza de teorías de argumentación permite formar ciudadanos críticos y conscientes de la importancia de la vida en democracia, instando a la participación informada y activa dentro de la sociedad.

En relación con el aspecto teórico de la argumentación, en los programas educativos se puede observar la presencia de tres teorías argumentativas: la lógica, la nueva retórica y la pragmadialéctica.

La perspectiva lógica indica que la argumentación tiene como propósito “fijar estándares que permitan realizar un juicio racional, esto es, decidir acerca de la validez de conjuntos de proposiciones” (Lo Cascio, 1991, citado en Cademartori y Parra, 2004). Además, teóricamente busca fijar una norma para validar ciertas expresiones que se consideren conocimiento confiable.

Los argumentos se construyen como productos, no tomando en cuenta su contexto, puesto se les abstrae del proceso de interacción comunicativa; son definidos como un conjunto de proposiciones en un contexto despersonalizado. En este sentido, el receptor es un examinador crítico, ya que no es una persona ejerciendo el juicio, sino que “una máquina lógica” que aplica reglas invariables de validez. En cuanto a la perspectiva lógica, esta iguala la validez de la argumentación con la validez formal de razonamiento expuesto en la argumentación. (Wezel,1980)

Por otra parte, en la nueva retórica, la argumentación tiene como finalidad convencer con razones o, por el contrario, persuadir con recursos afectivos. La argumentación cumple su

objetivo cuando la audiencia adhiere al punto de vista y provoca una reacción o una disposición para la acción, por lo tanto, para esto se debe adaptar el discurso a la audiencia. En el caso de la nueva retórica, el discurso argumentativo sucede en una situación real, contextualizada, por lo que el argumentador debe integrar estos elementos de situación cotidiana a modo de premisas (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1994).

La nueva retórica propone que la comprensión tácita de determinadas convenciones sociales es la base de los procedimientos de la argumentación y que el argumentador puede organizar el discurso adecuándose a la audiencia, enfocándose en la eficacia de estas modificaciones para cumplir el objetivo. En cuanto a la perspectiva, la retórica valida el argumento en cuanto éxito tenga en relación con la adhesión de la audiencia a este. (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1994).

Finalmente, la pragmadialéctica indica que el objetivo de la argumentación es resolver las diferencias de opinión, puesto que se centra en buscar acuerdos con el antagonista, no en persuadirlo, sino que generar una actitud propensa a la discusión, mediante el análisis crítico de las posturas existentes, para así concordar con las decisiones tomadas (Van Eemeren y Grootendorst, 1994a). En este mismo sentido, le interesa el contexto, la situación, pero en función de la utilidad para desarrollar la interacción de forma ideal.

Se considera la audiencia como un ser existente que se enfrenta y contraria la postura asumida (Wenzel, 1980; Van Eemeren y Grootendorst, 1994a). Por otro lado, los interlocutores deben tomar conciencia del rol que cumplen, puesto que se presenta un protagonista y un antagonista, y aunque este no exista, el protagonista debe considerar las objeciones posibles (Van Eemeren y Grootendorst, 1994b).

En esta teoría, las reglas son sistematizadas para generar un procedimiento que permita especificar cada “movimiento” en las etapas que se generan para resolver diferencias de opinión. Se considera como una cadena de razonamiento, puesto que los pasos son establecidos

y deben ser desarrollados de manera profunda, no se debe asumir ni cancelar nada sin pasar por este proceso. Dentro de este mismo marco, las “falacias” deben ser identificadas puesto que corresponden a movimientos incorrectos de esta cadena. (Van Eemeren y Grootendorst, 1994b).

El modelo pragmadialéctico utiliza un conjunto de reglas que buscan garantizar y procurar la resolución de disputas en cada etapa del proceso e identificar las falacias que controlar, puesto que una teoría argumentativa debe presentar reglas que orienten la discusión y estas reglas constituyen un método de validez del problema. Se adopta el criterio de razonabilidad, el cual corresponde a usar la razón de una “buena” manera (Van Eemeren y Grootendorst, 1994a).

A modo de cierre, la diferencia entre estas posturas presentadas, en relación al criterio de validez, se centra en el enfoque que adopta el estudio de la argumentación (Wenzel, 1980; Van Eemeren y Grootendorst, 1994). La lógica tradicional comprende la argumentación como un producto, el cual obtiene su validez de la extracción de conclusiones por una o más premisas. La nueva retórica, en cambio, entiende la argumentación como un proceso y la efectividad la encuentra en los pasos sucesivos del proceso de argumentación para adoptar una postura. Por último, la pragmadialéctica junta estos enfoques y la validez la extrae por la aplicación de procedimientos, los cuales guían la discusión crítica hacia el resolver las diferencias de opinión. Es por esto que se considera esta perspectiva como relacionada directamente a la didáctica de la argumentación, puesto que tiene un aspecto normativo y sirve de orientación para la posterior acción.

2.4 Democracia y ciudadanía

El programa electivo para tercero y cuarto año medio Argumentación y Participación en Democracia pretende presentar a los estudiantes posibilidades de desarrollar habilidades que

les sirvan para participar activamente, desde una perspectiva crítica, de una sociedad democrática. Esta intención se basa en la importancia exponencial que ha adquirido la participación efectiva de las personas que conforman una democracia, de quienes se espera el manejo de habilidades que aseguren que todas las voces sean escuchadas, intercambiando puntos de vista y debatiendo respetuosamente. Para desarrollar estas habilidades, la enseñanza de argumentación en las escuelas cobra un rol fundamental, es por esto que se ha elaborado un programa electivo especialmente dedicado a esta área.

Como se menciona en el programa (2020), la asignatura espera que los estudiantes desarrollen una “racionalidad dialógica”, lo que implica que aprendan a desarrollar argumentos y contraargumentos sobre la base de evidencias sólidas y también que incorporen los puntos de vista de sus pares que puedan ser diferentes a sus posturas, para poner así en ejercicio los conocimientos teóricos sobre argumentación adquiridos, los que se espera se pongan al servicio de un ejercicio real o simbólico de ciudadanía. Con simbólico nos referimos a que el ejercicio argumentativo, al ser desempeñado solamente dentro de la sala de clases, más nos parece que representa un ensayo o preparación para una participación democrática concreta en los espacios pertenecientes a la esfera pública.

Acerca de lo que se espera que los y las estudiantes aprendan y apliquen en su vida cotidiana y especialmente en su vida adulta como ciudadanos/as y sujetos/as de derecho, el programa (2020) explicita lo siguiente:

El perfil de egreso que establece la ley en sus objetivos generales apunta a formar ciudadanos críticos, creativos y reflexivos, activamente participativos, solidarios y responsables, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses. (p. 11)

En esta investigación, uno de los ejes que analizaremos en el programa es hasta qué punto se corresponde el diseño de las actividades con este perfil de egreso esperado. Una de las

innovaciones que propone el programa hace alusión al desarrollo de habilidades para el siglo XXI, dentro de las que se incluyen, agrupadas en la dimensión o ámbito denominado “Herramientas para trabajar” el desarrollo de alfabetización digital y del uso de la información, habilidades que se orientan a que los y las estudiantes usen la tecnología como herramienta de trabajo y que administren la información con efectividad, aprovechando todas las posibilidades que ofrece la cultura digital actual de acceder a la información, administrar información, producir nueva información y comunicar mediante las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Sobre lo recién expuesto, el programa (2020) menciona el concepto de Ciudadanía digital y declara lo siguiente:

Los avances de la automatización, así como el uso extensivo de las herramientas digitales y de la inteligencia artificial, traerán como consecuencia grandes transformaciones y desafíos en el mundo del trabajo, por lo cual los estudiantes deben contar con herramientas necesarias para enfrentarlos. (p. 14)

Este concepto adquiere mayor relevancia después de dos años de pandemia y confinamiento que han evidenciado el alcance que tienen las nuevas tecnologías en la vida humana. La pandemia obligó a aprender y poner en práctica nuevas formas de trabajar, estudiar y de ejercer ciudadanía en general. También evidenció que la brecha de acceso a las nuevas tecnologías sigue siendo muy amplia, a pesar de que se pensaba lo contrario. A partir de marzo del 2020 el mundo entero tuvo que acelerar los aprendizajes y actualizaciones con respecto a la tecnología digital, la que fue indispensable para continuar las actividades diarias de millones de personas. La mayoría de las cosas siguieron funcionando gracias a internet y a los dispositivos que hoy en día permiten realizar trámites, teletrabajo, compras, atenciones médicas (telemedicina), etc. También la educación se comenzó a impartir en modalidad virtual, lo que significó un gran esfuerzo por parte de las y los docentes del país y el resto del mundo por

actualizar y modificar las formas de enseñar y mediar contenidos. Se diversificaron las estrategias de enseñanza y asuntos como la gamificación en el aula se convirtieron en herramientas esenciales para este nuevo formato de educación.

En nuestro país, la pandemia dejó de manifiesto también que gran parte de la población quedó sin acceso a estas nuevas formas de vida, por falta de recursos económicos y por carecer de alfabetización digital, lo que nos hace destacar la importancia de que los programas educacionales trabajen estas habilidades en los y las estudiantes.

Otro factor importante que fue más visibilizado estos últimos dos años es que muchas veces, si bien existen los recursos como el acceso a internet y/o a los dispositivos electrónicos, no existe un uso adecuado de estos que permita aprovecharlos al máximo. Otro punto que se relaciona con esto es la importancia de tomar conciencia del uso responsable de las TIC con relación a la privacidad y los derechos asociados a esto, ya que en internet existe un exceso de información, que no es regulado por nadie. Esta falta de regulación lleva a que se genere en exceso producción de contenido, intercambio y publicación de información personal, y nos lleva a plantearnos la necesidad de un uso crítico y reflexivo de las TIC y poner el foco en que se debe educar en este sentido a toda la población, principalmente en cuanto a derechos que puedan verse afectados ante este fenómeno y el impacto cultural que esto tiene. Desde la perspectiva del Ministerio de Educación (año):

La noción de ciudadanía digital implica una mirada integradora que abarque tanto la seguridad y riesgos asociados al mal uso o exposición a peligros del entorno virtual, como las oportunidades y potencialidades que ofrecen las TIC (tecnologías de la información y comunicación) para la formación de competencias ciudadanas que fortalezcan la democracia. (MINEDUC, 2022)

Sabemos que el acceso a las TIC no implica necesariamente una apropiación y uso adecuado y responsable de ellas. Tampoco garantiza un acceso a contenidos de calidad. Es por eso que construir ciudadanía en entornos digitales supone un esfuerzo conjunto de una comunidad que incluye el Estado, la academia, las empresas y la sociedad civil organizada, así como de cada uno de nosotros como integrantes individuales de una sociedad en la que ejercimos diferentes roles.

El situarnos en un contexto de democracia, virtual o no, nos obliga a ocuparnos de conceptos clave que están estrechamente relacionados como la participación ciudadana y el valor de comprender el real alcance que esta puede tener en la sociedad cuando es ejercida activamente. En palabras de Merino (1995):

La participación es indispensable para integrar la representación de las sociedades democráticas a través de los votos, pero una vez constituidos los órganos de gobierno la participación se convierte en el medio privilegiado de la llamada sociedad civil para hacerse presente en la toma de decisiones políticas. (p. 49)

Durante los últimos años, en Chile hemos vivido procesos políticos importantes como consecuencia de un estallido social en el año 2019 que dejó de manifiesto, dentro de muchas cosas, el hecho de que las generaciones más jóvenes ya no se ajustan al perfil de indiferencia con respecto a la política; muy por el contrario, se sienten cada vez más responsables de tomar decisiones y participar de forma más activa y lúcida en cuestiones políticas. Este hecho sirve de justificación para replantearnos la necesidad de una educación cívica de calidad y transversal a todas las asignaturas, en donde se puedan establecer conexiones interdisciplinarias en los programas de estudio y también, lo indispensable de revisar que los programas orientados a trabajar estas habilidades para la participación en democracia estén diseñados atendiendo estos intereses e inquietudes.

Delval (2012) postula:

La democracia está muy directamente relacionada con la educación, pues no resulta posible que los ciudadanos ejerzan sus competencias y defiendan sus derechos de una manera completa y satisfactoria si no tienen una capacidad de elección y de decidir con fundamento entre diferentes opciones contrapuestas. (p. 37)

Esta investigación toma, a partir de esta premisa, como un deber moral como docentes en formación *ad portas* de comenzar el ejercicio docente la responsabilidad de hacernos cargo de revisar, analizar y evaluar los programas educacionales en general y, principalmente, aquellos que dicen orientarse a fomentar comportamientos cívicos en las y los estudiantes. Nuestro deber es velar porque todo aquello que se declara en los programas sea congruente con el diseño de actividades; es decir, que estas actividades se orienten a trabajar lo que se menciona en profundidad y con precisión. Solo de esta manera, podemos procurar que los aprendizajes sean efectivos y que se cumplan los objetivos que se declaran.

Por último, es urgente promover el ejercicio constante de la reflexión pedagógica, no solamente a partir de la experiencia directa en aula, sino también desde la experiencia de ocuparse de asuntos como el currículum, que como docentes nos compete y en lo que debemos ser activos/as en cuanto a nuestro rol de educadores/as.

Capítulo 3: Marco Metodológico

3.1 Diseño metodológico

La presente investigación se articula mediante un carácter cualitativo. En la investigación cualitativa existe una realidad que descubrir, construir e interpretar. Su diseño se orienta hacia las investigaciones hermenéuticas y tiene directa relación con la fenomenología.

En este sentido, se debe comprender que el sistema social es “relativo” y está definido con anterioridad, por lo que solo puede ser entendido desde el punto de vista de quienes lo experimentan (Sampiere, Fernández & Baptista, 2014). Además, este tipo de investigación “utiliza preferente o exclusivamente información de tipo cualitativo y cuyo análisis se dirige a lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados.” (Cauas, 2015, p. 2). A pesar de lo anterior, en la investigación se buscará interpretar esta realidad procurando mantener una perspectiva analítica y distanciada de lo observado.

En los estudios cualitativos, “el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales (...). (hipótesis (Sampieri et al., 2014, p. 7). Es por esto que se utiliza el tipo de estudio documental, en donde la investigación es un “procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.” (Alfonso, 1995, citado en Morales, 2003). La elección de este tipo de estudio se sustenta, puesto que se centra en el estudio de documentos y datos, de manera rigurosa, conducente a la construcción de conocimientos.

Teniendo en cuenta que la investigación cuenta con un carácter cualitativo y un enfoque documental, se adoptó un diseño hermenéutico de investigación, puesto que la investigación hermenéutica es “una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender para revelar los motivos del comportamiento humano.” (Ruedas, Ríos & Nieves, 2009), la cual consiste en establecer el conjunto de textos a utilizar que tengan relación con el objetivo principal, interpretar dichos textos de forma profunda y significativa, para posteriormente generar teorías sobre las dos etapas iniciales y, en el caso de esta investigación, generar un instrumento que tenga relación con el análisis, la evaluación y los resultados obtenidos del programa educativo seleccionado.

Tomando en cuenta lo anterior, es que la investigación se orienta hacia la recolección y organización de datos, los cuales entregan información para así generar un cuerpo de investigación analítico y preciso.

3.1.1 Adopción del paradigma Sociocrítico

Esta investigación adopta un paradigma interpretativo y sociocrítico. En este sentido, es posible señalar que paradigma es utilizado “para referirse a los modelos como maneras de pensar o pautas para la investigación que pueden conducir al desarrollo de la teoría” (Lorenzo, 2006, p. 12). También, se puede definir como “los marcos teórico-metodológicos utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad.” (De Gialdino, 1997, p. 80).

La presente investigación se contextualiza en el Paradigma Sociocrítico, caracterizándose por:

visión holística y dialéctica de la realidad educativa. La educación no es aséptica ni neutral y en ella influyen las condiciones ideológicas, económicas, culturales, etc. que la rodean, influenciándola de modo positivo y negativo. (...). Apuesta por el compromiso y la transformación social de la realidad desde la liberación y emancipación de los implicados. (Escudero, 1987, citado en Lorenzo, 2006, p. 18)

El presente estudio toma como herramienta de análisis y evaluación el libro de códigos elaborado que se ha mencionado anteriormente, el cual, dentro de sus objetivos, contempla la utilización de esta herramienta en el análisis de otros programas del MINEDUC, debido a que cuentan con una estructura establecida y común. Se tiene como objetivo, además, la creación de una propuesta de mejora en su contenido, puesto que luego de analizar y evaluar el programa es posible observar los aspectos débiles y en los que se necesita una mejoría, entendiendo la necesidad de contar con instrumentos y recursos didácticos que cumplan las necesidades de las y los docentes y las necesidades educativas de las y los estudiantes, atendiendo a los diversos contextos existentes.

3.1.2 Muestra

El objeto de estudio de esta investigación es uno de los electivos propuestos por el Ministerio de Educación para tercero y cuarto medio de colegios/liceos públicos Científico Humanistas, contextualizado asignatura de Lengua y Literatura, denominado *Participación y argumentación en democracia*.

3.1.3 Plan de análisis

El objetivo de esta investigación corresponde a analizar en profundidad y detalladamente el electivo de especialidad para tercero y cuarto medio del plan científico-humanista propuesto por el MINEDUC *Participación y argumentación en democracia*. Para alcanzar este objetivo, se utilizó un libro de códigos creado anteriormente para analizar los

programas de estudio y sus actividades, el cual se basa en el Marco para la Buena Enseñanza y sus lineamientos. Los programas del MINEDUC cuentan con una estructura definida y para la realización de esta se tomó en cuenta la dimensión declarativa, la dimensión de unidades y la de las actividades propuestas, con sus respectivas orientaciones para el docente.

Como esta investigación corresponde a un análisis documental de contenido a partir de un libro de códigos que consta de categorías apriorísticas, las cuales se crean antes del proceso de recopilación de información, orientadas al ámbito curricular. Este libro utilizado fue creado por estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en el seminario para la obtención del título profesional de Profesor(a) de Castellano “PROPUESTA DE MODELO DE ANÁLISIS PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS CHILENOS DE SECUNDARIA: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADA” (2020). En este seminario, la utilización del libro de códigos se refiere al análisis del programa de *Lectura y Escritura Especializada*, por lo que para ser usado en esta investigación fue modificado en los aspectos correspondientes.

En el seminario anteriormente mencionado, se señala que:

El libro resulta una herramienta aplicable para analizar programas de estudio de cualquier asignatura o curso de enseñanza básica o media en Chile, (...) este trabajo busca clarificar la correcta codificación de los conceptos mediante la aplicación en un programa específico con el fin de orientar estudios posteriores. (p.47).

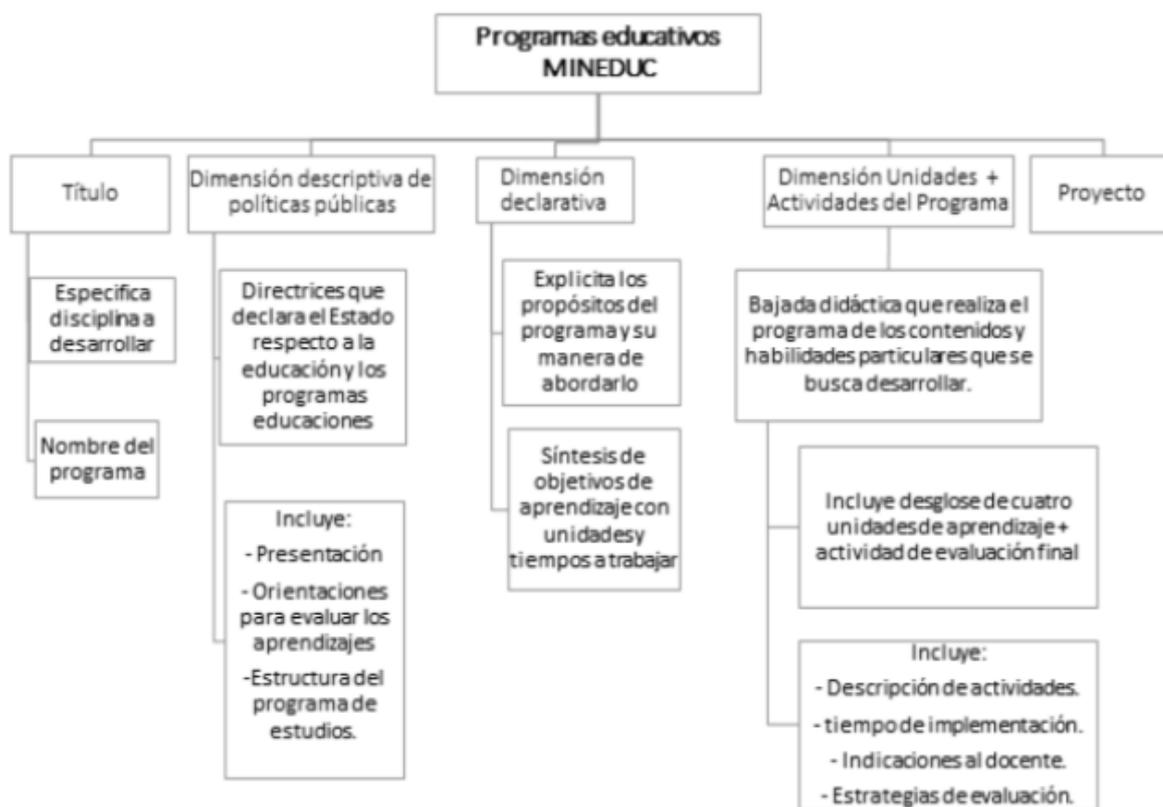
Por lo que la utilización de este libro de código para llevar a cabo el análisis propuesto corresponde a una decisión adecuada, teniendo en cuenta que se pudo aplicar y verificar con anterioridad su utilidad.

Para poder llevar a cabo la codificación de este libro y el análisis del programa, se utilizó el software científico *Atlas.ti*, herramienta tecnológica y técnica que permite organizar una vasta cantidad de datos mediante la utilización de códigos.

Por último, luego del análisis y a raíz de los resultados, se presenta una proyección en la cual se reelabora la primera unidad del programa, con cuatro actividades de aprendizaje y una actividad de evaluación, repensada tomando en cuenta los aspectos propuestos por el libro de códigos y buscando que estos estén presentes en la estructura, contenidos y orientaciones de las actividades.

3.1.4 Aclaración sobre forma de citado en el análisis de programa

En esta investigación será posible encontrar dos tipos de citas. La primera corresponde a cita analíticas, las cuales hacen referencia a elementos del programa analizado y la segunda, citas de referencias a otros textos, investigaciones o documentos, respetando el formato APA 7 utilizado en esta investigación. En el caso de las citas analíticas, se destacarán de las referenciales puesto que el número de página estará en negrita: “cita” (**p.XX**), diferenciación para que estas no sean confundidas con los demás textos, distintos al programa analizado.



Nota: Extraída de *Propuesta de modelo de análisis para programas educativos chilenos de secundaria: Análisis y Evaluación del Programa “Lectura y Escritura Especializada”*, de Araneda, D. et al, 2020, p.49

3.2 Categorías apriorísticas

Como se menciona en la investigación anterior, la elaboración de las categorías apriorísticas tuvo como base el MBE, mediante la aplicación de un método deductivo, puesto que las categorías se elaboran partiendo de “un marco teórico y conceptual previo de las cuestiones o hipótesis que guían la investigación; de las categorías elaboradas en estudios anteriores; de los instrumentos de investigación” (Herrera, Guevara & Munster de la Rosa, 2015, p. 127).

En ese marco, la utilización del libro de códigos compuesto por las categorías apriorísticas permite dar respuesta a los objetivos específicos propuestos, especialmente al permitir “analizar los lineamientos de los procesos de aplicación e intervención didáctica” y, al aplicarse, “evaluar los resultados obtenidos a partir del análisis realizado al programa”, puesto que al ser elaborado con un objetivo similar en su origen permite aplicarse a distintos programas propuestos por el MINEDUC de enseñanza media.

A continuación, se presenta el libro de códigos:

3.2.1 Libro de códigos para herramienta hermenéutica

Datos previos al análisis:

Es importante conocer la estructura general de los programas antes de aplicar las categorías apriorísticas, por lo tanto las dimensiones que contempla cada programa son las siguientes:

- **Título**
- **Dimensión descriptiva de las políticas públicas**
- **Dimensión declarativa**
- **Dimensión Unidades y Actividades del Programa**
- **Proyecto**

Cabe mencionar, que las categorías apriorísticas que se presentan a continuación sirven para identificar de acuerdo a:

- Presencia o ausencia de elementos

A) Dimensión declarativa del programa

1. Categoría “Correspondencia con currículum nacional”

Currículum nacional: Se refiere al plan de estudios donde se concretan las concepciones ideológicas, pedagógicas y psicológicas que determinan los objetivos de la educación escolar, y a todos los aspectos que impliquen una elección de contenidos, su disposición, necesidades de la sociedad, materiales didácticos y tecnologías disponibles.

→ **Definición de categoría:** Contenidos disciplinares que se articulan con el marco curricular nacional.

→ **Códigos:**

- **C. Currículum Presente** (Correspondencia con el currículum nacional presente):
Existe correspondencia y coherencia entre el programa de estudio y el marco curricular nacional en relación con los contenidos disciplinares tratados.

- **C. Currículum Ausente** (Correspondencia con el currículum nacional ausente):
No existe una correspondencia coherente o articulación respecto a los contenidos disciplinares entre el programa de estudio y el marco curricular nacional.

B) Dimensión Unidades y actividades del programa

¿Qué se entiende por unidad didáctica?

Según Amparo Escamilla, doctora en pedagogía, la unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos,

seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso. (Escamilla, 1992).

Por lo tanto, dentro de esta categoría se busca evaluar todos los elementos que corresponden a las unidades didácticas y a las actividades presentadas dentro de ellas.

Las categorías de la 1 a la 23 corresponden al análisis por actividad, de la 24 a la 26 se busca evaluar en torno a la unidad completa y la categoría 27 busca un análisis general de todas las unidades presentadas en el programa.

1. Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

¿Qué se entiende por actividades en educación?

Las actividades son el componente prioritario en la práctica educativa en cuanto, a través de ellas se desarrollarán los objetivos y los contenidos propuestos. (Arjona, 2010, p.15). Por lo tanto, en esta y en las siguientes categorías se busca evaluar los elementos relacionados a las actividades.

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se evalúa la relación entre las actividades propuestas y los objetivos de aprendizaje (OA) correspondientes.

→ Códigos:

- **Coherencia entre actividad y objetivos:** Las actividades planteadas y los objetivos propuestos tienen una relación adecuada y pertinente para su realización y logro.
- **Incoherencia entre actividad y objetivos:** Las actividades planteadas y los objetivos propuestos no tienen una relación pertinente ni adecuada.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

Las habilidades que se presentan como códigos en esta categoría fueron tomadas de las “Habilidades y Actitudes para el siglo XXI” (presentadas en el currículum de formación general para 3° y 4° medio), las cuales corresponden a una adaptación de distintos modelos (Binkley et al., 2012; Fadel et al., 2016).

Estas “habilidades y actitudes” aparecen agrupadas en cuatro ámbitos: maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y maneras de vivir en el mundo. (Participación y Argumentación en Democracia, p. 7-10). Los cuales hemos reasignado de la siguiente manera:

- Maneras de pensar: Habilidades cognitivas.
- Maneras de trabajar: Habilidades procedimentales.
- Herramientas para trabajar: Competencia en el uso TIC.
- Maneras de vivir en el mundo: Habilidades socioemocionales integrales.

Se recomienda que para el análisis de otros programas se realice una adaptación del libro de códigos considerando las Bases Curriculares de la disciplina con la que se relaciona.

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se identifican las habilidades que desarrolla el programa a través de cada unidad y/o actividad.

→ **Códigos:**

Habilidades cognitivas

- **Creatividad e innovación:** se refiere a cualquier actividad que promueva la habilidad de pensamiento divergente, producción de ideas, fluidez, flexibilidad y originalidad; implicando abrirse a diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista.
- **Pensamiento crítico:** se refiere a cualquier actividad que incluya la habilidad de pensar críticamente, que contribuya a la autorreflexión, a la apertura a los cambios y que permita ser utilizado en diferentes contextos.

- **Metacognición:** se refiere a cualquier actividad que promueva el aprendizaje sobre el aprendizaje, es decir, ser consciente del propio aprendizaje y de los procesos para lograrlo, permitiendo autogestionarlo con autonomía, adaptabilidad y flexibilidad.

Habilidades procedimentales

- **Competencia comunicativa:** se refiere a cualquier actividad que desarrolle la comunicación en cualquiera de sus aristas (escrita, oral o multimodal), adecuándose a distintas situaciones, propósitos y contextos socioculturales para entregar un mensaje claro y efectivo.
- **Trabajo en equipo:** se refiere a cualquier actividad que fomente la colaboración entre personas con diferentes habilidades y perspectivas, pues esto faculta al grupo a tomar mejores decisiones que las que se tomarían individualmente, permitiendo analizar la realidad desde diferentes ángulos.

Competencia en el uso TIC

- **Alfabetización digital:** se refiere a cualquier actividad que utilice la tecnología como herramienta de trabajo, dominando sus usos creativa e innovadoramente.
- **Uso EFICIENTE de la información:** se refiere a cualquier actividad que use eficaz y correctamente la información, por medio de las TIC.

Habilidades socioemocionales integrales

- **Participación ciudadana (ciudadanía) local y global:** se refiere a cualquier actividad que desarrolle una actitud empática y de adaptabilidad en relación a la ciudadanía local y global.

- **Construcción y consolidación de proyecto de vida y carrera:** se refiere a cualquier actividad que propicie el desarrollo del proyecto de vida (carrera profesional, oficio u ocupación) de forma autónoma y grupal.
- **Responsabilidad personal y social:** se refiere a cualquier actividad que desarrolle la responsabilidad personal (conciencia en las acciones, respetar a los demás, aceptar los diferentes puntos de vista, etc.)

3. Categoría “Desarrollo de actitud promovido por el MBE”

→ **Definición de categoría:** Según el Marco para la Buena enseñanza “Se destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de los alumnos entre sí. Los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas constructivas de comportamiento. También contribuye en este sentido la creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invite a indagar, a compartir y a aprender.” (p. 9)

Con base en el Marco para la Buena Enseñanza (CPEIP, 2008) y nuestro instrumento de validación, en esta categoría se identifica la presencia o ausencia del desarrollo de relaciones de equidad, solidaridad y respeto dentro de cada actividad.

→ **Códigos:**

- **Actitud MBE Presente:** La actividad propicia el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes, mediante acciones colaborativas.
- **Actitud MBE Ausente:** La actividad no propicia en su realización el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes.

4. Categoría “Relación entre actitud y actividad”

Según las Bases Curriculares (2019) las actitudes “son disposiciones frente a objetos, ideas o personas que incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos.” (MINEDUC, p.24).

Estas buscan que los estudiantes se desarrollen de manera integral y son comunes a 3° y 4° medio. Se relacionan estrechamente con las Habilidades para el siglo XXI.

ACTITUDES presentadas en el programa:

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole. (p. 29)

→Definición de categoría: Dentro del programa, cada actividad va relacionada con una actitud, por lo que en esta categoría se evalúa si estas relaciones son coherentes o no según la descripción de la actividad.

→ Códigos:

- **Coherencia entre actitud y actividad:** La actividad aborda en su desarrollo la actitud que indica al comienzo.

- **Incoherencia entre actitud y actividad:** La actividad no aborda en su desarrollo la actitud que se indica al comienzo.

5. Categoría “Consignas de actividades”

Las consignas son un recurso didáctico mediante el cual se estipula qué y cómo hacer una actividad organizada por el docente. Pueden presentarse de manera oral, aunque es recomendable expresarlas por escrito. Permiten al docente la revisión crítica del enunciado y al estudiante releer cuantas veces crea necesaria la instrucción durante el proceso de producción.

→ Definición de categoría: Esta categoría cuenta con un solo código pues se identifica la o las consignas principales dentro de una actividad para su posterior evaluación en la categoría siguiente.

→ Códigos:

- **Consigna/s principal/es:** Se seleccionan las instrucciones principales dentro de la actividad.

6. Categoría “Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje”

→ Definición de categoría: Dentro de esta categoría se evalúa la relación entre la/s consigna/s de la actividad y los objetivos de aprendizaje.

→ Códigos:

- **Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos:** Las actividades propuestas presentan instrucciones pertinentes y adecuadas con los objetivos declarados.

- **Consigna/s ambigua/s e incoherente/s con los objetivos:** Las actividades propuestas presentan instrucciones, pero, no son adecuadas ni pertinentes con los objetivos declarados.

7. Categoría “Estructura discursiva requerida”

→ **Definición de categoría:** Esta categoría evalúa que la actividad proporcione las convenciones estructurales del texto a trabajar o el proceso de la técnica que se desarrolla.

→ **Códigos:**

- **Presencia Estrc. Disc:** (Presencia de Estructura Discursiva) Declaración, reforzamiento, activación o explicación de las convenciones discursivas de un texto o género requerido en la actividad; es decir, sus estructuras, organización de la información, contenido, léxico, etc. Así como también los procesos necesarios para desarrollar la técnica a realizar.

- **Ausencia Estrc. Disc:** (Ausencia de Estructura Discursiva) Se codifica como ausencia de estructura discursiva requerida si no existe información en la actividad sobre las convenciones del texto o los procedimientos de la técnica a utilizar, si esta información es insuficiente para realizar la actividad o si no se declara que existan los conocimientos previos.

8. Categoría “Rigurosidad Conceptual en los contenidos”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se evalúa la rigurosidad conceptual de la actividad, por lo tanto, su único código se usará cuando exista una falta de rigurosidad conceptual; es decir, cuando los conceptos teóricos empleados en las actividades no permitan transmitir los contenidos de la disciplina con la rigurosidad necesaria.

→ **Códigos:**

- **Falta de rigurosidad conceptual:** los conceptos teóricos de la disciplina empleados en la actividad no son desarrollados con claridad y precisión.

9. Categoría “Relación entre recursos y objetivos”

Dentro del programa se entenderán como recursos aquellos elementos complementarios como cuadros comparativos, organizadores gráficos, pautas de estructuras, ejemplos, textos, etc. que complementen la actividad.

→ **Definición de categoría:** Esta categoría evalúa la relación entre los recursos y los objetivos de aprendizaje indicados en la actividad.

→ **Códigos:**

- **R. y Obj. Coherentes:** (Recursos y Objetivos Coherentes) El o los recursos propuestos en la actividad tiene relación directa y acorde con los objetivos indicados en la misma.

- **R. y Obj. Incoherentes:** (Recursos y Objetivos Incoherentes) El o los recursos no tienen

relación o no son acordes a los objetivos señalados en la actividad. Recursos: materiales o

herramientas utilizadas en un proceso educativo.

10. Categoría “Pertinencia de recursos educativos”

→ **Definición de categoría:** Esta categoría evalúa la pertinencia de los recursos sugeridos en las actividades, como el nivel escolar y el contexto de los/as estudiantes, o si presentan utilidad para la formación académica terciaria.

→ **Códigos:**

- **R. Pertinentes:** (Recursos Pertinentes) Los recursos indicados en la actividad se consideran pertinentes para la realización de la actividad, presentan una adecuada correspondencia en relación al nivel académico o el contexto de los estudiantes.

- **R. No pertinentes:** (Recursos no pertinentes) Los recursos indicados en la actividad se consideran como no pertinentes para la realización de la actividad, no presentan correspondencia en relación al nivel escolar o el contexto de los estudiantes.

11. Categoría “Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje”

Las estrategias de evaluación corresponden a la instancia de recolección de evidencias que permitan verificar logros o avances de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, ya sea de manera sumativa o formativa.

→ **Definición de categoría:** Esta categoría evalúa la relación existente entre las estrategias de evaluación y los objetivos de aprendizaje de la actividad.

→ **Códigos:**

- **Ev. coherente con objetivos:** (Evaluación coherente con objetivos) Las estrategias de evaluación propuestas son adecuadas y pertinentes con relación a los objetivos declarados.

- **Ev. incoherente con objetivos:** (Evaluación incoherente con objetivos) Las estrategias de evaluación propuestas no son adecuadas ni pertinentes con los objetivos declarados.

12. Categoría “Retroalimentación”

La retroalimentación expresa opiniones y juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje, considerando los aciertos y errores, fortalezas y debilidades de los estudiantes. Se trata de acortar las distancias entre la situación actual en la que se encuentra el estudiante y la situación ideal a la que debe llegar. Es la información que permite al estudiante cerrar la brecha entre el desempeño actual y el deseado.

→ **Definición de categoría:** Esta categoría identifica la presencia o ausencia de espacios de retroalimentación al interior de las actividades.

→ **Códigos:**

- **Retroalimentación presente:** La actividad propuesta en el programa considera la retroalimentación de los contenidos y habilidades trabajados de manera clara.

- **Retroalimentación ausente:** La actividad propuesta en el programa no considera la retroalimentación de los contenidos y habilidades trabajados.

13. Categoría “Evaluación Formativa”

La evaluación formativa, desde una perspectiva cognitivista, se centra en la comprensión del funcionamiento cognitivo del estudiante en respuesta a las tareas propuestas. Este tipo de evaluación tiene como objetivo discernir si un estudiante entiende o sabe realizar una tarea.

→ **Definición de categoría:** Esta categoría identifica en el programa los espacios designados para realizar una evaluación formativa con el objetivo de monitorear el alcance de los contenidos y habilidades trabajados.

→ **Códigos:**

- **E. F. Presente:** (Evaluación Formativa presente) La actividad propuesta incorpora de manera clara una evaluación formativa para monitorear el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes.

- **E.F Ausente:** (Evaluación formativa ausente) La actividad no incorpora una evaluación formativa.

14. Categoría “Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina”

Para esta categoría entenderemos disciplina como el campo de estudio sobre un área de conocimientos delimitados.

→ **Definición de categoría:** Esta categoría evalúa la relación entre las estrategias de evaluación y la o las disciplinas en la que se enmarca la actividad.

→ **Códigos:**

- **Ev. coherente con disciplina:** (Evaluación coherente con la disciplina) La estrategia de evaluación, concuerda con la disciplina tratada durante la actividad.

- **Ev. incoherente con disciplina:** (Evaluación incoherente con la disciplina) La estrategia de evaluación recaba evidencia mediante acciones que no hayan sido tratadas en la actividad o no concuerden con la disciplina estudiada en ella.

15. Categoría “Orientaciones para adecuar las actividades”

→ **Definición de categoría:** Esta categoría identifica si dentro de las actividades se entregan orientaciones para adecuar, es decir, para hacer accesible el currículum a todos los estudiantes por medio de modificaciones que se realicen ya sea en los contenidos, indicadores de logro, actividades y/o metodología con el fin de atender las dificultades que puedan surgir durante las actividades propuestas en función de las características de los posibles grupos.

→ **Códigos:**

- **OR. A. A. Presentes:** (Orientaciones para la adecuación de actividades, Presentes) indicación dirigida al docente que oriente la forma de realizar adecuaciones, modificaciones o variantes de la actividad.

- **OR. A. A. Ausentes:** (Orientaciones para la adecuación de actividades, Ausentes) No aparece una indicación dirigida al docente que oriente la forma de realizar adecuaciones a la actividad.

16. Categoría “Orientaciones para la convivencia”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se identifica si existen orientaciones dirigidas al docente sobre cómo crear o mantener las normas de convivencia durante la actividad para permitir un ambiente de aprendizaje propicio y organizado.

→ **Códigos:**

- **OR. C. Presentes:** (Orientaciones para la convivencia, Presentes) Existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de crear o mantener normas de convivencia durante la actividad.

- **OR. C. Ausentes:** (Orientaciones para la convivencia, Ausentes) No aparece una indicación dirigida al docente que oriente la forma de crear o mantener normas de convivencia durante la actividad.

17. Categoría “Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se identifica la existencia de indicaciones dirigidas al docente que permitan relacionar los contenidos trabajados en clases con la orientación vocacional de los estudiantes, sus preferencias o aptitudes. A diferencia de las anteriores categorías, en esta se distingue entre orientaciones explícitas, implícitas o inexistentes, pues los programas de estudio pueden mencionar la acción de esta categoría sin entregar indicaciones para su realización.

→ **Códigos:**

- **OR. C.Y.P. Explícitas:** (Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Explícitas) Las actividades explicitan indicaciones que permiten conocer y relacionar el contenido de la clase con las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes.

- **OR. C.Y.P. Implícitas:** (Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Implícitas) La actividad enuncia que el docente debe relacionar los contenidos con las preferencias o actitudes de los estudiantes, pero no entrega lineamientos para realizar esta acción.

- **OR C.Y.P No existen:** (Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, No existen) No existen indicaciones dentro de las actividades u orientaciones que permitan relacionar el contenido con las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes.

18. Categoría “Orientaciones para adecuar las evaluaciones”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se identifica si las actividades entregan orientaciones para modificar las estrategias de evaluación de modo que todos los/as estudiantes puedan demostrar lo aprendido.

→ **Códigos:**

- **OR. A. E. Presentes:** (Orientaciones para adecuar las evaluaciones Presentes)

Existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación.

- **OR. A. E. Ausentes:** (Orientaciones para adecuar las evaluaciones Ausentes) No

existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación.

19. Categoría “Orientaciones para la optimización del tiempo”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se identifica si las actividades entregan orientaciones al docente para gestionar el tiempo de la clase de manera adecuada, ya sea en la aplicación o desarrollo de la actividad, retroalimentación, evaluación, etc.

→ **Códigos:**

- **OR O.T Presentes:** (Orientaciones para la optimización del tiempo, Presentes)

Presencia de indicaciones dirigidas al docente que orientan la forma de optimizar el tiempo durante la actividad.

- **OR O.T Ausentes:** (Orientaciones para la optimización del tiempo, Ausentes) No

aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de optimizar el tiempo durante la actividad.

20. Categoría “Orientaciones para la reflexión de práctica docente”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se identifica si existen indicaciones dirigidas al docente que propicien una reflexión sobre su práctica pedagógica.

→ **Códigos:**

- **OR. R.P.D. Presentes:** (Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Presentes) Las actividades contienen indicaciones que permitan al profesor reflexionar sobre su práctica.

- **OR. R.P.D. Ausentes:** (Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Ausentes) Las actividades no contienen indicaciones que permitan al profesor reflexionar sobre su práctica.

21. Categoría “Recurso web”

→ **Definición de categoría:** Esta categoría identifica si la actividad sugiere o no recursos web y si se encuentran disponibles para consulta.

→ **Códigos:**

- **Con acceso al recurso web:** El recurso web sugerido se encuentra disponible y el hipervínculo en el programa redirige a la página de manera directa.

- **Sin hipervínculo, link vigente:** El link redirige al sitio del recurso web sugerido, pero no de manera automática al pinchar el hipervínculo.

- **Sin acceso al recurso web:** El recurso web sugerido no se encuentra disponible.

- **Actividad sin recurso/s web:** La actividad no presenta recursos web.

22. Categoría “Relación entre Actividad y tiempo designado”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se evalúa si el tiempo destinado para la aplicación de la actividad es adecuado o no.

→ **Códigos:**

- **Act. con tiempo adecuado:** (actividad con tiempo adecuado) Las horas destinadas para la realización de la actividad son suficientes para permitir su aplicación de manera completa y efectiva.

- **Act. con tiempo inadecuado:** (actividad con tiempo inadecuado) Las horas destinadas para la realización de la actividad no son suficientes, ya sea porque implican un trabajo extraescolar para los/as estudiantes que no se contempla, porque no considera espacio para la retroalimentación o porque la cantidad de trabajo no se corresponde con horas asignadas.

23. Categoría “Relación interdisciplinaria”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se identifica si en las actividades existe la posibilidad explícita de establecer una relación con otra disciplina.

→ **Códigos:**

- **Relación Interdisciplinaria Presente:** En las actividades existe la posibilidad de hacer una conexión explícita con otra asignatura.

- **Relación Interdisciplinaria Ausente:** En las actividades no se explicita la posibilidad de hacer una conexión con otra asignatura, o se explicita la conexión, pero no es posible de desarrollar.

24. Categoría “Progresión de habilidades”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se evalúa si las actividades propuestas en una unidad evidencian una relación de progresión en las habilidades a desarrollar. Al momento de evaluar la progresión de habilidades se tomó la taxonomía de Bloom revisada por Anderson y Krathwohl como sustento metodológico.

→ **Códigos:**

- **P.H. Coherente:** (Progresión de Habilidades Coherente) Las actividades propuestas poseen una progresión pertinente y adecuada en las habilidades a trabajar.

- **P.H. Incoherente:** (Progresión de Habilidades Incoherente) Las actividades propuestas poseen una progresión inadecuada en las habilidades a trabajar.

25. Categoría “Actitudes según las Bases Curriculares”

Las bases curriculares son establecidas por el estado chileno y corresponden a los lineamientos que definen los objetivos de aprendizaje y los objetivos generales de educación para los niveles de enseñanza parvularia, básica y media; además, poseen un carácter obligatorio para todos los establecimientos del país.

→ **Definición de categoría:** Actitudes declaradas en el programa y en las bases curriculares, relacionadas con las habilidades del siglo XXI y la Ley General de Educación.

→ **Códigos:**

El programa establece las actitudes directamente relacionadas con las habilidades que tienen como foco la formación integral de los estudiantes. Las habilidades se presentan organizadas en torno a cuatro ámbitos: maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y herramientas de vivir en el mundo, y dentro de cada uno se especifican las actitudes que se propone desarrollar durante la unidad/actividad.

- **Maneras de pensar:** Se refiere a todas las actitudes que involucren maneras de pensar relacionadas con la perseverancia, proactividad, apertura, consciencia, flexibilidad, reflexión y autonomía.

- **Maneras de trabajar:** Se refiere a todas las actitudes que involucren trabajar colaborativamente, con responsabilidad, liderazgo, empatía, respeto, autonomía y proactividad.

- **Herramientas para trabajar:** Se refiere a todas las actitudes que involucren herramientas para trabajar, exista un interés por las posibilidades de la tecnología, se valoren las TIC, se gestione el tiempo y se actúe según los principios éticos del uso de información y tecnologías.

- **Maneras de vivir en el mundo:** Se refiere a todas las actitudes que involucren la perseverancia, la participación en distintos ámbitos con una postura razonada, la toma de decisiones democráticas y la asunción de responsabilidades.

26. Categoría “Adecuación temporal de Unidad”

Son las horas pedagógicas planteadas en el programa para la duración de una unidad. Dentro de la codificación se determina si el tiempo es suficiente para las acciones propuestas en el programa. Se clasifica como adecuado cuando se estima pertinente o inadecuado cuando la propuesta es irrealizable en el plazo dictaminado.

→ **Definición de categoría:** Tiempo adecuado para aplicación de la unidad

→ **Códigos:**

- **T. Unidad Adecuado:** (Tiempo de unidad adecuado) Las semanas destinadas para la revisión completa de la unidad y sus objetivos corresponden a un tiempo adecuado para su implementación.

- **T. Unidad Inadecuado:** (Tiempo de unidad inadecuado) Las semanas destinadas para la revisión completa de la unidad y sus objetivos no corresponden a un tiempo adecuado para su implementación.

27. Categoría “Relación de progresión entre las unidades del programa”

→ **Definición de categoría:** En esta categoría se evalúa la distribución de las unidades de aprendizaje del programa, determinando si se realiza de manera progresiva y coherente.

→ **Códigos:**

- **Coherencia entre unidades:** Las unidades del programa están diseñadas y distribuidas considerando la progresión y distribución coherente entre ellas.

- **Incoherencia entre unidades:** Las unidades del programa no están diseñadas y distribuidas progresivamente.

Capítulo 4: Análisis

4.1 Análisis aplicado de categorías apriorísticas

En las próximas páginas se presentará el análisis, desde una perspectiva curricular, del programa de electivo para 3º y 4º medio “Participación y Argumentación en democracia” propuesto por el MINEDUC (2021), el cual se lleva a cabo mediante la utilización del modelo de categorías apriorísticas presentado anteriormente. El cuerpo de este análisis comprende dos dimensiones: 1. “Dimensión declarativa del programa”, la cual contiene los propósitos formativos, enfoque de la asignatura, orientaciones para el docente y orientaciones para la contextualización y 2. “Dimensión de las unidades del programa”, donde explicita la presentación del propósito y objetivos de la unidad, la descripción y desarrollo de las actividades que la componen, además de las orientaciones para el docente y la actividad de evaluación final. Con respecto a la organización del programa, este cuenta con cuatro unidades y cada una de ellas se compone de cuatro actividades de aprendizaje y una actividad de evaluación final de la unidad.

Para efectos del análisis, el programa “Participación y Argumentación en democracia” se denominará solo como “programa”, para así poder facilitar la lectura.

A) Dimensión declarativa del programa

El análisis de la dimensión declarativa del programa busca analizar desde lo que se plantea en el documento que regula el currículum nacional y la confección de programas de estudio, es decir, las Bases Curriculares.

Entendiendo lo anterior, desde una perspectiva curricular y en su aspecto declarativo, el programa presenta una relación de Correspondencia con el currículum nacional presente (C.

Currículum Presente), puesto que los “propósitos formativos” (p.21) cuentan con la misma información que la indicada en la página 258 de las Bases Curriculares (2019). De la misma forma se presenta esta correspondencia con los “Objetivos de Aprendizaje y Habilidades” (p. 27), los cuales se encuentran explicitados en la página 259 de las Bases Curriculares.

En relación a esto, se vuelve necesario indicar que las bases curriculares corresponden al documento principal del currículum nacional y estas rigen la orientación que deben seguir los programas de estudio. En este sentido, la correspondencia entre las Bases Curriculares (2019) y la dimensión declarativa del programa “Participación y argumentación en democracia” se puede interpretar de forma certera, puesto que se entiende que el programa tenga correspondencia directa con el documento regulador.

B) Dimensión Unidades y actividades del programa

Las categorías empleadas en esta dimensión se distribuyen de la siguiente forma: las primeras 23 categorías se aplican independientemente en las actividades del programa, las categorías desde las 24 a la 26 se aplican a las unidades directamente y la categoría 27 se utiliza para realizar el análisis de todas las unidades presentes.

El análisis es realizado siguiendo la disposición propuesta por el MINEDUC para el programa de “Participación y argumentación en democracia” y también según el orden propuesto por el libro de códigos y sus categorías correspondientes. Inicialmente, se analizan de forma detallada las actividades, luego se realiza el análisis de cada unidad y se incorporan conclusiones, en conjunto de una síntesis de los resultados obtenidos a través de una tabla; estos elementos permiten agrupar los descubrimientos para facilitar la lectura. Finalmente, se presenta una reflexión referida al análisis del programa en general.

Debido a que ya se presentó, en la página 38, y se definió el libro de códigos a utilizar, las codificaciones propuestas con anterioridad serán usadas para la realización de este análisis, con sus abreviaciones correspondientes.

Análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas sobre las actividades de la Unidad 1 de estudio

UNIDAD 1: ARGUMENTACIÓN EN DISTINTOS ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Propósito de la unidad:

“La unidad busca que los estudiantes examinen la presencia de la argumentación en distintos ámbitos de la vida social, considerando su construcción. Deberán analizar una gama de textos argumentativos de los ámbitos privado y público para reflexionar cómo se selecciona y legitima los discursos en distintos contextos. A lo largo de esta unidad, se busca que aborden y discutan sobre preguntas como las siguientes: ¿Por qué y cuándo argumentamos en la vida cotidiana y en la sociedad? ¿Por qué los contextos influyen en las formas de argumentar? ¿De dónde vienen los argumentos en la vida cotidiana? ¿Cómo elaborar argumentos adecuados?” (p.31)

Actividad 1: Análisis de la argumentación

Propósito de la actividad:

“Se busca que los estudiantes aprendan la lógica de analizar situadamente los discursos, comprendiendo que la argumentación como discurso se ve influida por

elementos contextuales acordes con la realidad del argumentador; dichos elementos se aprecian tanto en sus convenciones culturales, las de su comunidad y las relaciones entre los participantes, como en sus propósitos al momento de argumentar. Para ello, analizarán situaciones hipotéticas de argumentación en la vida cotidiana.” (p.32)

1. Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de esta actividad corresponde a:

OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva. (p.32)

En relación con este objetivo, se puede determinar que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”**, debido a que la actividad presenta diferentes situaciones que podrían darse en el contexto social, los estudiantes deben realizar el análisis de dichas situaciones, tomando en cuenta a los hablantes, el contexto social, etc.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

La actividad inicia con la formulación de algunas preguntas por parte del profesor hacia los estudiantes, con el fin de que ellos puedan demostrar sus conocimientos previos. Se busca que los estudiantes puedan responder a estas preguntas, de forma oral, dando cuenta del conocimiento y experiencia que poseen en cuanto a la argumentación social, desarrollando, de

esta forma, la habilidad de **“Competencia comunicativa”**, y, a su vez, la **“Creatividad e innovación”**, a través del desarrollo de ideas.

Posteriormente, los estudiantes deben trabajar en parejas y analizar dos situaciones de argumentación cotidianas. En este caso se ve presente la habilidad de **“Trabajo en equipo”**, pues los estudiantes deben ser capaces de poder manejar diferentes puntos de vista y tomar decisiones en conjunto; a raíz de esto mismo es que se ve presente también la **“Competencia comunicativa”** y la **“Creatividad e innovación”**. Luego del análisis, los estudiantes deben formular ciertas conclusiones, las cuales deben apuntar a las convenciones culturales y comunicativas, por lo que es de suma importancia que el o la estudiante demuestre un rol ciudadano activo dentro de la discusión, mostrando una actitud de empatía y adaptabilidad en relación a la ciudadanía local y global, por lo que se ve presente la habilidad de **“Participación ciudadana local y global”**. Para llegar a dichas conclusiones, los estudiantes deberán responder a ciertas preguntas que aparecen en la actividad, las cuales pretenden que los estudiantes puedan reflexionar de manera más profunda, a través de su propia experiencia en sociedad, por lo que este proceso implica un acto de autorreflexión, reflejando la habilidad de **“Pensamiento crítico”**.

3. Categoría “Desarrollo de actitud promovido por el MBE”

A lo largo de toda la actividad se establece una **“Actitud MBE presente”**, puesto que los estudiantes deben trabajar en parejas realizando el análisis de algunas situaciones de la vida cotidiana y luego establecer conclusiones de acuerdo a la actividad realizada para presentarlas, posteriormente, en un plenario. Por lo que la actividad motiva un ambiente de solidaridad, empatía y equidad entre los estudiantes; lo cual, tal como se señala en el **“Marco para la Buena Enseñanza”**, es fundamental para la Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

(Dominio B), tomando en cuenta el Criterio B.1: Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

4. Categoría “Relación entre actitud y actividad”

En esta actividad se presenta la siguiente actitud: Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades. **(p. 32)**

Existe **“Coherencia entre actitud y actividad”**, pues en la actividad se promueve el pensamiento a través de distintas situaciones y se busca que los estudiantes puedan dar a conocer sus diferentes puntos de vista. Por lo demás, todos tienen un rol dentro de la actividad, por lo que sí asumen riesgos y responsabilidades.

5. Categoría “Consignas de actividades”

La actividad cuenta con las siguientes **“Consignas principales”**:

“A continuación, el docente los invita a reunirse en parejas y observar dos situaciones de enunciación hipotéticas, pero posibles en la vida cotidiana.” **(p. 32)**

“Los alumnos analizarán cada situación de manera aislada, sin compararlas, basados en una pauta como la siguiente.” **(p.33)**

6. Categoría “Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje”

Las consignas señaladas se consideran **“Claras y coherentes con el objetivo de aprendizaje”** que se indica en la actividad, pues, este apunta a la evaluación de diversas formas

de discurso, tomando en cuenta el contexto y el ámbito de la ciudadanía. Ambas consignas tienen relación con análisis del discurso argumentativo a través de dos situaciones hipotéticas, en las cuales los estudiantes deben dar su punto de vista y realizar análisis de acuerdo a una pauta, posteriormente entregar conclusiones, en las cuales se incluyen aspectos relacionados con su contexto social y participación ciudadana.

7. Categoría “Estructura discursiva requerida”

Dentro de la actividad se aprecia que hay dos principales tareas, la primera es el análisis de dos situaciones de argumentación, tomando en cuenta los conceptos de “enunciador”, “interlocutor”, “contexto” y “controversia”. La segunda tarea para los estudiantes será presentar las conclusiones que pudieron obtener de dicho análisis en un plenario.

Se puede apreciar dentro de la actividad que se presenta una “**Estructura discursiva ausente**”, puesto que no existe información y/o reforzamiento de los conceptos a evaluar dentro de la actividad en la sección del análisis. Posteriormente, tampoco se explica lo que es un plenario ni cómo se trabaja.

8. Categoría “Rigurosidad Conceptual en los contenidos”

No se aprecia falta de rigurosidad conceptual, sino falta de información, como se mencionó en la categoría anterior.

9. Categoría “Relación entre recursos y objetivos.”

La actividad presenta dos recursos. El primer recurso corresponde a dos discursos escritos que los estudiantes deberán analizar (**p.33**), este recurso es **coherente** con el Objetivo de aprendizaje, pues este busca que se legitime el conocimiento a través de diversos discursos y es precisamente lo que busca esta actividad con el uso de dichos discursos. El segundo recurso corresponde a una pauta de análisis (**p.34**), la cual **busca** legitimar el conocimiento a través del reconocimiento de factores principales dentro de la argumentación, tales como: *enunciador, interlocutor, contexto y controversia*.

10. Categoría “Pertinencia de recursos educativos”

Los recursos presentados en la actividad funcionan como apoyo a la legitimación de conocimiento a través del discurso, el lenguaje utilizado es pertinente con el nivel educacional de los estudiantes y, en el caso de la pauta, esta podría ser de utilidad en la educación terciaria, tomando en cuenta el uso del discurso en una carrera universitaria de carácter humanista, por ejemplo. Por lo tanto, los recursos presentados son **pertinentes**.

11. Categoría “Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje”

Las estrategias de evaluación que se presentan en esta actividad son coherentes con el objetivo de aprendizaje, pues se espera que los estudiantes puedan analizar diferentes discursos y ser capaces de dar su punto de vista frente a diferentes temas que involucran las relaciones sociales. Dentro de la actividad podemos ver diferentes instancias en las cuales el docente puede hacer evaluación del proceso de aprendizaje, sin embargo, la evaluación final se centra en el plenario. En esta instancia los estudiantes deben exponer sus conclusiones y puntos de vista de

acuerdo con los análisis realizados, por lo tanto sí se aprecia una **evaluación coherente con los objetivos**.

12. Categoría “Retroalimentación”

Existe **retroalimentación presente**, pues el hecho de ir guiando las hipótesis en el plenario (actividad final) genera una instancia en la cual el docente puede verificar si sus estudiantes lograron el objetivo de aprendizaje o no, y si pudieron hacer un análisis reflexivo de los discursos que se les planteaban. El docente complementa las conclusiones de los estudiantes con una reflexión general destacando la importancia de los discursos según su contexto cultural.

13. Categoría “Evaluación Formativa”

La actividad cuenta con “Orientaciones para el docente”, dentro de las cuales se pueden apreciar los indicadores de evaluación:

- Analizan las relaciones entre los entornos comunicativos y las características de los discursos argumentativos presentes en ellos.
- Formulan juicios fundados sobre las posibles influencias de los contextos y la cultura de los enunciadores , sobre los discursos argumentativos. (p.35)

Por lo tanto, sí se evidencia **evaluación formativa presente**.

14. Categoría “Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina”

La actividad aborda el análisis y posterior reflexión de dos discursos, enfatizando la importancia del contexto sociocultural. Los estudiantes deben exponer sus conclusiones en un plenario, siendo guiados por el docente. Por lo tanto, las **estrategias de evaluación** son **coherentes con la disciplina** de Lengua y Literatura.

15. Categoría “Orientaciones para adecuar las actividades”

Dentro de la actividad se evidencia **Orientación para adecuación de actividades presente**, sin embargo esta "adecuación" solo busca realizar la misma actividad pero con diferentes discursos a analizar, pues plantea que el docente puede pensar en otras situaciones para ser analizadas. Por lo que esta variante es insuficiente y no presenta una real adecuación curricular.

16. Categoría “Orientaciones para la convivencia”

En la actividad no se evidencian orientaciones hacia el docente para mantener un ambiente propicio de aprendizaje ni para la buena convivencia escolar. Es por esto que se evidencia **“Orientaciones para la convivencia, ausente”**.

17. Categoría “Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes”

No se aprecian indicaciones dentro de la actividad u orientaciones que permitan relacionar el contenido con las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes. Por lo tanto, se evidencia que **“Or. Cont. y Pref. no existen”**.

18. Categoría “Orientaciones para adecuar las evaluaciones”

No existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Adec. Ev. Ausente”**.

19. Categoría “Orientaciones para la optimización del tiempo”

No aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de optimizar el tiempo durante la actividad, solo se presenta la duración de la actividad (6 horas) al inicio. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Opt. Tiempo Ausentes”**.

20. Categoría “Orientaciones para la reflexión de práctica docente”

Las actividades no contienen indicaciones que permitan al profesor reflexionar sobre su práctica. Por lo que, se evidencia **“Or. Reflex. Pract. Doc. Ausentes”**.

21. Categoría “Recurso web”

El recurso web sugerido se encuentra disponible y el hipervínculo en el programa redirige a la página de manera directa. Sin embargo, cabe mencionar que el recurso web no es un video de situaciones de argumentación cotidianas como plantea la actividad, sino una conferencia de Van Dijk. Por lo tanto, **“actividad sin acceso al recurso web”**.

22. Categoría “Relación entre Actividad y tiempo designado”

La actividad tiene un tiempo estipulado de 6 horas pedagógicas. El tiempo asignado es adecuado para desarrollar todas las actividades planteadas. En las primeras dos horas se podría ver el video de situaciones argumentativas, comentarlo y responder a las preguntas iniciales que se plantean; posteriormente comenzar el análisis de los discursos. En las siguientes dos horas completar dicho análisis y establecer las conclusiones; y en las últimas dos horas realizar el plenario. Por lo tanto, se aprecia **“Act. con Tiempo Adec.”**.

23. Categoría “Relación interdisciplinaria”

La actividad cuenta con una conexión interdisciplinaria explícita con el programa de “Educación Ciudadana” de 3° y 4° medio con el **OA d** de **“pensamiento crítico”**:

Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder. **(p. 28)**

Por lo tanto, se aprecia **“Rel. Interdisc. Presente”**.

Actividad 2: Análisis de una columna de opinión

Propósito de la actividad:

Se pretende que los estudiantes apliquen el análisis situado a una argumentación del ámbito público, considerando los factores contextuales que pueden incidir en la construcción del discurso y en las formas de legitimar la postura presentada. (p.36)

1.- Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de esta actividad corresponde a:

OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva. (p.36)

Existe **“Coherencia entre actividad y OA”**, pues en la actividad se busca que los estudiantes puedan realizar análisis crítico de una columna de opinión tomando en cuenta aspectos relevantes como el contexto, el enunciador, controversia, argumentos del enunciador. Por lo que sí se cumple con el objetivo de legitimar conocimiento en los discursos.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

La actividad contempla dos momentos de análisis de discurso. En el primer momento, los estudiantes deben leer un texto y poner a prueba su **“competencia comunicativa”** para verificar que entendieron de manera adecuada el texto, además se fortalece el **“trabajo en equipo”**, pues, en parejas, deben completar una tabla, teniendo en cuenta ciertos criterios, tales como: el contexto, enunciador y controversia.

En el segundo momento de análisis, nuevamente se refuerza el **“trabajo en equipo”**, los estudiantes deben ser capaces de identificar la postura del enunciador y sus argumentos, por lo que se evidencia la habilidad de **“pensamiento crítico”**. Finalizan con un plenario, en donde exponen su análisis, reforzando la habilidad de **“competencia comunicativa”**.

La actividad contempla una autoevaluación, los estudiantes deben reflexionar acerca de su propio desempeño, por lo que se promueve la autorreflexión. Por lo tanto, se evidencia la habilidad de **“pensamiento crítico”** y a la vez, **“metacognición”**, pues se pretende que los estudiantes sean conscientes de su propio aprendizaje y de los procesos para lograrlo.

3. Categoría “Desarrollo de actitud promovido por el MBE”

La actividad presenta diferentes momentos en los cuales los estudiantes pueden desarrollar actitudes de solidaridad, respeto y equidad. Por ejemplo, en el momento en que se debe trabajar el primer análisis, los estudiantes deben leer por turnos, por lo tanto prevalece una actitud de respeto. Seguido de esta lectura, el docente debe asegurarse de que todos los estudiantes hayan comprendido el texto, por lo que se refuerza la *Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje*, tal como lo plantea el “Marco para la Buena Enseñanza”; reforzando principalmente el criterio B.1: Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto. **(p.13)**

Posteriormente, los estudiantes deben trabajar en parejas, por lo que se refuerza el trabajo colaborativo. Por lo tanto, se aprecia **“Actitud MBE presente”**.

4. Categoría “Relación entre actitud y actividad”

La actitud de esta actividad corresponde a:

“Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar”. (p.36)

Existe “**Coherencia entre actitud y actividad**”, pues a través del análisis se pretende que los estudiantes puedan pensar y reflexionar, legitimando su propio aprendizaje y, posteriormente, con la autoevaluación se espera que ellos puedan ser conscientes de su propio trabajo, teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades.

5. Categoría “Consignas de actividades”

La actividad cuenta con la/s “**Consigna/s principal/es**” que corresponden a:

“...se reúnen en parejas y completan una tabla como la siguiente:...” (p.36)

“Analizan el texto en conjunto para reconocer la postura del enunciador y sus argumentos.” (p.37)

6. Categoría “Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje.”

Las consignas presentadas en la actividad tienen estrecha relación con el Objetivo de aprendizaje, pues están enfocadas principalmente en la labor del análisis de una columna de opinión, tomando en cuenta aspectos como el contexto, enunciador, controversia y argumentos. Por lo que estas consignas son **claras y coherentes con los objetivos**.

7. Categoría “Estructura discursiva requerida”

En la actividad se trabaja con la columna de opinión como género, sin embargo no se presentan convenciones del género a tratar. No aparece ningún tipo de explicación de qué es una columna de opinión, tampoco se explicita que el docente deba reforzar dicho concepto. Por lo tanto, se evidencia **“Ausencia Estructura Discursiva”**.

8. Categoría “Rigurosidad Conceptual en los contenidos”

No se aprecia falta de rigurosidad conceptual, sino falta de información, como se mencionó en la categoría anterior.

9. Categoría “Relación entre recursos y objetivos”

Dentro de la actividad, se presentan tres recursos:

1. Tabla para sistematizar el análisis (p.37)
2. Tabla para sistematizar el resultado del análisis (p.37)

3. Tabla de autoevaluación (p.39)

Los recursos tienen relación directa y acorde con el objetivo de aprendizaje, el cual apunta al análisis de diferentes discursos, tomando en cuenta el ámbito de participación y comunidad discursiva. Los dos primeros recursos se pueden enmarcar en el ámbito del análisis, y el tercero a la legitimación del conocimiento. Por lo tanto, los **recursos y el objetivo son coherentes**.

10. Categoría “Pertinencia de recursos educativos”

Los recursos presentes en la actividad se consideran **pertinentes** para la realización de la misma, puesto que a través de las tablas se puede sintetizar el análisis y permite que los estudiantes puedan trabajar de forma ordenada. La tabla de autoevaluación permite reflexionar sobre el propio desempeño en la labor de los análisis requeridos. Por lo que se evidencia “**Rec. Pertinentes**”.

11. Categoría “Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje”

Las estrategias de evaluación que se presentan en esta actividad sí son coherentes con el objetivo de aprendizaje, pues después de realizar el análisis en conjunto se organiza un plenario, en el cual los estudiantes exponen sus puntos de vista y van completando una tabla en conjunto (Tabla para sistematizar el resultado del análisis, p. 37). Por lo tanto, los estudiantes

pueden complementar su propio conocimiento con el de sus compañeros y así adquieren mayor experiencia en cuanto al análisis de discursos. Es por esto que sí se evidencia **“Ev. Coherente con OA”**.

12. Categoría “Retroalimentación”

Dentro de la actividad hay dos instancias puntuales en las cuales se puede apreciar la retroalimentación por parte del docente hacia sus estudiantes. Primero, cuando se realiza el “Segundo momento de análisis” (p.37), pues el texto es analizado en conjunto y el profesor guía a los alumnos a través de ciertas preguntas. Finalmente, hay nuevamente retroalimentación cuando se hace el plenario y se va completando la tabla en la pizarra, el docente va ayudando a los estudiantes a realizar este proceso. Es por esto que sí se aprecia **“Retroalimentación presente”**.

13. Categoría “Evaluación Formativa”

El programa presenta los indicadores de evaluación que permiten evidenciar formativamente los aprendizajes, estos son:

- Distinguen cómo aplicar distintos criterios de análisis del discurso argumentativo.
- Analizan discursos públicos, aplicando los criterios de situación de enunciación, posicionamiento del enunciador y estructura argumentativa
- Formulan juicios fundados sobre las posibles influencias de los contextos y la cultura de los enunciadores, sobre los discursos argumentativos. (p.40)

Por lo tanto, presenta una **“Ev. Form. Presente”**.

14. Categoría “Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina”

La evaluación se relaciona directamente con la actividad propuesta, pues se propone el análisis de un discurso de carácter público; por lo que tiene relación con la disciplina de Lengua y Literatura. Por lo tanto, se evidencia **“Ev. Coherente con disciplina”**.

15. Categoría “Orientaciones para adecuar las actividades”

No aparece una indicación dirigida al docente que oriente la forma de realizar adecuaciones a la actividad. Solo se sugiere que se puede trabajar la actividad 1 en forma de refuerzo, en el caso que haya estudiantes que no tengan clara la naturaleza polémica de la argumentación, para así poder trabajar en la actividad 2. Por lo que, en este caso se evidencia **“Or. Adec. Act. Ausente”**.

16. Categoría “Orientaciones para la convivencia”

En la actividad no se evidencian orientaciones hacia el docente para mantener un ambiente propicio de aprendizaje ni para la buena convivencia escolar. Es por esto que se evidencia **“Orientaciones para la convivencia, ausente”**.

17. Categoría “Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes”

No se aprecian indicaciones dentro de la actividad u orientaciones que permitan relacionar el contenido con las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes. Por lo tanto, se evidencia que **“Or. Cont. y Pref. no existen”**.

18. Categoría “Orientaciones para adecuar las evaluaciones”

No existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Adec. Ev. Ausente”**.

19. Categoría “Orientaciones para la optimización del tiempo”

No aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de optimizar el tiempo durante la actividad, solo se presenta la duración de la actividad (10 horas). Por lo tanto, se evidencia se evidencia **“Or. Opt. Tiempo Ausentes”**.

20. Categoría “Orientaciones para la reflexión de práctica docente”

Las actividades no contienen indicaciones que permitan al profesor reflexionar sobre su práctica. Por lo que, se evidencia **“Or. Reflex. Pract. Doc. Ausentes”**.

21. Categoría “Recurso web”

Esta actividad cuenta con cuatro recursos web: carta al director y tres columnas de opinión. Cada uno de estos recursos tiene el link correspondiente y se puede acceder de forma inmediata a la página. Por lo que se evidencia **“Con Acc. al Rec. Web”**.

22. Categoría “Relación entre Actividad y tiempo designado”

La duración de esta actividad es de 10 horas, las cuales son suficientes para permitir su aplicación de manera completa y efectiva, pues los análisis deben hacerse de manera rigurosa y exhaustiva; además, se debe contemplar que al finalizar se debe realizar un plenario y un último análisis y dejando espacio también para la autoevaluación. Es por esto que se aprecia **“Act. con Tiempo Adec.”**.

23. Categoría “Relación interdisciplinaria”

La actividad cuenta con una conexión interdisciplinaria explícita con el programa de “Educación Ciudadana” de 3° y 4° medio con el **OA e** de **“pensamiento crítico”**: Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes. (Educación ciudadana 4° medio, p. 28)

Por lo tanto, se aprecia **“Rel. Interdisc. Presente”**

Actividad 3: Producción de una argumentación

Propósito de la actividad:

Se espera que los estudiantes elaboren una breve argumentación, considerando los factores contextuales que inciden en ella, para incorporarlos estratégicamente al discurso. Para eso, adaptarán una argumentación de un contexto de producción anterior al actual. (p.46)

1.- Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de esta actividad corresponde a:

OA 5. Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento, pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones. (p.46)

En la actividad se establece que los estudiantes deben tomar un discurso (no se especifica cuál es ese discurso o si ellos deben elegir uno) y reescribirlo, tomando en cuenta el contexto actual, por lo que las instrucciones son poco claras y la actividad no está bien planteada. Es por esto que existe **“Incoherencia entre actividad y objetivo”**.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

Al inicio de la actividad, los estudiantes deben plantear hipótesis en relación a un discurso, no se especifica cuál, sin embargo, el hecho de plantear hipótesis refuerza las habilidades de **“creatividad e innovación”** y la **“competencia comunicativa”**, a través de la exposición de nuevas ideas al respecto. Son estas mismas habilidades las que se encuentran presentes en la actividad principal, la cual consiste en redactar un texto argumentativo tomando como base un discurso existente, llevándolo al contexto actual.

La actividad finaliza con la lectura de sus argumentos, determinando qué tan adecuados son los argumentos de acuerdo al contexto, la comunidad y el tema. Por lo que en esta instancia final se refuerza la **“competencia comunicativa”** y también la habilidad de **“participación ciudadana local y global”**.

3. Categoría “Desarrollo de actitud promovido por el MBE”

La actividad no propicia en su realización el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes. Solo se espera que los estudiantes puedan elaborar un texto argumentativo, dejando de lado las actitudes antes mencionadas. Por lo tanto, se evidencia **“Ac. MBE Ausente”**.

4. Categoría “Relación entre actitud y actividad”

En esta actividad se presenta la siguiente actitud:

“Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.” (p. 46)

La actividad no muestra distintas perspectivas y contextos, ni siquiera se detalla el texto a trabajar. Es por esto que existe **“Incoherencia entre actitud y actividad”**.

5. Categoría “Consignas de actividades”

La actividad cuenta con la/s **“Consigna/s principal/es”** que corresponden a:

“...Los invita a plantear hipótesis sobre qué sucedería si ese discurso -o incluso su autora- estuvieran en el contexto de hoy.” (p.46)

“Luego les pide que escriban una argumentación sobre el mismo tema, pero actualizándolo al contexto actual. Para motivarlos, puede retomar algunas de las siguientes preguntas...” (p.46)

“Los alumnos redactan un texto breve, de una plana, con la eventual postura de la autora y dos argumentos, considerando que se publicará en un diario local que ellos mismos elijan.” (p.46)

6. Categoría “Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje.”

Las actividades propuestas presentan instrucciones, pero, no son adecuadas ni pertinentes con los objetivos declarados. Las consignas no son claras, no especifican cuál es el texto con el cual deben trabajar los estudiantes o si ellos mismos deben escoger uno. Por lo tanto, se presenta **“Consigna ambigua e incoherente con OA”**.

7. Categoría “Estructura discursiva requerida”

Dentro de la actividad no se presentan convenciones acerca del texto argumentativo ni los conceptos que conlleva este género y no se explicita información sobre cómo construir un texto argumentativo, lo cual es necesario para que los estudiantes puedan cumplir con el objetivo de aprendizaje. Dado esto, es que se evidencia **“Ausencia Estruc. Disc.”**

8. Categoría “Rigurosidad Conceptual en los contenidos”

Los conceptos teóricos de la disciplina empleados en la actividad no son desarrollados con claridad y precisión. Dentro de una de las consignas se establece que los estudiantes deben “escribir una argumentación”, en lugar de explicitar “texto argumentativo”; y tampoco se especifica qué tipo de argumentación debe incluir dicho texto. Por lo que se aprecia **“Falta de rigurosidad conceptual”**.

9. Categoría “Relación entre recursos y objetivos”

La actividad no presenta recursos que complementen el trabajo. Por lo que no se puede evaluar esta categoría.

10. Categoría “Pertinencia de recursos educativos”

La actividad no presenta recursos que complementen el trabajo. Por lo que no se puede evaluar esta categoría.

11. Categoría “Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje”

Las estrategias de evaluación no tienen directa relación con el objetivo de aprendizaje, puesto que solo se plantea reelaborar un texto argumentativo (el cual ni siquiera se explicita), dejando de lado aspectos de participación y comunidad discursiva. Además, al estar mal planteada la actividad (sin consignas claras) no podrá existir una evaluación que sea acorde a los objetivos. Por lo tanto, se aprecia **“Ev. incoherente con objetivos”**.

12. Categoría “Retroalimentación”

La actividad contempla un momento final, en el cual se organiza una lectura común y se exponen los argumentos de los estudiantes. El docente puede retroalimentar a los estudiantes determinando qué tan adecuados son estos argumentos, tomando en cuenta el contexto, la comunidad y el tema. Por lo tanto, sí se ve **“Retroa. Presente”**.

13. Categoría “Evaluación Formativa”

El programa presenta los indicadores de evaluación que permiten evidenciar formativamente los aprendizajes, estos son:

- Construyen argumentos adecuados al contexto de recepción y al propósito comunicativo.
- Los elaboran para sostener una postura determinada. (p.47)

Por lo tanto, presenta una **“Ev. Form. Presente”**.

14. Categoría “Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina”

La estrategia de evaluación no es lo suficientemente clara, no se especifica qué características específicas debe tener el texto argumentativo requerido, pues solo se señala que los estudiantes deben escribir “una argumentación”. Por lo demás, al finalizar la actividad deben exponer los argumentos, sin embargo, no se establece una instancia en la que el docente pueda ir guiando de manera efectiva a sus estudiantes en este proceso. Es por esto que se evidencia **“Ev. Incoherente con disciplina”**.

15. Categoría “Orientaciones para adecuar las actividades”

No se presentan orientaciones hacia el docente para adecuar la actividad en caso de ser requerido. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Adec. Act. Ausentes”**.

16. Categoría “Orientaciones para la convivencia”

No aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de crear o mantener normas de convivencia durante la actividad. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Conv. Ausentes”**.

17. Categoría “Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes”

No existen indicaciones dentro de las actividades u orientaciones que permitan relacionar el contenido con las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes. Se evidencia **“Or. Cont. y Pref. no existen”**.

18. Categoría “Orientaciones para adecuar las evaluaciones”

No existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación. Por lo que se aprecia **“Or. Adec. Ev. Ausentes”**.

19. Categoría “Orientaciones para la optimización del tiempo”

No aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de optimizar el tiempo durante la actividad. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Opt. Tiempo Ausentes”**.

20. Categoría “Orientaciones para la reflexión de práctica docente”

No se aprecian orientaciones hacia el docente que propicien la reflexión sobre su quehacer pedagógico. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Reflex. Pract. Doc. Ausentes”**.

21. Categoría “Recurso web”

La actividad no presenta recursos web. Por lo tanto, se evidencia **“Act. sin Rec. Web”**.

22. Categoría “Relación entre Actividad y tiempo designado”

La actividad presenta una duración de 10 horas. Este tiempo no se corresponde con el trabajo que hay que realizar, es excesivo, pues la actividad principal es escribir un texto argumentativo de tan solo una plana. La actividad completa podría realizarse en no más de 6 horas pedagógicas. Por lo tanto, se evidencia **“Act. con Tiempo Inadec.”**.

23. Categoría “Relación interdisciplinaria”

La actividad cuenta con una conexión interdisciplinaria explícita con el programa de “Educación Ciudadana” de 3° y 4° medio con el **OA g** de **“Comunicación”**: Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina. (Educación ciudadana 4° medio, p. 28)

Por lo tanto, se aprecia **“Rel. Interdisc. Presente”**.

Actividad 4: Análisis de argumentaciones del ámbito público

Propósito de la actividad:

Se espera que analicen críticamente argumentaciones que surgen en el ámbito público.

Para ello, se reunirán en grupos y compararán dos argumentaciones de voces públicas del mismo ámbito, revisarán cómo enfrentan un asunto polémico de importancia social y evaluarán las argumentaciones de ambos discursos según diferentes criterios. (p. 48)

1.- Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de esta actividad corresponde a:

OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva. (p.48)

En relación con este objetivo, se puede determinar que sí existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”**, pues en la actividad se solicita analizar al menos dos discursos públicos en relación a un tema relevante y controversial que se esté dando en la actualidad. Este proceso de análisis estaría consolidando la legitimación del conocimiento, tal como se plantea en el objetivo; y, además, se toma en cuenta el contexto y la comunidad discursiva.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

Al inicio de la actividad, el docente refuerza algunos conceptos y les pregunta a los estudiantes sobre la importancia del contexto en la argumentación. Los estudiantes deben responder a esta interrogante, se refuerza la habilidad de **“competencia comunicativa”**, a través de la oralidad, y, por otra parte, la **“creatividad e innovación”**, pues se da la producción de ideas.

Posteriormente, se pasa a la actividad, en la cual se trabaja en grupos, reforzando la habilidad de **“trabajo en equipo”**, deben escoger un tema y un discurso público acerca del tema propuesto. Los estudiantes deben investigar acerca de la voz que emite el discurso, pueden utilizar internet o la prensa, por lo que se pone a prueba su habilidad de **“alfabetización digital”** y, a su vez, el **“uso eficiente de la información”**. Finalmente, después de investigar varios discursos, deberán escoger el que les parezca más adecuado para analizar sus argumentos; nuevamente se ve el **“trabajo en equipo”**, a través de la toma de decisiones.

3. Categoría “Desarrollo de actitud promovido por el MBE”

Dentro de esta actividad se puede apreciar que existe **“Actitud MBE Presente”**, pues se propicia un trato equitativo, solidario y de respeto entre los estudiantes. La actividad contempla participación grupal, en la cual cada miembro del equipo deberá participar de forma activa en la búsqueda de información y posterior análisis, luego de haber deliberado qué discursos serán utilizados. Estas acciones son muy importantes para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje, tal como se establece en el Marco para la Buena Enseñanza.

4. Categoría “Relación entre actitud y actividad”

En esta actividad se presenta la siguiente actitud:

Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad. (p.48)

La actividad aborda en su desarrollo esta actitud, pues, los estudiantes al realizar los análisis de los discursos están realizando un proceso de reflexión y pensamiento crítico, validando los argumentos como formas de expresarse y comunicarse con y hacia los demás. Se busca que los estudiantes puedan ser conscientes y tener una mirada crítica al momento de leer o escuchar cualquier discurso público, lo cual favorecerá el desarrollo de la vida en sociedad, al tener una mente más abierta y sin prejuicios. Por lo tanto, se aprecia **“Coherencia entre actitud y actividad”**.

5. Categoría “Consignas de actividades”

La actividad cuenta con las siguientes **“Consignas principales”**:

“Se reúnen en grupos de trabajo de 3 o 4 integrantes y todo el curso decide sobre qué argumentarán. Se puede revisar los temas que han estado vigentes en el ámbito público y que susciten controversia.” (p.48)

“A continuación, cada equipo selecciona el discurso que analizará e identifica las voces públicas que participan, usando un organizador. Por ejemplo: si eligen la violencia en los estadios, pueden completar un esquema como el siguiente:...” (p.49)

“Eligen un par de textos de las voces asignadas y seleccionan el que les parece más adecuado para analizar sus argumentos, a partir de los siguientes criterios...” (p.50)

6. Categoría “Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje.”

En esta actividad se evidencia **“Consignas claras y coherentes con los objetivos”**, pues las instrucciones de trabajo apuntan a la legitimación del conocimiento a través del análisis de diferentes discursos del ámbito público. Las consignas establecidas son claras y dentro de las actividades se muestran diferentes recursos, como tablas, para que el proceso sea más ordenado y facilitan la comprensión de la consigna.

7. Categoría “Estructura discursiva requerida”

En el inicio de la actividad, el docente activa los conocimientos previos de los estudiantes, les pide que identifiquen aquellos factores que les han sido de ayuda durante la unidad, para esto les hace la siguiente pregunta: ¿Por qué los contextos influyen en las formas de argumentar? Se espera que los estudiantes puedan responder a esta interrogante y así el docente puede ir reforzando los conocimientos y conceptos que ellos han ido adquiriendo a lo largo de la unidad. Es por esto que se evidencia **“Presencia Estruc. Disc.”**.

8. Categoría “Rigurosidad Conceptual en los contenidos”

Los conceptos teóricos de la disciplina empleados en la actividad son desarrollados con claridad y precisión.

9. Categoría “Relación entre recursos y objetivos”

Dentro de la actividad, se presentan cuatro recursos: el primero de ellos es una tabla, la cual contiene ciertas preguntas, en base a ciertos criterios (p.49), que orientan a los estudiantes a escoger un tema relevante para los análisis a realizar. El segundo recurso es un esquema, a modo de ejemplo, que ayuda a los estudiantes a localizar las diferentes voces involucradas en el tema a tratar (p.49). El tercer recurso es una tabla con preguntas que guían y ayudan a identificar la posición de cada voz en el ambiente público (p.50). Por último, el cuarto recurso es una tabla que incluye los criterios que deben tomar en cuenta los alumnos al momento de realizar el análisis del discurso (p.50).

Todos los recursos mencionados anteriormente tienen relación directa con el objetivo propuesto, pues guían y ayudan a los estudiantes a cumplir con este OA, ayudando a organizar las labores y así legitimando el conocimiento. Es por esto que se evidencia **“Rec. y OA coherentes”**.

10. Categoría “Pertinencia de recursos educativos”

Los recursos presentados en la actividad funcionan como apoyo a la legitimación de conocimiento a través del discurso, el lenguaje utilizado es pertinente con el nivel educacional de los estudiantes. Por lo demás, este tipo de recursos permite que los estudiantes puedan

trabajar de manera sistemática y organizada, lo cual es una herramienta útil pensando en la educación terciaria. Por lo tanto, se presencia **“Rec. pertinentes”**.

11. Categoría “Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje”

En esta actividad, las estrategias de evaluación tienen directa relación con el objetivo de aprendizaje, puesto que se espera que los estudiantes puedan aplicar todo lo que han aprendido hasta el momento. La evaluación es de carácter sumativa, en la cual se evaluará el análisis de un discurso del ámbito público, tomando en cuenta ciertos criterios como la relevancia del tema, la voz que lo emite, audiencia, etc. Por lo tanto, se aprecia **“Ev. coherente con objetivos”**.

12. Categoría “Retroalimentación”

Dentro de la sección “Orientaciones para el docente” de esta actividad, se considera la retroalimentación de contenidos y habilidades para esta evaluación. Dentro de estas indicaciones, se sugiere al docente ayudar a escoger el tema para el análisis de los discursos, supervisar la toma de apuntes por parte de los estudiantes, ayudarlos a investigar, etc. Por lo que la labor del docente se refleja como un apoyo para con el aprendizaje de sus estudiantes, es por esto que se aprecia **“Retroa. Presente”**.

13. Categoría “Evaluación Formativa”

La actividad cuenta con “Orientaciones para el docente”, dentro de las cuales se pueden apreciar los indicadores de evaluación:

- Analizan discursos argumentativos de distintos ámbitos de participación, a partir de las formas en que legitiman sus conocimientos.
- Comparan argumentos de distintos ámbitos de participación, según las evidencias empleadas y la situación comunicativa en que están inmersos. (p. 50)

Por lo tanto, sí se evidencia “**Ev. Form. Presente**”.

14. Categoría “Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina”

La actividad y evaluación aborda el análisis de un discurso del ámbito público, considerando varios aspectos: el entorno comunicativo, formas de argumentación, construcción de los argumentos y marcas textuales del escrito. Además, de una extensa búsqueda e investigación acerca de las voces involucradas dentro de las argumentaciones; por lo tanto **las estrategias de evaluación son coherentes con la disciplina** de Lengua y Literatura.

15. Categoría “Orientaciones para adecuar las actividades”

En esta actividad no se presentan orientaciones hacia el docente para adecuar las actividades en caso de que surjan dificultades atendiendo a las características de los diferentes grupos. Por lo tanto, se evidencia “**Or. Adec. Act. Ausentes**”.

16. Categoría “Orientaciones para la convivencia”

Dentro de la actividad no se presentan orientaciones hacia el docente para crear o mantener las normas de convivencia. Es por esto que se presenta **“Or. Conv. Ausentes”**.

17. Categoría “Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes”

Los estudiantes deben trabajar en el análisis de un discurso del ámbito público y tienen la opción de escoger ellos mismos el tema, de acuerdo a sus preferencias. El docente solo los guía para determinar si dicho tema es controversial y/o de interés público. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Cont. y Pref. Explícitas”**.

18. Categoría “Orientaciones para adecuar las evaluaciones”

No existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación. Por lo que, se evidencia **“Or. Adec. Ev. Ausentes”**.

19. Categoría “Orientaciones para la optimización del tiempo”

No aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de optimizar el tiempo durante la actividad. Es por esto que se presenta **“Or. Opt. Tiempo Ausentes”**.

20. Categoría “Orientaciones para la reflexión de práctica docente”

Las actividades no contienen indicaciones que permitan al profesor reflexionar sobre su práctica. Se evidencia **“Or. Reflex. Pract. Doc. Ausentes”**.

21. Categoría “Recurso web”

La actividad no presenta recursos web. Por lo tanto, se evidencia “**Actividad sin recurso/s web**”.

22. Categoría “Relación entre Actividad y tiempo designado”

Las horas destinadas para la realización de la actividad son suficientes para permitir su aplicación de manera completa y efectiva. Puesto que los estudiantes deben elegir un tema, investigar sobre él, elegir las voces de la argumentación, investigar más sobre aquellas voces, elegir los discursos que utilizarán, analizar, etc. Son diferentes labores que deben realizar, por lo que 10 horas es un tiempo adecuado para cumplir con el propósito de la actividad. Es por esto que se evidencia “**Act. con tiempo adecuado**”.

23. Categoría “Relación interdisciplinaria”

La actividad cuenta con una conexión interdisciplinaria explícita con la disciplina de Filosofía de 3° medio, con el objetivo de aprendizaje OA6:

Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y la rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico. (Programa Filosofía 3° medio, p.28)

Por lo tanto, se aprecia “**Rel. Interdisc. Presente**”.

Actividad de evaluación: Presentaciones de los análisis

Propósito de la evaluación:

Se pretende que los estudiantes presenten oralmente sus análisis para compartir los criterios que aplicaron y las conclusiones a las que llegaron. (p.51)

1.- Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de esta actividad corresponde a:

OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva. (p.51)

En relación con este objetivo, se puede determinar que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”**, debido a que este busca legitimar el conocimiento en los discursos a partir del análisis crítico. La actividad realizada previamente (actividad n° 4) se basó justamente en aquella labor, y la presente actividad busca que los estudiantes puedan dar cuenta del trabajo realizado, planteando sus posturas frente al tema y exponiendo los diferentes argumentos que pudieron encontrar según el discurso analizado. Por lo tanto, la actividad es coherente con el objetivo de aprendizaje.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

En esta actividad de evaluación, los estudiantes deben presentar oralmente sus análisis al curso, exponiendo las conclusiones a las que llegaron. Es por esto que se refuerza la habilidad de **“competencia comunicativa”**, a través de la oralidad, pues se espera que los argumentos sean claros y que todos puedan comprender lo que se está exponiendo. A su vez, se refuerza la habilidad de **“pensamiento crítico”**, pues se espera que los estudiantes expongan las conclusiones a las que llegaron luego del análisis, para ello debió existir un proceso exhaustivo de investigación y estudio.

3. Categoría “Desarrollo de actitud promovido por el MBE”

La actividad propicia actitudes de equidad, solidaridad y respeto; pues se busca que los estudiantes puedan trabajar colaborativamente en la exposición de sus trabajos, cada compañero debe esperar su turno para poder exponer. Por otra parte, se refuerza la equidad en el aula de clases, ya que para la evaluación no está solo a cargo el docente, sino que el resto de los compañeros también serán jueces y podrán evaluar a aquellos que exponen, teniendo como apoyo una rúbrica. Se está reforzando el descriptor: *Proporciona a todos sus alumnos oportunidades de participación*. Correspondiente al criterio B.1 del dominio B: “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje” del Marco para la Buena Enseñanza. Es por esto que se evidencia **“Actitud MBE Presente”**.

4. Categoría “Relación entre actitud y actividad”

La actividad no presenta ninguna actitud explícita.

5. Categoría “Consignas de actividades”

La actividad cuenta con la siguiente “**Consigna principal**”:

“Los grupos presentarán sus análisis al curso, explicando los criterios que usaron y las conclusiones a las que llegaron.” (p.51)

6. Categoría “Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje”

La consigna presentada en la actividad se considera clara, concisa y fácil de entender. Tiene directa relación con el objetivo de aprendizaje, pues a través de la exposición se pretende que los estudiantes expongan toda la información que pudieron obtener de sus análisis. Es por esto que se evidencia “**Consigna clara y coherente con el objetivo**”.

7. Categoría “Estructura discursiva requerida”

Dentro de esta actividad no se evidencian instancias de reforzamiento, activación y/o explicación de los conceptos, pues solo se pretende evaluar lo que los estudiantes han hecho previamente en la actividad n° 4. Por lo tanto, se evidencia “**Ausencia Estruc. Disc.**”.

8. Categoría “Rigurosidad Conceptual en los contenidos”

No se aprecia falta de rigurosidad conceptual en la actividad.

9. Categoría “Relación entre recursos y objetivos”

Dentro de la actividad, tanto el docente como los estudiantes deben evaluar a aquellos alumnos que expongan, por lo que se adjunta una rúbrica para tal propósito. Esta rúbrica es para evaluar el análisis de los discursos que trabajaron los alumnos, por lo que dentro de ella se consideran los siguientes criterios: situación comunicativa, formas de legitimación, estructura argumentativa, marcas textuales. La rúbrica tiene relación directa con el objetivo de aprendizaje, pues es una forma de verificar y validar el conocimiento que se obtuvo por medio del trabajo realizado. Es por esto que se evidencia **“Rec. y OA coherentes”**.

10. Categoría “Pertinencia de recursos educativos”

El recurso indicado en la actividad es pertinente para la realización de la evaluación, puesto que en la actividad anterior (n° 4) se informó que se iban a evaluar dichos criterios, los estudiantes debían incluir esos aspectos en sus análisis. Por lo tanto, el recurso tiene coherencia con el nivel escolar y contexto de los estudiantes. Es por esto que se evidencia **“Rec. Pertinente”**.

11. Categoría “Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje”

Las estrategias de evaluación, en este caso a través de la rúbrica, tiene relación directa con el objetivo de aprendizaje por los motivos mencionados en la categoría anterior (n° 10). Es por esto que se evidencia “**Ev. coherente con objetivos**”.

12. Categoría “Retroalimentación”

En esta actividad, el docente y los mismos estudiantes deben evaluar a aquellos grupos que expongan sus análisis sobre los discursos, para este propósito se adjunta una rúbrica con los criterios a evaluar, la cual incluye una sección en la que se pueden ver los aspectos logrados, aspectos por mejorar y las sugerencias para mejorar en el futuro. Esta sección corresponde a la retroalimentación, la cual es importante para que los estudiantes puedan mejorar sus habilidades. Es por esto que se evidencia “**Retroa. Presente**”.

13. Categoría “Evaluación Formativa”

La actividad cuenta con los siguientes “Indicadores de evaluación” (p. 51):

- Analizan las relaciones entre la situación comunicativa y las características de los discursos argumentativos.

- Examinan discursos argumentativos de distintos ámbitos de participación, a partir de las formas en que legitiman sus conocimientos.
- Formulan juicios fundados sobre las posibles influencias de los contextos y la cultura de los enunciadores sobre los discursos argumentativos.

En este caso, se trata de una evaluación sumativa, no formativa.

14. Categoría “Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina”

Las estrategias de evaluación, tomando en cuenta la rúbrica y retroalimentación, son coherentes con la disciplina de Lengua y Literatura; pues considera aspectos que tienen relación con el análisis de discursos. Es por esto que se evidencia **“Ev. coherente con disciplina”**.

15. Categoría “Orientaciones para adecuar las actividades”

Dentro de la actividad, se encuentran orientaciones hacia el docente, en las cuales se entrega una sugerencia para realizar la actividad de otra forma, en la cual los estudiantes podrían realizar un video, en lugar de exponer frente al curso. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Adec. Act. Presentes”**.

16. Categoría “Orientaciones para la convivencia”

No aparece una indicación dirigida al docente que oriente la forma de crear o mantener normas de convivencia durante la actividad. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Conv. Ausentes”**.

17. Categoría “Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes”

La actividad solo consiste en la exposición del análisis previamente realizado en la actividad n° 4, en la cual sí se tomaron en cuenta las preferencias de los estudiantes. En esta actividad solo se realizará la evaluación, por lo que esta categoría dentro de esta actividad se evidencia como **“Or. Cont. y Pref. no existen”**.

18. Categoría “Orientaciones para adecuar las evaluaciones”

Las estrategias de evaluación no presentan indicaciones para ser adecuadas, solamente la actividad en sí. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Adec. Ev. Ausentes”**.

19. Categoría “Orientaciones para la optimización del tiempo”

No aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de optimizar el tiempo durante la actividad. Se evidencia **“Or. Opt. Tiempo Ausentes”**.

20. Categoría “Orientaciones para la reflexión de práctica docente”

Las actividades no contienen indicaciones que permitan al profesor reflexionar sobre su práctica. Es por esto que se evidencia **“Or. Reflex. Pract. Doc. Ausentes”**.

21. Categoría “Recurso web”

La actividad no cuenta con recurso web. Se evidencia **“Act. sin Rec. Web”**.

22. Categoría “Relación entre Actividad y tiempo designado”

Para esta actividad el tiempo puede variar según la cantidad de estudiantes por curso, cuánto tiempo tome cada grupo en exponer, cuánto tiempo tome el docente en retroalimentar, etc. Es por esto que dejar 12 horas pedagógicas para su realización es un tiempo adecuado para su realización. Es por esta razón que se evidencia como **“Act. con Tiempo Adec.”**.

23. Categoría “Relación interdisciplinaria”

En esta actividad no se explicita la posibilidad de hacer una conexión con otra asignatura, pues solo es una instancia de evaluación. Es por esto que se evidencia como **“Rel. Interdisc. Ausente”**.

Análisis de Unidad 1:

24. Categoría Progresión de habilidades

Esta unidad está enfocada principalmente en el análisis de distintos textos argumentativos, tomando en cuenta el ámbito de la participación social de los distintos discursos.

Considerando las actividades presentes en la unidad 1, se puede decir que sí existe una **“Progresión de Habilidades Coherente”**, pues a lo largo de ellas se muestra que las habilidades se desarrollan de forma creciente en cuanto a la complejidad de las actividades a realizar. Las actividades consisten, como ya se mencionó, en el análisis de diferentes discursos. En la actividad 1 deben analizar situaciones cotidianas; la segunda actividad corresponde al análisis de un discurso del ámbito público; en la tercera actividad los estudiantes redactan un texto argumentativo; en la cuarta deben analizar un discurso público y también las voces discursivas; en la actividad de evaluación deben exponer el análisis realizado en la actividad 4. Dentro de todas estas actividades, se da énfasis a la **“competencia comunicativa”**, pues se promueve la comunicación entre los estudiantes, dando relevancia a la oralidad y escritura; y también se ve el **“trabajo en equipo”** (excepto en la actividad 3, que se trabaja de manera individual) como una constante en las actividades. Se destaca también el **“pensamiento crítico”**, presente principalmente en las actividades 1, 2 y 4, pues las actividades proponen desafíos coherentes con los objetivos de aprendizaje. Cabe mencionar, que a medida en que se avanza en las actividades, aumenta el nivel de complejidad en la labor a realizar, por lo que se ven involucradas más habilidades. Se puede apreciar, por ejemplo, en la actividad 4 la **“alfabetización digital”** y el **“uso eficiente de la información”** como unas de las principales habilidades para realizar la actividad, las cuales no se habían trabajado en las actividades anteriores. Es por esto que en la actividad final los estudiantes deben demostrar todo lo aprendido durante la unidad, pues se espera que expongan el análisis realizado a un discurso

del ámbito público y su voz (o voces) discursiva, poniendo en marcha todas las habilidades trabajadas previamente.

25. Categoría “Actitudes según las Bases Curriculares”

Las actitudes presentes en el programa para la unidad 1 se enmarcan dentro de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio (MINEDUC, 2019): **“Maneras de pensar”**, estas son **“Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades”**, **“Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar”** y **“Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.”** (p. 29)

De las actitudes propuestas para la unidad, se evidencia que la primera está presente en dos actividades (1 y 3), de las cuales solo en una de ellas tiene coherencia (actividad 1) y en la otra no (actividad 3). En cuanto a las otras actitudes, se aprecia que sí tienen coherencia con las actividades correspondientes.

Por lo tanto, se puede concluir entonces que, en su mayoría, se cumplen las actitudes según las Bases Curriculares de 3° y 4° medio en la unidad 1, correspondientes a **“Maneras de pensar”**.

26. Categoría “Adecuación temporal de Unidad”

Para esta unidad se propone una duración de 10 semanas, dentro de las cuales se deben desarrollar 4 actividades formativas y 1 de evaluación sumativa, teniendo un total de 48 horas para la unidad.

De las 5 actividades propuestas, solo una de ellas tiene tiempo inadecuado para su realización, pues la actividad es breve y el tiempo es excesivo para su realización. Se considera el tiempo inadecuado, debido a que la actividad consiste prácticamente en reescribir un texto argumentativo en tan solo 1 plana, por lo que 10 horas es un tiempo que excede la realización del trabajo.

Debido a lo anteriormente expuesto, se puede concluir que el tiempo es adecuado para la unidad, pues se puede realizar de manera óptima las actividades y cumplir con los objetivos propuestos. Por lo tanto, se evidencia **“T. Unidad Adecuado”**.

Conclusiones generales de Unidad 1

A modo de síntesis, se puede establecer que, en general, las actividades tienen lógica en relación al propósito y son coherentes con el objetivo de aprendizaje que se plantea en cada una de ellas; excepto en la actividad n° 3, en la cual el planteamiento es poco claro y no cumple con el objetivo.

El propósito de la unidad es que los estudiantes puedan ser capaces de analizar diferentes discursos, tanto del ámbito privado como público. De acuerdo con este propósito, y como mencionamos anteriormente, existe una coherencia en este sentido, pues en cada una de las actividades se busca que los alumnos puedan desarrollar distintas habilidades, tales como

pensamiento crítico, competencia comunicativa, creatividad e innovación, entre otras; llevadas al análisis de discursos. Sin embargo, las actividades planteadas a lo largo de la unidad son muy similares y no tienen mucha variación en cuanto a la forma de trabajo, por lo que el quehacer de los estudiantes podría volverse, de cierto modo, monótono. En este sentido, no se estaría tomando en cuenta la motivación ni los gustos de los estudiantes. De hecho, en la mayor parte de las actividades presentadas (en 3 de ellas) no existen orientaciones hacia el docente en cuanto contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes (categoría 17). Solo en la actividad 4 se evidencia que sí se toman en cuenta las preferencias de los alumnos, pero solo para escoger el tema a trabajar; por lo que no es que se tome en cuenta la opinión de ellos de forma trascendental para la realización de actividades. Por lo tanto, las estrategias de evaluación, en cierto sentido, dejan de ser desafiantes y significativas para los estudiantes. Si tomamos en consideración el Marco para la Buena Enseñanza (2008), no se estaría cumpliendo con el criterio C.2: *Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes*. Dejando de lado, principalmente, los dos últimos descriptores del mismo criterio:

- Implementa variadas actividades de acuerdo al tipo y complejidad del contenido.
- Propone actividades que involucran cognitiva y emocionalmente a los estudiantes y entrega tareas que los comprometen en la exploración de los contenidos.

Por lo tanto, si se quiere llegar a tener un aprendizaje significativo para con los estudiantes se debería pensar desde la innovación y tomando siempre en cuenta al estudiante como el foco central en el quehacer pedagógico.

Siguiendo con el Marco para la Buena Enseñanza y considerando las actitudes promovidas por este dentro de la unidad 1 (categoría 3), se puede decir que solo en la actividad

n° 3 se evidencian “ausentes”; en el resto de actividades se refuerza la equidad, solidaridad y respeto, principalmente a través del trabajo colaborativo. Sin embargo, no se presentan orientaciones hacia el docente con respecto a la convivencia en el aula.

En general, las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje que se plantean en las actividades, excepto en la actividad n° 3 (que no está bien planteada).

A continuación, se presenta la síntesis del análisis de Unidad 1, para las tablas de síntesis de unidad se presentan los siguientes colores:

Presencia categoría
Ausencia categoría
No aplica presencia o ausencia de categoría

Síntesis de Unidad 1

Unidad 1:						
Actividades		Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4	Act. Ev.
Categorías	Códigos					
1. Relación entre actividad y objetivos	Coherencia entre actividad y objetivos					
	Incoherencia entre actividad y objetivos					
2. Habilidades a desarrollar en unidad/actividad	Creatividad e innovación					
	Pensamiento crítico					

	Metacognición					
	Competencia comunicativa					
	Trabajo en equipo					
	Alfabetización digital					
	Uso eficiente de la información					
	Participación ciudadana local y global					
	Construcción y consolidación de proyecto de vida y carrera					
	Responsabilidad personal y social					
3. Desarrollo de actitud promovido por el MBE	Actitud MBE Presente					
	Actitud MBE Ausente					
4. Relación entre actitud y actividad	Coherencia entre actitud y actividad					
	Incoherencia entre actitud y actividad					
5. Consignas de actividades	Consigna/s principal/es					
6. Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje	Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos					
	Consigna/s ambigua/s e incoherente/s con los objetivos					
7. Estructura discursiva requerida	Presencia de Estructura Discursiva					
	Ausencia de Estructura Discursiva					

8. Rigurosidad Conceptual en los contenidos	Falta de rigurosidad conceptual						
9. Relación entre recursos y objetivos	Recursos y Objetivos Coherentes						
	Recursos y Objetivos Incoherentes						
10. Pertinencia de recursos educativos	Recursos Pertinentes						
	Recursos no Pertinentes						
11. Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje	Evaluación coherente con objetivos						
	Evaluación incoherente con objetivos						
12. Retroalimentación	Retroalimentación presente						
	Retroalimentación ausente						
13. Evaluación Formativa	Evaluación Formativa presente						
	Evaluación Formativa ausente						
14. Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina	Evaluación coherente con la disciplina						
	Evaluación incoherente con la disciplina						
15. Orientaciones para adecuar las actividades	Orientaciones para la adecuación de actividades, Presentes						
	Orientaciones para la adecuación de actividades, Ausentes						
16. Orientaciones para la convivencia	Orientaciones para la convivencia, Presentes						
	Orientaciones para la convivencia, Ausentes						

17. Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Explícitas								
	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Implícitas								
	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, No existen								
18. Orientaciones para adecuar las evaluaciones	Orientaciones para adecuar las evaluaciones Presentes								
	Orientaciones para adecuar las evaluaciones Ausentes								
19. Orientaciones para la optimización del tiempo	Orientaciones para la optimización del tiempo, Presentes								
	Orientaciones para la optimización del tiempo, Ausentes								
20. Orientaciones para la reflexión de práctica docente	Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Presentes								
	Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Ausentes								
21. Recurso web	Con acceso al recurso web								
	Sin hipervínculo, link vigente								
	Sin acceso al recurso web								
	Actividad sin recurso/s web								

22. Relación entre Actividad y tiempo designado	Actividad con tiempo adecuado					
	Actividad con tiempo inadecuado					
23. Relación interdisciplinaria	Relación Interdisciplinaria Presente					
	Relación Interdisciplinaria Ausente					
Unidad:						
24. Progresión de habilidades	Progresión de Habilidades Coherente					
	Progresión de Habilidades Incoherente					
25. Actitudes según las Bases Curriculares	Maneras de pensar					
	Maneras de trabajar					
	Herramientas para trabajar					
	Maneras de vivir en el mundo					
26. Adecuación temporal de Unidad	Tiempo de unidad adecuado					
	Tiempo de unidad inadecuado					

Análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas sobre las actividades de la Unidad 2 de estudio

UNIDAD 2: LA ARGUMENTACIÓN SITUADA CRÍTICAMENTE

Propósito de la unidad:

Se pretende que los estudiantes reflexionen respecto de la argumentación formal y los requisitos para elaborarla, por lo que avanzan desde hacer un análisis situado de los discursos argumentativos hacia revisar la calidad argumentativa de dichos discursos; para lograrlo, consideran las estrategias desarrolladas, los movimientos argumentativos, la relación entre las ideas para construir los argumentos, entre otros aspectos. Por otro lado, se espera que analicen cómo impacta e incide el discurso argumentativo del ámbito público para instalar creencias, puntos de vista, perspectivas y conocimiento sobre diversos temas importantes en la sociedad; así podrán desarrollar una mirada crítica de los discursos que circulan en el espacio de discusión pública. Para estos efectos, se puede utilizar las siguientes preguntas: ¿De qué depende el peso de un argumento? ¿Cómo abordamos críticamente la argumentación? ¿Qué alcances tienen los discursos argumentativos en la sociedad? (p.56)

Actividad 1: Análisis de la estructura de la argumentación

Propósito de la actividad: “Se promueve que los estudiantes comprendan cómo se estructura una argumentación y especialmente el modo en que operan las leyes de paso, de manera que reconozcan los vínculos entre sus elementos. Además, identificarán los

movimientos argumentativos por medio del análisis y la evaluación de textos del ámbito público.” (p. 57)

1.- Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de aprendizaje de esta actividad corresponde a: OA 6. “Evaluar críticamente argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad, enfocándose en los alcances que tienen en la comunidad, su pertinencia al tema analizado y al propósito perseguido, la legitimidad de las evidencias proporcionadas y las relaciones lógicas establecidas.” (p.57)

Con respecto al objetivo de la actividad, se puede afirmar que existe una **“Coherencia entre actividad y objetivos”** debido a que la actividad desarrolla el objetivo de aprendizaje planteado, se busca mediante la lectura de un texto argumentativo y además, mediante preguntas guías por parte del profesor, que las/ los estudiantes realicen una evaluación sobre el texto en cuestión y cómo este se articula.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

Se da comienzo a la actividad mediante preguntas guiadas por el/la docente sobre la argumentación y cómo es el proceso para realizarla. El propósito es que los estudiantes respondan de forma oral activando los conocimientos previos sobre el concepto de argumentación. Se desarrolla en esta etapa de la actividad la habilidad de **“Competencia comunicativa”**.

Posteriormente, se busca mediante un discurso de Greta Thunberg, que presten principal atención a cómo ella da a entender su postura y se analiza el texto en conjunto a partir de ciertas

preguntas para guiar la lectura.. En esta etapa se desarrolla la habilidad de **“Pensamiento crítico”** y **“Metacognición”**, debido a que se busca que reflexionen y sean capaces de pensar de forma crítica y flexible.

Luego de esto, el/la docente le solicita a sus estudiantes que se dividan en duos para leer y analizar dos discursos argumentativos teniendo en consideración el razonamiento empleado para sostener la tesis y en su estrategia discursiva. Luego se les pide que los/as alumnos/as se unan en grupos más grandes para compartir las anotaciones y criterios que realizaron sobre los textos en cuestión. En esta etapa de la unidad se desarrolla la habilidad de **“Competencia comunicativa”** y **“Trabajo en equipo”**. Por otro lado, al momento de compartir las opiniones divergentes sobre el tema que se está leyendo también pueden desarrollar la habilidad de **“Responsabilidad personal y social”** ya que, para trabajar en equipo se deben respetar las diferentes posturas y opiniones del resto.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

La actividad completa demostró tener una **“Actitud MBE presente”** debido a que se realiza una actividad que comienza activando conocimientos previos y termina con una tarea de trabajo en equipo, la cual busca fomentar la aceptación de las opiniones y puntos de vista distintos favoreciendo un clima de equidad y respeto mediante el desarrollo que se logra establecer a través de compartir las diferentes opiniones.

Dominio B (creación de un ambiente propicio para el aprendizaje): **estándar 5** (ambiente respetuoso y organizado. “ Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.” Este dominio se presenta en el trabajo en dúos y equipos, es importante el compromiso y respeto de parte de todos los participantes en el aula.

4.-Categoría: Relación entre Actitud y Actividad:

En esta actividad se presenta la siguiente actitud: Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros. (p.57)

Existe una “**Coherencia entre actitud y actividad**”, debido a que la actividad consiste en la lectura y análisis de distintas posturas en distintos ámbitos (político, medioambiental, etc).

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con las siguientes “**Consignas principales**”:

Los jóvenes responden mientras el profesor va registrando ideas clave y las emplea para introducir la actividad, que consiste en analizar cómo se organizan las ideas en torno a una postura. (p. 57)

El docente anotando las ideas clave de las respuestas, que puedan para analizar la argumentación durante la unidad. (p. 58)

El docente les pide que se reúnan en parejas o tríos. Cada equipo de trabajo se concentrará en cómo está desarrollada la estrategia discursiva . (p. 58)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje:

A lo largo de la actividad si existe **“Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos”** debido a que tienen directa relación con los OA

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

En la actividad se busca trabajar con los conceptos principales de argumentación, sin embargo, no se presenta una estructura discursiva definida ni ninguna explicación clara sobre la argumentación. Si bien existen preguntas orientadoras para guiar a los estudiantes y orientaciones docentes, no es suficiente información para realizar la actividad por lo que se puede evidenciar una **“Ausencia Estructura Discursiva”**.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

No se presenta una falta en la rigurosidad conceptual de los contenidos entregados en la actividad. Sin embargo, podría existir una falencia en la cantidad de información entregada sobre los contenidos.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

Los recursos y los objetivos de aprendizaje son coherentes. Los recursos son útiles para la actividad que se busca desarrollar, ya que son, en su mayoría, textos que sirven para analizar de forma crítica algunas argumentaciones. Además las preguntas que se sugieren para la realización de la actividad sirven para cumplir el objetivo de aprendizaje propuesto (OA6) **“R. y Obj. Coherentes”**

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

Los recursos de esta actividad corresponden a los textos que serán utilizados para su óptimo desarrollo. Los textos si son pertinentes para la realización de la actividad debido a que son adecuados para el objetivo principal y con el apoyo del docente pueden ser adaptables o adecuados según el contexto del curso. “ **R. Pertinentes**”

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

Las estrategias de evaluación que se presentan en esta actividad sí son coherentes con el objetivo de aprendizaje, pues después de realizar el análisis en conjunto se organiza un plenario, en el cual los estudiantes exponen sus puntos de vista y van completando una tabla en conjunto (Tabla para sistematizar el resultado del análisis, p. 37). Por lo tanto, los estudiantes pueden complementar su propio conocimiento con el de sus compañeros y así adquieren mayor experiencia en cuanto al análisis de discursos. Es por esto que sí se evidencia “**Ev. Coherente con OA**”.

12. Categoría: Retroalimentación

Desde un comienzo se puede vislumbrar en la actividad que existe una retroalimentación por parte del docente. Esto es debido a que a lo largo de toda la actividad se hacen preguntas que sirven guiar la lectura y el conocimiento sobre el tema en cuestión. Se va

monitoreando constantemente el aprendizaje. Además, se realiza una retroalimentación entre compañeros cuando se unen los dúos en grupos más grandes.

“Retroalimentación presente”

13. Categoría: Evaluación formativa

La actividad cuenta con “Orientaciones para el docente”, dentro de las cuales se pueden apreciar los indicadores de evaluación:

- Analizan un texto argumentativo para identificar su estructura discursiva, propósito y validez. (p. 58)

Por lo que existe una **“Ev. Formativa Presente”** ya que se presenta la evaluación formativa propuesta de forma clara.

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La actividad consiste en leer y analizar discursos, teniendo en consideración vislumbrar las distintas posturas dadas por los autores y cómo estas se articulan, todo esto se realiza mediante el diálogo y trabajo en equipo.

Las **estrategias de evaluación** son **coherentes con la disciplina** de Lengua y Literatura.

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

No existen con claridad orientaciones para adecuar las actividades en caso de que sea necesario, lo cual deja en evidencia una falta en el programa educativo. Por ende, hay una **“Orientación para adecuación de actividades ausente”**.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

En la presente actividad no se evidencian orientaciones claras para el docente de mantener una buena convivencia dentro del aula. Si bien, en la sección de orientaciones para el docente se sugieren temas al respecto no hay ninguna información clara ni precisa. Por lo tanto, se evidencia **“Orientaciones para la convivencia, ausente.”**

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

Si bien en la actividad aparece una breve descripción sobre algunas orientaciones para el contexto y aptitudes del curso, no se especifica de forma profunda o clara. Por lo que podemos decir que **“Or. Cont. y Pref. no existen”**.

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

Al igual que en la categoría *orientaciones para adecuar las actividades*, en las evaluaciones tampoco encontramos orientaciones. Además, la actividad no tiene una evaluación definida, por esta razón podemos afirmar que se evidencia **“Orientación para adecuación de actividades ausente”**.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

No se presentan ningún tipo de indicaciones para el docente que se encuentren orientadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. **“OR. O.T. Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. Por lo que se evidencia **“Or. Reflex. Pract. Doc. Ausente”**.

21. Categoría: Recursos web

La actividad si contiene, recurso web y se deja al final de la actividad los links de estos, por lo tanto se presencia **“Actividad con recurso/s web”**.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

La actividad cuenta con 4 horas pedagógicas para su óptima realización, lo cual es adecuado para lo que se busca desarrollar. En las primeras 2 horas se podría realizar la primera lectura del discurso de Greta Thurnberg, mientras que en las siguientes 2 horas se podría realizar la lectura en equipo de los otros textos. Si se presenta **“Act. con Tiempo Adec.”**.

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

La actividad cuenta con un apartado en el cual se especifica una conexión interdisciplinaria explícita con el programa de “Educación Ciudadana” de 3° y 4° medio **OA d** de “**pensamiento crítico**”:

Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder. (p. 28)

Por lo tanto, sí se aprecia “**Rel. Interdisc. Presente**”.

Actividad 2: Construir un argumento

Propósito de la actividad: Se busca que los estudiantes apliquen lo aprendido en la actividad anterior sobre cómo elaborar un razonamiento; para ello, escribirán un texto argumentativo donde articulen una postura y la fundamenten mediante un razonamiento. (p. 62)

1 . Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de la actividad a analizar corresponde a:

OA 4. Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado Cómo la obra dialoga con las experiencias personales del lector y sus puntos de vista sobre diversas problemáticas del ser humano (afectos, dilemas éticos, conflictos, etc.). (p. 62)

La actividad consiste en retomar los conocimientos adquiridos en la actividad anterior (1) de esta unidad y escribir un texto argumentativo a partir de alguno de los temas que se revisaron en los textos previamente revisados. Tanto el objetivo de aprendizaje como la actividad proponen la elaboración de argumentos y razonamientos. Por lo tanto, se evidencia **“Coherencia entre actividad y objetivo”**.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

Al igual que en la actividad anterior, se inicia activando conocimientos previos sobre el razonamiento en la argumentación y como se debe articular la información para desarrollarla de forma óptima para evaluar/diagnosticar si los conocimientos revisados con anterioridad se encuentran entendidos, en este aspecto se puede notar un desarrollo de la habilidad de la **metacognición**.

Posteriormente a la introducción de la clase, el/la docente señala que los/las estudiantes deberán redactar un breve texto argumentativo teniendo en consideración los temas revisados en la clase anterior. Hasta este punto se vislumbra un constante desarrollo de la habilidad de **competencia comunicativa**, ya que, la clase comienza con preguntas que deben activarla y por otro lado, deben comunicarse de forma escrita al momento de redactar su breve texto argumentativo.

. Esta actividad se encuentra dividida en distintas etapas a desarrollar. Primero, se deben reunir en parejas y seleccionar el tema, para este momento se debe desarrollar la habilidad de **colaboración/trabajo en equipo**. En la segunda etapa, se guiarán por una pauta para la realización del texto argumentativo y luego compartirán sus trabajos con el curso, además de ir reflexionando sobre los temas con distintas preguntas para luego corregir sus textos. En este último punto seguimos encontrando un gran desarrollo de la habilidad de metacognición, sin embargo, al momento de compartir sus respuestas con los compañeros se debe desarrollar la habilidad de **responsabilidad personal y social**, debido a que debe existir una responsabilidad al momento de entender los puntos de vistas y opiniones del resto.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

Durante la actividad se demuestra constantemente una actitud promovida por el MBE. Por ejemplo, el docente en un comienzo realiza una activación de conocimientos previos mediante preguntas guiadas para hacer un pequeño diagnóstico sobre que quedó aprendido desde la actividad anterior, esto sirve para crear un ambiente propicio y organizado, y de esta forma lograr realizar una óptima enseñanza (dominio B, estándar 5). En otra instancia los alumnos se reúnen en parejas para la realización del texto argumentativo, por lo que el trabajo en equipo sugiere una actitud de respeto mediante las acciones colaborativas. Por otro lado, a los/las alumnos se les otorgan algunas estrategias evaluativas (autoevaluación o evaluación cruzada) mediante una pauta de trabajo con preguntas que guían la realización de la escritura del texto y además promueven la autonomía y la retroalimentación para potenciar el aprendizaje. (Dominio C, estándar 9).

Por las razones previamente mencionadas, se puede señalar que se presenta una **Actitud MBE presente**.

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad:

La actitud de la presente actividad corresponde a:

“Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.” (p. 62)

Como se observó con anterioridad, la actividad tiene como propósito elaborar un texto argumentativo con dónde articulen una postura. La actitud sí debe ser abordada en el desarrollo de esta actividad, debido a que para argumentar se deben asumir distintas posturas en distintos ámbitos. Por lo que se presenta una “**Coherencia entre actitud y actividad**”

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con la/s “**Consigna/s principal/es**” que corresponden a:

“El docente les indica que deben escribir individualmente un texto argumentativo muy breve respecto de uno de los temas revisados en las lecturas anteriores, y les pide que elijan uno. (...)” (p. 61)

“Tras elegir su tema, se reúnen en parejas para indagar ideas y pensar juntos. Anotan un par de posibilidades y evalúan si pueden elaborar una argumentación razonada en el tiempo asignado.” (p. 61)

“El docente señala que sus compañeros serán el público que los leerá y que se evaluará los razonamientos que cada uno use para la argumentación.” (p. 61)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Las consignas señaladas en la actividad se consideran “**Claras y coherentes con el objetivo de aprendizaje**” que se indica en el propósito principal, ya que este busca que los estudiantes puedan elaborar un texto argumentativo y las consignas apuntan a esto mismo, teniendo en consideración algunas pautas y pasos a seguir para su óptima ejecución.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

Si bien, durante toda la actividad existen distintos tipos de apoyo para la realización de esta, no se presenta una clara estructura discursiva porque, al igual que en la actividad anterior, se asume que hay conocimientos previos, no obstante la información sobre los conceptos se presenta de forma insuficiente ya que se demuestra una falta de apoyo para el docente y/o reforzamiento para el estudiantado de los conceptos a evaluar dentro de la actividad. Se evidencia **Ausencia Estrc. Disc.**

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

Sí se presenta una rigurosidad conceptual, no hay faltas en los contenidos pero si una insuficiencia de ellos.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

A lo largo de toda la actividad, se presentan distintos cuadros organizativos, pautas de escritura o pautas de coevaluación que aportan al desarrollo óptimo de la actividad. Si bien, faltan algunos recursos, como textos o material que puedan servir de apoyo, la actividad cuenta con recursos que si tiene una relación directa con el objetivo de aprendizaje por lo que existe una “**R. y Obj. Coherentes**”

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

La presente actividad no contiene recursos externos, textos de apoyo o enlaces web con contenido. Sin embargo, se sustenta de los recursos de la actividad anterior además de diferentes pautas de escritura y autoevaluación que sirven como guía para el desarrollo del proceso de escritura. Gracias a estos últimos recursos mencionados podemos declarar que la actividad contiene “**R. Pertinentes**”

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

La actividad se encuentra bajo distintas estrategias de evaluación. En primera instancia, el docente realiza preguntas para activar los conocimientos previos. Las siguientes etapas de la actividad se realizan mediante autoevaluaciones o evaluaciones cruzadas por parte de los

estudiantes las cuales se realizan a través pautas con criterios para guiar la escritura del texto argumentativo a realizar. Estas estrategias si se encuentran en relación con los objetivos, sobre todo, teniendo en consideración que ayudan a la elaboración de argumentos. Se presenta una **“Ev. coherente con objetivos”**

12. Categoría: Retroalimentación

A lo largo de toda la actividad se pueden apreciar distintos momentos de retroalimentación. En la primera etapa, se presenta al momento de organizar el tema del cual se quiere argumentar mediante la pauta de criterios. En la segunda etapa, se presenta una autoevaluación que sirve para ir encontrando aspectos a mejorar. Al final de la actividad, el docente les pide que lean en voz alta sus trabajos, lo cual es otra instancia de retroalimentación debido a que puede servir para resolver dudas e inquietudes. **“Retroalimentación presente”**

13. Categoría: Evaluación formativa

La actividad cuenta con “Orientaciones para el docente”, dentro de las cuales se pueden apreciar los indicadores de evaluación formativa:

- Seleccionan información sobre un tema controvertido.
- Escriben un argumento, guiados por la organización discursiva correspondiente (p.63)

Por lo tanto, se evidencia **“Evaluación Formativa presente”**.

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La estrategia de evaluación se centra en la elaboración de razonamientos mediante la argumentación. Esta elaboración se realiza mediante pautas y preguntas guiadas que son pertinentes a la actividad. **“Ev. coherente con disciplina”**

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

Si bien la actividad es completa y cuenta con pautas para hacer más completo el proceso de aprendizaje y de escritura, no se presentan adecuaciones para las actividades en caso de que el docente lo requiera. Por lo que se presenta **“OR. A. A. Ausentes”**

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

La actividad en su mayoría consiste en un trabajo en equipo o dúos, **sin embargo**, en la actividad no aparece ninguna orientación para la sana convivencia. **“OR. C. Ausentes”**

17. Categoría “Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes”

Como se ha mencionado con anterioridad, la presente actividad tiene como propósito la escritura de un texto argumentativo en el cual se demuestre la postura frente a este. Si bien a lo largo de la actividad se explica la importancia de que el tema a escoger sea de preferencia del alumno las orientaciones no son explícitas y no hay lineamientos para la óptima realización de esta categoría. **“OR. C.Y.P. Implícitas”**

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

A lo largo de la actividad no se evidencia presencia de adecuaciones para las estrategias de evaluaciones. Por lo que se presentan **“OR. A. E. Ausentes”**.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

En la actividad analizada no se presentan orientaciones claras para que el docente optimice el tiempo de la actividad, en algún momento solo se menciona que el profesor debe ser eficiente con los tiempos pero no cómo conseguirlo. **“OR O.T Ausentes.”**

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web

En esta actividad no existe ningún recurso web al cual ingresar. **Actividad sin recurso/s web.**

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

El tiempo asignado para la actividad consiste en 8 horas pedagógicas. Es un trabajo largo dividido en dos partes, el cual puede tener algunos retrasos debido al tiempo de investigar información, de organizarla, de escribir y de evaluar la escritura para mejorarla. Por lo tanto, el tiempo es una **actividad con tiempo adecuado** para realizar la actividad de forma efectiva.

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

En la actividad existe la presencia de dos conexiones o relaciones interdisciplinarias, estas corresponden a:

Educación Ciudadana 3° y 4° medio. **OA a:** Investigar sobre la realidad considerando: análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones. (p. 61)

Educación Ciudadana 3° y 4° medio **OA g de Comunicación**, según dicho programa, este corresponde a: Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina. (p. 31)

Por lo que existe una **Relación Interdisciplinaria Presente**.

Actividad 3: Requisitos para una argumentación formal

Propósito de la actividad: Se espera que los estudiantes evalúen y determinen qué requisitos debe cumplir una argumentación, en cuanto a las relaciones entre sus

componentes y la calidad de la evidencia para construir y sostener una postura. Aplicarán estos criterios en argumentaciones que encuentren en medios de comunicación masivos y redes sociales, a fin de reconocer argumentos débiles, emitir juicios sobre ellos y fundamentarlos. (p. 66)

1. Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de la actividad a analizar corresponde:

OA 6. Evaluar críticamente argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad, enfocándose en los alcances que tienen en la comunidad, su pertinencia al tema analizado y al propósito perseguido, la legitimidad de las evidencias proporcionadas y las relaciones lógicas establecidas. (p. 66)

Teniendo en consideración la relación del propósito de la actividad frente a los objetivos, se puede apreciar que si se presenta una “**Coherencia entre actividad y objetivo**” Esto es debido a que la actividad busca el análisis mediante algunos criterios de distintas posturas en diferentes ámbitos de la sociedad, y así poder emitir juicios sobre los argumentos que se planteen. Mientras que en el objetivo se espera algo similar, enfocándose en el propósito, la pertinencia y la legitimidad de las evidencias, en este caso, de los argumentos.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

El docente comienza la actividad activando algunos conocimientos mediante preguntas que tratan sobre la calidad de la argumentación. Al igual que en las actividades anteriores, aquí se desarrolla la habilidad de **competencia comunicativa y metacognición**, ya que los

estudiantes deben ir respondiendo y haciéndose responsables de su propio conocimiento. Luego, leen un reportaje sobre las licencias postnatales y analizan las leyes de paso que hay presentes en el texto.

Cuando comienza el desarrollo de la clase, los/las estudiantes deben analizar en parejas las posturas de dos expertos en el tema en cuestión, teniendo en consideración cómo se construye el tema, guiándose de una pauta que se encuentra dividida entre tesis, argumentos y evidencias. Luego, formulan juicios respecto a la solidez de estos argumentos. A lo largo de esta última etapa deben desarrollar la habilidad de **trabajo en equipo** y seguir trabajando la de **competencia comunicativa**.

Al final, hacen un contraste entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos adquiridos, habilidad de **metacognición**.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

En esta actividad se presenta una “**Actitud MBE Presente**”, debido a que es un ejercicio que primero se debe realizar a nivel de curso y luego en parejas. Además, la actitud que se busca en la actividad es trabajar con empatía y respeto, equidad y también mediante la organización de la actividad se deben mantener normas de comportamiento. Todo lo mencionado anteriormente es lo que se busca en el MBE. (**Estándar B, dominio 5**).

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad

Se presenta una relación entre actitud y actividad debido a que es un ejercicio en el cual los estudiantes deben evaluar argumentaciones y formular ciertos juicios sobre estas y como dice la actitud propuesta en esta actividad: “eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación” ya que la idea es que sean objetivos y críticos al momento de analizar los argumentos. Por otro lado, los estudiantes en cierta instancia de la actividad deben trabajar en dúos por lo que es importante la empatía y el respeto -como propone la actitud- Por lo tanto en esta actividad se establece una “**Coherencia entre actitud y actividad**”

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con las siguientes “**Consignas principales**”:

“El docente propone dos preguntas: ¿Qué se requiere para construir un argumento sólido? ¿De qué depende el peso de un argumento? (...) (p. 64)

“Luego los invita a leer un reportaje sobre los permisos o licencias postnatales para padres y madres, cuestión que suscita controversias respecto de los enfoques y las implicancias culturales.” (p. 64)

“Les pide que examinen una sección del texto que muestra argumentaciones de dos expertas entrevistadas sobre el tema, y los invita a que se fijen en la construcción de la postura de ambas voces. En parejas, analizan las relaciones entre los componentes de la argumentación (...)” (p. 64-65)

“Cada pareja toma apuntes de su evaluación para que exponerlas al curso en un breve

plenario. El docente guía la reflexión en torno a la importancia que tiene cada componente de la argumentación, para que el interlocutor la acepte o la refute.” (p 65)
“El profesor los motiva a reflexionar en torno a la argumentación formal como instancia para construir el conocimiento y desarrollar el pensamiento” (p. 65)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Las consignas que se señalaron con anterioridad pueden considerarse “**Claras y coherentes con el objetivo de aprendizaje**”, esto debido a que el OA tiene como propósito principal la evaluación de textos argumentativos. Y cada consigna apunta a esto mismo. Cada consigna apunta al análisis y evaluación de las posturas, teniendo en consideración los componentes de la argumentación.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

Al igual que en el resto de las actividades, no se presenta mucha información acerca del texto argumentativo, las leyes de paso. Si bien existen pautas y preguntas para guiar la evaluación de los textos argumentativos, no es suficiente para guiar al docente con respecto a la actividad y su óptimo desarrollo discursivo. Debido a lo mencionado anteriormente, se evidencia “**Ausencia Estrc. Disc.**”

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

No se aprecia falta de rigurosidad conceptual, sino falta de información, como se mencionó en la categoría anterior.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

Dentro de la actividad, se presentan tres recursos:

1. Pauta para analizar argumentaciones **(p. 65)**
2. Texto: Fragmento del reportaje Postnatal compartido: ¿Qué estamos haciendo mal? **(p.67)**
3. Entrevista a Teun van Dijk. Grado Cero. Youtube **(p. 68)**

Los recursos tienen una relación directa con el objetivo de aprendizaje planteado en la actividad. El cual, como se mencionó anteriormente, se refiere a una evaluación crítica de algún texto argumentativo, teniendo en consideración la pertinencia, la legitimidad y el propósito. Los recursos aportan a este objetivo, para una apta realización. Por lo tanto, los **recursos y el objetivo son coherentes.**

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

Los recursos que se presentan en la actividad sirven de apoyo para la actividad que se busca realizar. El texto a analizar es útil para lograr lo que se busca, analizar argumentaciones. Por otro lado, la pauta puede ser útil para acompañar dichos análisis y ayudar a guiar a los estudiantes. En cuanto al video que se presenta al final de la actividad, este puede servir tanto para el docente como para los estudiantes. No obstante, existe un recurso que no tiene link, sin embargo, se puede señalar que los recursos son **pertinentes.**

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

Las estrategias de evaluación de esta actividad en relación con los objetivos de aprendizaje **si son coherentes**, debido a que se van monitoreando los avances paulatinamente mediante preguntas por parte del docente. Además, al final de la actividad se realiza una reflexión con respecto a lo revisado en el ejercicio a realizar. **“Ev. coherente con objetivos”**

12. Categoría: Retroalimentación

Al igual que en las actividades anteriores, se presentan a lo largo de toda la actividad distintas retroalimentaciones. El profesor desde un principio comienza a activar conocimientos previos. Luego, en el clímax de la actividad, se realizan diferentes retroalimentaciones a través de preguntas guiadas para asegurar que el trabajo se esté realizando correctamente y se logren contrastar los aprendizajes anteriores con los nuevos. **“Retroalimentación presente”**

13. Categoría: Evaluación formativa

La actividad cuenta con “Orientaciones para el docente”, dentro de las cuales se pueden apreciar los indicadores de evaluación:

- Explican cómo se usa los criterios de organización discursiva
- Basados en tales criterios, analizan críticamente un discurso

Por lo tanto, se evidencia **“Evaluación formativa presente”**

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La estrategia de evaluación se centra en la evaluación de posturas en textos argumentativos. Esta se realiza mediante un texto que es pertinente a la actividad. s **“Ev. coherente con disciplina”**

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

A lo largo de la actividad no se presenta ningún tipo de orientación o indicación para que el docente adecue las actividades en caso de ser necesario. **“OR. A. A. Ausentes”**

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

A lo largo de toda la actividad no se presenta ninguna indicación para el docente para mantener la convivencia deseada en el aula. **“OR. C. Ausentes”**

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

La importancia de la actividad recae en que los estudiantes sean críticos de los textos argumentativos a leer, teniendo en consideración su estructura y la calidad de los razonamientos para mantener una postura. No obstante, no se muestran orientaciones

explícitas ni implícitas para hacer una relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes. **“OR C.Y.P No existen”**

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

Al igual que en las actividades en sí, no se presenta ninguna orientación para adecuar las estrategias de evaluación. **“OR. A. E. Ausentes”**

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo.

Dentro de la actividad no se presenta ningún tipo de orientación para optimizar el tiempo de la actividad. **“OR O.T Ausentes”**

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En la actividad no se presentan orientaciones para los estudiantes en práctica para la reflexión. No hay ningún tipo de indicación. **“OR. R.P.D. Ausentes”**

21. Categoría: Recursos web

Al final de la actividad, se presentan dos recursos web que pueden ser útiles para el desarrollo de las habilidades en los estudiantes. El primer recurso consiste en un video de Van Dijk sobre el discurso y conocimiento, este link redirige automáticamente sin problemas. Sin embargo, en el caso del segundo recurso web, que consiste en estrategias para aplicar a la evaluación de argumentaciones y desarrollar pensamiento riguroso, existe un link al cual no

redirecciona y parece no existente. Por esta última razón, se señala que algunos de los recursos web se encuentran “**Sin acceso al recurso web**”

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

La actividad se encuentra asignada para 8 horas pedagógicas, sin embargo, el tiempo es excesivo, ya que es una actividad que se puede realizar en 4 o 6 horas dependiendo de las características del curso o el tiempo que necesite el docente para retroalimentar los conocimientos previos. Por lo tanto, se presenta “**Act. con tiempo inadecuado**”, debido a que la cantidad de trabajo no es tanta para la cantidad de horas.

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

La actividad tiene relación interdisciplinaria con Filosofía 3° medio **OA6** de **Conocimiento y comprensión:**

Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y la rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico. (p. 27)

Por lo tanto, se evidencia **Relación interdisciplinaria presente.**

Actividad 4: Comparación de argumentaciones en voces públicas

Propósito de la actividad: Se busca que los estudiantes evalúen argumentaciones de voces públicas y emitan un juicio respecto de su calidad y sus alcances. Para ello, analizarán discursos del ámbito público referidos a distintas controversias de interés público, aplicando conocimientos respecto de los componentes de la argumentación en relación con su calidad. (p.69)

1. Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de la actividad a analizar corresponde:

OA 6. Evaluar críticamente argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad, enfocándose en los alcances que tienen en la comunidad, su pertinencia al tema analizado y al propósito perseguido, la legitimidad de las evidencias proporcionadas y las relaciones lógicas establecidas. (p.69)

La actividad consiste en realizar de forma crítica un análisis y evaluación de los discursos presentes en voces públicas, esto se realizará a través de pautas que ayudarán a prestar principal atención en la articulación y calidad de dichos discursos. Por lo tanto, se puede entender que existe una **“Coherencia entre actividad y objetivos”**

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

Se da comienzo a la actividad con una discusión sobre los discursos públicos, teniendo en consideración la voz pública y el rol en la discusión. La idea es que los estudiantes den ejemplos de algunas figuras públicas relacionadas con distintos temas. En este punto, se puede vislumbrar el desarrollo de la habilidad de **competencia comunicativa** y además, de **Responsabilidad personal y social**, debido a que debe existir una conciencia de las acciones al momento de realizar una discusión en conjunto, se debe tener una responsabilidad y respeto con los otros.

Posteriormente, el/la docente presenta dos discursos polémicos de dos voces públicas y los/las estudiantes deberán analizar dichos discursos mediante un juicio sobre la calidad de la argumentación. Acá podemos vislumbrar el desarrollo de la habilidad de **metacognición**.

Luego, comparan las respuestas entre compañeros para poder revisar las distintas evaluaciones, se promueve la reflexión a partir de esto último. Se desarrolla al momento de compartir las respuestas el desarrollo de **trabajo en equipo**.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

En la presente actividad existen interacciones que deben estar contempladas bajo un clima de equidad, confianza respeto y trabajo en equipo. Esto sucede cuando deben trabajar en parejas o también cuando el profesor busca retroalimentar mediante preguntas abiertas a todos los estudiantes (dominio B, estándar 5)

Por otro lado, al igual que en las actividades anteriores, el docente, al comenzar la actividad, hace una activación de los conocimientos previos para crear un aprendizaje que sea

organizado y mantener un ambiente propicio para comenzar el aprendizaje y desarrollo de la nueva actividad (dominio C, estándar 9)

Por estas razones, se presenta una “**Actitud MBE Presente**”,

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad

Como se mencionó anteriormente, la importancia de esta actividad es que los estudiantes evalúen distintas argumentaciones pero de personajes públicos, la idea es que les den valoraciones de forma crítica teniendo en consideración la calidad de sus argumentos y también el alcance que estos tienen. La actitud, por otro lado, se enfoca en la valoración de la comunicación como una forma de relación con diferentes personas y culturas. Por lo que es una actitud coherente ya que para poder analizar los discursos se debe tener una apertura frente a los comentarios y opiniones de otros. “**Coherencia entre actitud y actividad**”

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con las siguientes “**Consignas principales**”:

“El docente propone que discutan sobre la influencia y los alcances de los discursos públicos en la audiencia y en la sociedad, para que exploren el concepto de análisis crítico de la argumentación, la noción de “voz pública” y su rol en la discusión de este ámbito.” (p.70)

“Les pide que, para complementar, den ejemplos de figuras públicas relacionadas con diversos temas (...). Tienen que fundamentar por qué esas voces tienen esa categoría, revisando su posición en la sociedad.” (p.70)

“El profesor les presenta discursos de dos voces públicas que se refieran a temas polémicos y de interés público (...). Los jóvenes los examinarán en parejas y aplicarán la pauta sugerida para cada discurso, a fin de elaborar el análisis y plantear un juicio sobre la calidad de la argumentación” (p.70)

“Luego compararán las argumentaciones para evaluar su calidad argumentativa, usando sus apuntes sobre el análisis para fundamentar su evaluación.” (p.71)

“Revisan la evaluación y después ponen en común los discursos que examinaron. El docente puede ir pidiéndoles a distintas parejas que expliquen sus respuestas según distintos criterios. (...)” (p.72)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Como se ha mencionado con anterioridad, el objetivo de aprendizaje de esta actividad tiene como propósito la evaluación crítica de distintos tipos de argumentaciones mediante la crítica, teniendo en consideración distintos ámbitos de la sociedad. Por lo que se presentan **“Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos”**, ya que en estas consignas se busca esto mismo., que los estudiantes revisen, evalúen, analicen y comparen distintas posturas y argumentaciones de personajes públicos, teniendo en consideración la forma en la cual ellos desarrollan sus posturas.,

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

Al igual que en las actividades anteriores analizadas de la presente unidad, en esta actividad no se presenta ninguna instancia de reforzamiento, activación y/o explicación de los conceptos- A pesar de que existen preguntas que sirven para guiar y retroalimentar no es suficiente, ya que solo se retoma lo que ha sido revisado en las otras actividades. “Ausencia Estr. Disc.”.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

En esta actividad no se presentan problemas en cuanto a la rigurosidad conceptual de los contenidos.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

Dentro de la actividad se presentan los siguientes recursos educativos:

1. Pauta de análisis del discurso. (p. 71)
2. Tabla comparativa de argumentaciones. (p. 72)

El propósito principal de la actividad tiene como objetivo de aprendizaje evaluar argumentos de forma crítica teniendo en consideración su alcance, pertinencia y su propósito. Las pautas y tablas que se presentan como recurso están directamente relacionadas con esto,

debido a que sirven de apoyo para el análisis de los distintos argumentos que serán presentados. Por lo que se presenta una “**R. y Obj. Coherentes**”.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

Las tablas de comparación, mencionadas en la categoría anterior, son bastante útiles para el desarrollo de la actividad, sirven de organizadores y además sirven como guía para los estudiantes y así lograr los resultados esperados. Por lo que se presentan “**R. Pertinentes**”

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

La estrategia de evaluación de la presente actividad es de carácter formativo. Para realizar una evaluación pertinente deben analizar algunos discursos argumentativos teniendo en consideración la estructura, los recursos y la estrategia discursiva, además deben fijarse en la calidad de los argumentos guiándose por criterios. El objetivo de aprendizaje 6, tiene como foco algo similar, que es “*Evaluar críticamente argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad*” OA6.

Por lo que se puede establecer que existe una “**Ev. coherente con objetivos**”

12. Categoría: Retroalimentación

Dentro de la actividad existen varias instancias en las cuales se presentan momentos de retroalimentación. Al comienzo, cuando el profesor activa los conocimientos. En el medio de la actividad, cuando se va revisando el avance; y al final cuando se hace un recuento de lo revisado hasta el momento. Es por esto que se presenta una “**Retroalimentación presente**”.

13. Categoría: Evaluación formativa

La actividad cuenta con “Orientaciones para el docente”, dentro de las cuales se pueden apreciar los indicadores de evaluación:

- Analizan discursos argumentativos aplicando criterios de estructura, estrategia discursiva y recursos lingüísticos.
- Evalúan la calidad de un argumento aplicando los criterios de estructura, estrategia discursiva y recursos lingüísticos aplicados.

Por lo tanto, se evidencia **“Evaluación formativa presente”**

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La evaluación se relaciona de forma directa y coherente con la actividad en cuestión, pues se propone el análisis de diversos argumentos de personajes de carácter público; por lo que tiene relación con la disciplina de Lengua y Literatura. Por lo tanto, se evidencia **“Ev. Coherente con disciplina”**.

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

En esta actividad no se presenta en ningún momento alguna orientación para adecuar la actividad en caso de que sea necesario y para que el aprendizaje sea accesible para todo estudiante. Por lo tanto, se presenta una **“OR. A. A. Ausentes”**

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia}

A lo largo de la actividad no se presentan orientaciones o indicaciones para que el docente oriente a los estudiantes para mantener una convivencia adecuada frente a la actividad a desarrollar. Por lo tanto, se presentan **“OR. C. Ausentes”**

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

En la actividad a pesar de ser trabajada en su mayoría en parejas, no se presentan muy claras las orientaciones sobre la relación de los contenidos con las preferencias/aptitudes del estudiantado. Solo se hacen sugerencias sobre temas y los alumnos pueden escoger sus propios personajes públicos en el comienzo de la actividad. Por las razones previamente planteadas se puede estipular que la actividad contiene **“OR. C.Y.P. Implícitas”** ya que no existen lineamientos claros con respecto a las orientaciones.

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

Al igual que en la actividad, no existen orientaciones para adecuar/modificar las evaluaciones para que todos los estudiantes puedan demostrar qué fue lo que aprendieron. Por lo que se presentan **“OR. A. E. Ausentes”**

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

En la actividad no se presentan orientaciones para la optimización del tiempo de ningún tipo. No se menciona nada al respecto, ni en el ámbito de la evaluación, retroalimentación o la actividad en sí misma. Por lo tanto, se presenta una **“OR O.T Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

Al igual que las otras orientaciones, en esta actividad tampoco se presentan orientaciones para la reflexión de la práctica docente. Por lo tanto, se presenta **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web

En esta actividad no se presentan recursos web de ningún tipo. Por lo tanto, se categoriza como **“Actividad sin recurso/s web”**

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

La actividad se encuentra estipulada para ser realizada en 12 horas pedagógicas, no obstante, el tiempo asignado es mucho en comparación a lo que consiste la actividad. Si bien la actividad consta de distintas etapas es una actividad que se puede realizar en 8 horas, máximo 10. Por el exceso de tiempo asignado se estipula que es **“Act. con tiempo adecuado”**

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

En la actividad se presentan dos relaciones interdisciplinarias:

Educación Ciudadana 3° y 4° medio, **OA d** de “**Pensamiento crítico**”, presente en dicho programa como: Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder. (p. 30)

Filosofía 3° medio **OA6**, presente en dicho programa como: Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y la rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico. (p.27)

Por lo que se presenta una “**Relación Interdisciplinaria Presente**”

Actividad de evaluación: Revisión crítica de la argumentación de una institución

Propósito de la evaluación: “Se pretende que los estudiantes apliquen los criterios aprendidos a lo largo de la unidad, a los discursos argumentativos relacionados con una institución del ámbito público, de manera que desarrollen una lectura crítica frente a ella. La actividad consta de cuatro etapas: elegir y describir la institución, analizar los discursos, evaluarlos y proponer ajustes.” (p.74)

1. Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

Objetivo de aprendizaje: “OA 6. Evaluar críticamente argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad, enfocándose en los alcances que tienen en la comunidad, su pertinencia al tema analizado y al propósito perseguido, la legitimidad de las evidencias proporcionadas y las relaciones lógicas establecidas.” (p.74)

La actividad tiene como propósito la realización de una evaluación/análisis de los discursos presentes en una organización pública teniendo en consideración distintos criterios para esto. Es por esto que si se presenta una “**Coherencia entre actividad y objetivos**”.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

La presente unidad se comienza con un diagnóstico de aprendizaje para evitar que se presenten dificultades al momento de desarrollar la evaluación. Aquí se busca desarrollar desde un comienzo la habilidad de **metacognición**. Luego del diagnóstico se da paso a una actividad que se desarrolla en cuatro etapas distintas y que tiene como propósito analizar y evaluar los discursos de una institución de organización pública. En la primera etapa se dividen en grupos de 3 a 4 personas y escogen una institución con su pertinente descripción, en este punto deben desarrollar la habilidad de **trabajo en equipo**. En la etapa dos deben analizar dichos discursos teniendo en consideración la misión, la visión, el programa, etc; cada grupo verá cómo organiza esto. En la etapa tres evaluarán los discursos mediante una pauta y además teniendo en consideraciones qué aspectos son los pueden ser mejorados en dichos discursos.

Finalmente, en la etapa cuatro se realiza propuesta de ajuste, y deberán exponer esta

frente a todo el curso, teniendo en consideración todo el avance que han realizado hasta este punto. En este último punto se desarrolla la habilidad de **responsabilidad personal y social**, debido a que se debe tener una responsabilidad y una actitud de respeto con los pares al momento de la exposición.

Es importante hacer énfasis en que a lo largo de toda la actividad se desarrolla la habilidad de **competencia comunicativa**, debido a que para desarrollar cada una de las etapas deben comunicarse tanto en equipo, como con el/la docente y con el resto de sus compañeros.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

A lo largo de toda la actividad se demuestra tener una “**Actitud MBE presente**” debido a que se comienza haciendo un diagnóstico para evaluar los aprendizajes y conocimientos previos recopilados hasta el momento. Además, es un trabajo que se realiza en su gran mayoría en equipo. Un trabajo en equipo tiene que ser fomentado por la aceptación de las opiniones divergentes y así lograr favorecer un clima de equidad y respeto. Además, al final de la evaluación los estudiantes deberán presentar su trabajo frente a todo el curso, por lo que es trascendental un ambiente de respeto.

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad

No se presenta ninguna actitud explícita para establecer una relación.

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con las siguientes consignas principales:

“El docente hace un diagnóstico de los aprendizajes que necesitan para abordar la actividad, a fin de evitar que enfrenten dificultades que les impidan avanzar en la actividad” (p.74)

“El profesor va recogiendo sus aportes para caracterizar las instituciones y advierte que este ejercicio es esencial para que puedan analizar los discursos situadamente. Luego da algunos ejemplos de instituciones y los complementa con otros que sugieran los alumnos.” (p.75)

“En grupos de tres o cuatro personas, eligen dos alternativas y evalúan cuál se adecua mejor a sus intereses y a las posibilidades de analizarla...” (p.75)

“Los jóvenes recopilan los discursos que examinarán (misión y visión, principios, programa, entrevistas a sus miembros, columnas, cartas al director, material informativo, afiches, spots, etc.) y los ordenan mediante una tabla, un archivador u otro método que les facilite el análisis.” (p.76)

“Cada grupo evaluará los discursos de la institución y planteará un juicio global sobre cómo posiciona su postura en la comunidad; se basarán en la información que arrojó en el primer análisis”. (p.77)

“En esta última fase, los grupos propondrán cómo mejorar alguno de los discursos de la institución analizada. Para ello, revisarán la información que consiguieron en las etapas

previas, considerando que el propósito es fortalecer el posicionamiento del organismo respecto del tema o problema que aborda.” (p78)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Las consignas señaladas con anterioridad se consideran “**Claras y coherentes con el objetivo de aprendizaje**” que se indica en la actividad, esto debido a que se centra en la evaluación y análisis de discursos desde distintos ámbitos. Además, se centra en los alcances que este discurso puede tener en la comunidad.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

En la actividad se siguen trabajando conceptos alrededor de la argumentación y como esta se articula, sin embargo, al igual que las otras actividades no se presenta una clara estructura discursiva que pueda ayudar al docente a bajar de forma óptima y clara los conceptos para todas y todos los estudiantes. “**Ausencia Estructura Discursiva**”.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

No se aprecia falta de rigurosidad conceptual en la actividad.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

La actividad cuenta con los siguientes recursos:

1. Tabla orientadora de instituciones. (p. 75)
2. Pauta para el análisis de discursos (p.76)
3. Pauta para evaluar los discursos (p.77)
4. Pauta para evaluar los discursos de las instituciones (p.78)
5. Rúbrica para evaluar la revisión crítica de argumentaciones de una institución (p.80)

Es importante recordar que el objetivo de la actividad es la evaluación de argumentaciones en distintos ámbitos de la sociedad. Por lo tanto, cada uno de los recursos mencionados con anterioridad es útil para la realización del objetivo debido a que las pautas, tablas y rúbricas sirven de apoyo para que los estudiantes realicen los análisis y evaluaciones a las argumentaciones de las instituciones que han sido propuestas.

Por lo tanto, se evidencia **“Recursos y Objetivos Coherentes”**

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

Las tablas, pautas y rúbricas de análisis y/o evaluación mencionadas en la categoría anterior, son útiles para el desarrollo óptimo de la actividad, sirven de organizadores y además sirven como guía para los estudiantes y así lograr los resultados esperados. Por lo que se presentan **“R. Pertinentes”**

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

La estrategia de evaluación y el objetivo de aprendizaje tiene directa relación. Los

indicadores de la evaluación se centran en que los estudiantes deben analizar discursos argumentativos en los cuales deben analizar las posturas, la legitimidad y estrategias de los argumentos y los recursos lingüísticos empleados. Mientras que el OA6 tiene como propósito *“la evaluación crítica de argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad, enfocándose en los alcances que tienen en la comunidad, su pertinencia al tema analizado y al propósito perseguido, la legitimidad de las evidencias proporcionadas y las relaciones lógicas establecidas.”* Podemos entender entonces que sí existe **Ev. coherente con objetivos**

12. Categoría: Retroalimentación

Desde un comienzo de la actividad, el docente se preocupa de realizar un diagnóstico de los aprendizajes para así evitar dificultades y poder realizar la evaluación de forma óptima. Además, la actividad se encuentra dividida en 4 etapas distintas, y entre estas etapas el docente realiza retroalimentaciones y los mismos estudiantes deben ir vislumbrando cuáles son los aspectos que pueden mejorar con respecto a sus propios avances. Lo mismo sucede con el cierre de la actividad, la rúbrica de evaluación sirve de retroalimentación para el futuro. Por las razones previamente planteadas se puede estipular que la actividad cuenta con una **“Retroalimentación presente”**

13. Categoría: Evaluación formativa

No se presenta ningún tipo de orientación con respecto a la evaluación. Además, la estrategia de evaluación es sumativa.

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La actividad de evaluación aborda el análisis y evaluación de distintos discursos en el ámbito institucional. Busca considerar distintos aspectos: los criterios de estructura, el posicionamiento del autor, la legitimidad y los recursos lingüísticos empleados en la argumentación. Además, los estudiantes deben realizar una investigación sobre las instituciones y se enfrentan a constantes retroalimentaciones para mejorar. Por estas razones la actividad cuenta con **estrategias de evaluación son coherentes con la disciplina** de Lengua y Literatura.

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

En la presente actividad no existen con claridad orientaciones para adecuar las actividades en caso de que sea necesario, lo cual deja en evidencia una falta en el programa educativo. Por ende, hay una **“Orientación para adecuación de actividades ausente”**.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

En la actividad no se evidencian orientaciones explícitas para el docente de mantener una buena convivencia dentro del aula. Si bien, en la sección de orientaciones para el docente se sugieren temas al respecto no hay ninguna información clara ni precisa.

Por lo que se evidencia, **“Orientaciones para la convivencia, ausente.”**

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

Si bien en la actividad aparece una breve descripción sobre algunas orientaciones en la sección de *orientaciones para el docente*, no son lo suficientemente explícitas para guiar al docente. Por lo que podemos decir que **“Or. Cont. y Pref. no existen”**.

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

Al igual que en la categoría “Orientaciones para adecuar las actividades”, en las evaluaciones tampoco encontramos orientaciones. Por esta razón podemos afirmar que **“Orientación para adecuación de actividades ausente”**.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

No aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de optimizar el tiempo durante la actividad. Se evidencia **“Or. Opt. Tiempo Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web

En la presente actividad no hay recursos web a utilizar. Por lo tanto, se categoriza como **“Actividad sin recurso/s web”**

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

La actividad se encuentra dividida en cuatro etapas a realizar y además consta con una retroalimentación al comienzo de esta, la cual servirá para realizar un diagnóstico de los aprendizajes y se comienza a encaminar a los estudiantes para desarrollar la actividad. Si consideramos que cada una de estas etapas puede realizarse en dos horas pedagógicas, el tiempo asignado de diez horas es pertinente para el óptimo desarrollo de la actividad. Por lo tanto, se presenta una **“Act. con tiempo adecuado”**.

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

En la presente actividad no se explicita ningún tipo conexión con otra asignatura, pues consta de una instancia de evaluación. Es por esto que se evidencia como **“Rel. Interdisc. Ausente”**.

Análisis de Unidad 2:

24. Categoría Progresión de habilidades

La presente unidad se encuentra enfocada principalmente en la realización de análisis y evaluaciones de distintos tipos de discursos. La importancia recae en poner especial énfasis en

cómo estos discursos se articulan, como llegan a la comunidad y cuáles son los pasos a seguir para la realización de una óptima argumentación.

Las actividades se van desarrollando de menos a más, es decir que van de forma progresiva, no obstante, las habilidades que se desarrollan en la primera y segunda actividad se asemejan muchísimo a las actividades siguientes, debido a que estas se organizan de formas similares. Existe una progresión dentro de la misma actividad, pero no de forma general en la unidad. **“Progresión de Habilidades Incoherente”**,

25. Categoría “Actitudes según las Bases Curriculares”

En la presente unidad se encuentran algunas actitudes se enmarcan dentro de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio (MINEDUC, 2019): “participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros. (p.57)”, “trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación. (p.64)” y “pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad. (p.69)”

La primera actitud propuesta se encuentra en la primera y segunda actividad, en la cual se presenta una real importancia del análisis de algunos discursos teniendo en consideración distintas posturas en distintos ámbitos, tal como la actitud lo estipula. La segunda actitud se presenta durante la tercera actividad en la cual se les solicita a los estudiantes realizar juicios a los textos entregados, esto se busca realizar mediante el

entendimiento de que la solidez de los argumentos es lo principal al momento de analizarlos y no se debe realizar mediante el prejuicio y la discriminación.

La tercera actitud se presenta en la cuarta actividad, la cual consiste en el análisis de argumentaciones dentro de las figuras públicas que pertenezcan a distintos espacios del mundo cultural. Con respecto a lo anterior, para esta actividad es importante tener una apertura hacia la diversidad de comunicación entre las distintas culturas y personas.

Con respecto a lo explicado con anterioridad, se estipula que se cumplen las actitudes según las Bases Curriculares de 3° y 4° medio en la unidad 2, correspondientes a **maneras de pensar, maneras de vivir en el mundo y maneras de trabajar**.

26. Categoría “Adecuación temporal de Unidad”

Para el desarrollo de la presente unidad se estipulan 42 horas para su óptima realización. La unidad se divide en 5 actividades distintas: 4 de evaluación formativa y 1 de evaluación sumativa.

Con respecto a los análisis particulares de cada actividad se ha podido evidenciar que solo una de las actividades tiene un tiempo inadecuado, debido a que el tiempo es excesivo, sin embargo, este exceso de tiempo puede servir para utilizarlo en otra actividad que requiera más tiempo por algún percance o problema en su desarrollo.

Debido a estas últimas razones planteadas se puede asegurar que el tiempo si es adecuado a nivel de unidad, ya que cada una de las unidades puede ser desarrollada de forma

óptima para lograr cumplir las habilidades, actitudes y objetivos. Por lo tanto, se evidencia “**T. Unidad Adecuado**”.

Conclusiones generales de unidad 2

Dentro de las actividades presentadas durante la unidad dos, es importante hacer énfasis en que cada una de ellas se presenta coherente con respecto a los objetivos de aprendizaje propuestos. Por otro lado, las habilidades se pueden lograr desarrollar a lo largo de las actividades, no obstante, como se mencionó con anterioridad, no se presenta una clara progresión de estas a lo largo de la unidad, sino que se mantienen.

El propósito principal de la unidad 2 es que los estudiantes logren evaluar de forma crítica argumentaciones teniendo en consideración los distintos ámbitos de la sociedad. Cada una de las actividades apunta directamente a este propósito y se desarrollan paulatinamente hasta llegar a la actividad de evaluación final.

Por otro lado, son actividades que sí pueden ser desarrolladas en cualquier tipo de establecimiento educacional y realidad educativa, debido a que no se presentan las necesidades de buscar material extra y pueden ser desarrolladas mediante el diálogo, el uso de la pizarra, cuadernos y el apoyo de los materiales que contiene cada actividad (textos, pautas, etc.).

Haciendo relación con lo mencionado en el párrafo anterior, es importante señalar que a pesar de que es una actividad que se puede desarrollar de forma óptima en la mayoría de las realidades educativas, debiese existir más variedad con respecto a las orientaciones para el docente. No se presentan grandes orientaciones de ningún tipo, ni con respecto al tiempo ni tampoco para adecuar las adaptaciones. Cabe señalar con este último punto que las

adaptaciones curriculares son muy importantes para realizar una apertura hacia una educación integral.

Las actitudes se buscan desarrollar de forma óptima, sin embargo, la importancia de esto recae solo en el docente y además existe una falencia en las orientaciones para la convivencia de los estudiantes dentro del aula y para el ambiente propicio que se necesita para desarrollar la actividad.

Con respecto al marco para la buena enseñanza si se presenta a lo largo de la unidad, sin embargo, se podría desarrollar de forma más explícita y presentar adaptaciones para poder mejorarlo.

Las actividades no son necesariamente didácticas, cada actividad se ve muy similar a la otra lo cual puede provocar desgano y sensación de monotonía en los/las estudiantes. Solo se trabaja mediante pautas en la mayoría de las actividades y a pesar de que trata de mantener el trabajo en equipo esto puede no ser suficiente para hacer llegar los conocimientos a los estudiantes de formas factibles. Por otro lado, las actividades tienen formas de empezar y de terminar muy similares entre sí, por lo que no se desarrollan formas distintas de inicio o de cierre. Además, se presenta una mínima evidencia de uso de TICs y existe una falencia/retraso en cuanto al contexto actual y los desarrollos tecnológicos dentro de la misma pedagogía.

Se puede declarar que la unidad 2 tiene algunos propósitos cumplidos, sin embargo, tiene muchas falencias por mejorar y se debería hacer una adaptación para los tiempos actuales y que se pueda acoplar con las actitudes e intereses de los estudiantes del presente.

Unidad 2:						
Actividades		Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4	Act. Ev.
Categorías	Códigos					
1. Relación entre actividad y objetivos	Coherencia entre actividad y objetivos					
	Incoherencia entre actividad y objetivos					
2. Habilidades a desarrollar en unidad/actividad	Creatividad e innovación					
	Pensamiento crítico					
	Metacognición					
	Competencia comunicativa					
	Trabajo en equipo					
	Alfabetización digital					

	Uso eficiente de la información					
	Participación ciudadana local y global					
	Construcción y consolidación de proyecto de vida y carrera					
	Responsabilidad personal y social					
3. Desarrollo de actitud promovido por el MBE	Actitud MBE Presente					
	Actitud MBE Ausente					
4. Relación entre actitud y actividad	Coherencia entre actitud y actividad					
	Incoherencia entre actitud y actividad					
5. Consignas de actividades	Consigna/s principal/es					
6. Relación entre consignas y	Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos					

objetivos de aprendizaje	Consiga/s ambigua/s e incoherente/s con los objetivos					
7. Estructura discursiva requerida	Presencia de Estructura Discursiva					
	Ausencia de Estructura Discursiva					
8. Rigurosidad Conceptual en los contenidos	Falta de rigurosidad conceptual					
9. Relación entre recursos y objetivos	Recursos y Objetivos Coherentes					
	Recursos y Objetivos Incoherentes					
10. Pertinencia de recursos educativos	Recursos Pertinentes					
	Recursos no Pertinentes					
11. Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje	Evaluación coherente con objetivos					
	Evaluación incoherente con objetivos					
12. Retroalimentación	Retroalimentación					

	presente					
	Retroalimentación ausente:					
13. Evaluación Formativa	Evaluación Formativa presente					
	Evaluación Formativa ausente					
14. Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina	Evaluación coherente con la disciplina					
	Evaluación incoherente con la disciplina					
15. Orientaciones para adecuar las actividades	Orientaciones para la adecuación de actividades, Presentes					
	Orientaciones para la adecuación de actividades, Ausentes					
16. Orientaciones para la convivencia	Orientaciones para la convivencia, Presentes					
	Orientaciones para la convivencia, Ausentes					

17. Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Explícitas					
	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Implícitas					
	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, No existen					
18. Orientaciones para adecuar las evaluaciones	Orientaciones para adecuar las evaluaciones Presentes					
	Orientaciones para adecuar las evaluaciones Ausentes					
19. Orientaciones para la optimización del tiempo	Orientaciones para la optimización del tiempo, Presentes					
	Orientaciones para la					

	optimización del tiempo, Ausentes					
20. Orientaciones para la reflexión de práctica docente	Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Presentes					
	Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Ausentes					
21. Recurso web	Con acceso al recurso web					
	Sin hipervínculo, link vigente					
	Sin acceso al recurso web					
	Actividad sin recurso/s web					
22. Relación entre Actividad y tiempo designado	Actividad con tiempo adecuado					
	Actividad con tiempo inadecuado					
23. Relación interdisciplinaria	Relación					

	Interdisciplinaria Presente					
	Relación Interdisciplinaria Ausente					
Unidad:						
24. Progresión de habilidades	Progresión de Habilidades Coherente					
	Progresión de Habilidades Incoherente					
25. Actitudes según las Bases Curriculares	Maneras de pensar					
	Maneras de trabajar					
	Herramientas para trabajar					
	Maneras de vivir en el mundo					
26. Adecuación temporal de Unidad	Tiempo de unidad adecuado					
	Tiempo de unidad inadecuado					

Análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas sobre las actividades de la Unidad 3 de estudio

UNIDAD 3: DISCUSIÓN RAZONADA Y RIGUROSA

Propósito de la unidad:

“Se propicia que los estudiantes apliquen sus conocimientos y habilidades para argumentar cuando dialoguen con pares, en el contexto de una discusión rigurosa, razonada y crítica frente a diversos asuntos que provocan controversia en distintos ámbitos de la sociedad. Aprenderán a reconocer, aplicar y valorar las condiciones que requiere un diálogo argumentativo de calidad, para que ayude a construir colectivamente el conocimiento a partir de la participación democrática, interviniendo en distintas instancias de debate en función de distintos propósitos y en torno a diversas cuestiones polémicas de la vida en sociedad.” (p. 84)

Actividad 1: Discutir para consensuar frente a una situación polémica

Propósito de la actividad:

“Se busca que los estudiantes exploren en las formas en que se puede discutir con un propósito específico, que es consensuar acuerdos frente a una circunstancia polémica. Para ello, discutirán en torno a controversias de la vida cotidiana; su desafío será encontrar la convergencia y no la divergencia.” (p.85)

1. Categoría: Relación entre Actividad y Objetivos

El objetivo de esta actividad corresponde a:

“OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas.” y “OA 1. Construir colectivamente conclusiones, soluciones, preguntas, hipótesis o acuerdos que surjan de discusiones argumentadas y razonadas, en torno a temas controversiales de la vida y la sociedad actual” (p.85).

En relación con los objetivos presentados, es posible indicar que existe “**Coherencia entre actividad y objetivos**” puesto que, de forma declarativa, la actividad desarrolla ambos OA planteados, los cuales se orientan a utilizar el diálogo para llegar a consensos, ya que la actividad busca que las y los estudiantes discutan de forma razonada con el propósito de consensuar frente a un tema polémico.

2. Categoría: Habilidades a desarrollar en Unidad/Actividad

La primera actividad comienza con una activación de conocimientos previos, en donde deben responder a preguntas relacionadas a la discusión y las diferencias de opiniones que se presentan, para, luego de la conversación, contextualizar las diferentes perspectivas o “lentes”, mostrando un recurso educativo, como reportaje o texto, desarrollando así la habilidad de “**Pensamiento crítico**”.

Luego se debe analizar la polémica desde los diferentes lentes guiando mediante preguntas que luego se organizan en una tabla. Posteriormente, se desarrolla una conversación con el curso sobre la complejidad de las controversias y la importancia de discutir las, mediante preguntas, anotando las respuestas para usarlas en el cierre, desarrollando la habilidad de “**Competencia comunicativa**”.

Explica la actividad, señalando su objetivo, el cual es debatir para alcanzar un consenso. Se eligen dos controversias complejas de ámbito público y el curso se divide en cuatro grupos, presentándose así la habilidad de **“Trabajo en equipo”** durante todo el desarrollo de la actividad. Como inicio, se explican los principios de la discusión razonada: la responsabilidad (hacerse responsables en lo que dicen en cada intervención) y la rigurosidad (para poder aportar, aunque se esté en desacuerdo con los otros), entregando lineamientos para orientar la discusión, desarrollando así la habilidad de **“Responsabilidad personal y social”**. Luego de revisar los principios y dudas, se recuerda el propósito de la discusión (llegar a un consenso para buscar acuerdos). Se entregan los temas, de forma intencionada o al azar. Para iniciar la actividad se debe anotar las perspectivas que cada grupo adoptará, para planificar las intervenciones y se denomina a un moderador para medir las intervenciones. Al término, los grupos que debatieron los mismos temas deberán reunirse para generar una discusión, que debe ser guiada mediante una pauta proporcionada. Se abre una instancia de presentación de las conclusiones y también se debe llegar a un consenso.

Finalmente, las y los moderadores deberán presentar los resultados de sus grupos, señalando la efectividad en el consenso y los problemas. El docente genera una instancia de reflexión sobre la experiencia de aprendizaje, retoma ideas claves sobre la discusión inicial para generar un análisis de lo aprendido, desarrollando la habilidad de **“Metacognición”**.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

Se cuenta con una **“Actitud MBE Presente”**. Se considera que propicia el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes, mediante acciones colaborativas, puesto que en la actividad se busca debatir en grupos para alcanzar un consenso siguiendo los lineamientos de la discusión razonada. En este sentido, se relaciona con los

criterios “**B1**. Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.” y “**B3**. Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.”(p. 11).

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad:

La actitud indicada para la actividad corresponde a: “Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros” (p. 85).

Existe una “**Coherencia entre actitud y actividad**”, puesto que en el desarrollo de la actividad las y los estudiantes adoptan variadas posturas y deben realizar intervenciones razonadas para llegar a acuerdos.

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con las siguientes “**Consignas principales**” que corresponden a:

“Los invita a desarrollar una dinámica para comprender las distintas perspectivas involucradas, llamadas lentes” (p.86)

“(…) analizar brevemente esa polémica a partir de las perspectivas o lentes de los involucrados, para que entiendan su complejidad” (p.86)

“los integrantes de cada grupo anotan individualmente cuáles serán sus perspectivas y puntos de vista, a fin de planificar sus intervenciones. Uno de ellos asumirá el rol de moderador” (p.87)

“Cada grupo debatirá el tema durante unos diez minutos. El profesor los monitoreará, proponiendo fórmulas puntuales para mejorar el rol de los moderadores.”(p.87)

“los grupos que abordaron el mismo tema se reunirán para generar una nueva discusión. Esta vez usarán una pauta”(p.87)

“Cada moderador presentará las conclusiones del equipo y se abrirá una nueva instancia –de unos siete a diez minutos– para que alcancen un consenso. Los moderadores tomarán nuevos apuntes sobre el debate.”(p.87)

“Los moderadores presentarán al curso los resultados de sus grupos; incluirán el grado de consenso al que se llegó y señalarán en qué aspectos no lograron un acuerdo.” (p.88)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Se considera como “**Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos**”, ya que las actividades propuestas presentan instrucciones pertinentes y adecuadas con los objetivos declarados.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

En relación a la estructura discursiva requerida en la actividad, se puede observar la presencia de una tabla para organizar la información y así guiar el análisis de las polémicas según diferentes perspectivas. También, presenta los lineamientos de la discusión razonada, de forma que presenta la explicación de las convenciones para llevar a cabo la actividad. De la misma manera, presenta una pauta, la cual sirve como orientadora para generar una discusión nueva a partir de una anterior. Por los aspectos anteriormente mencionados es que se considera que cuenta con una “**Presencia Estruc. Disc**”.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

En esta actividad, no es posible observar una falta de rigurosidad conceptual, puesto que los conceptos utilizados, como controversia, consenso, rigurosidad, responsabilidad, son tratados con claridad y adecuados para el contexto de la actividad.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

Los recursos presentados en esta actividad corresponden a una tabla de análisis de perspectivas respecto a una polémica (**p.86**), una pauta de organización de una discusión (**p.88**) y los principios de la discusión razonada (**p.87**). En este sentido, los recursos educativos son categorizados como “**R. y Obj. Coherentes**”, ya que se relacionan directamente, puesto tienen relación acorde y directa con la actividad propuesta.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

En la actividad se presentan recursos educativos como una tabla de análisis de perspectivas respecto a una polémica, una pauta en relación a la generación de una nueva discusión a partir de una realizada anteriormente y los principios de una discusión razonada. Estos recursos son adecuados, comprensibles y pertinentes, considerándose como “**R. y Obj. Coherentes**”

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

La actividad de evaluación tiene relación con los objetivos propuestos, los cuales corresponden a dialogar de forma razonada para construir conclusiones. Además, se señala que: “El docente promueve una conversación para reflexionar sobre la experiencia de aprendizaje, a partir de las preguntas a continuación. Retoma algunas de las ideas clave de la discusión inicial de la actividad para que establezcan conexiones entre ellas y perciban lo que aprendieron” (p.88). En este sentido, la estrategia de evaluación se puede considerar como “**Ev. coherente con objetivos**”, ya que la actividad se relaciona a los objetivos señalados y las preguntas se orientan hacia la reflexión del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando que puedan analizar los aspectos en los cuales tuvieron dificultades, evaluando formativamente este proceso.

12. Categoría: Retroalimentación

En la actividad se presenta la instancia de reflexión en relación al desarrollo de la actividad, no corresponde a una pauta establecida, pero las preguntas propuestas sí permiten una retroalimentación de los contenidos y habilidades trabajadas, ya que se orientan hacia la introspección del desarrollo de la discusión y sus particularidades. Por lo que se considera una “**Retroalimentación presente**”

13. Categoría: Evaluación formativa

En esta actividad se señalan los siguientes indicadores de evaluación, los cuales pueden ser utilizados para evaluar de manera formativa: “Participan en una discusión con una postura sobre un tema polémico”, “Formulan conclusiones colaborativamente a partir de ideas, posturas, perspectivas o argumentos clave surgidos al debatir con sus pares.” y “Evalúan el

aporte de otros para establecer su propia postura durante una o varias discusiones. (p. 89)". En este sentido, presenta una "E.F. Presente".

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La instancia de evaluación presente en la actividad corresponde a una conversación guiada, la cual busca reflexionar sobre la experiencia de aprendizaje. En este sentido, las preguntas tienen relación con la disciplina de Lengua y Literatura, categorizándose como "Ev. coherente con disciplina", puesto que se orientan a la reflexión de la controversia y su importancia, la forma de discusión y sus implicaciones, el proceso de investigación del debate, la importancia de los principios para una discusión razonada etc.

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

En esta actividad no se entregan orientaciones para adecuar las actividades. "OR. A. A. Ausentes".

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

La actividad no cuenta con orientaciones centradas en la convivencia, ya sea para mantener o crear normas de convivencia, considerándose con "OR. C. Ausentes".

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

En la actividad se menciona que: “Es importante que el docente plantee situaciones familiares complejas y auténticas del ámbito público, para que participen desde sus experiencias y conocimientos previos. Asimismo, es esencial que se contextualicen adecuadamente los temas a partir de su criterio y su conocimiento del curso. Puede encontrar controversias en la prensa o en las redes sociales.” (p.89). En este sentido, la actividad si cuenta con orientaciones sobre la relación entre los contenidos y las preferencias de las y los estudiantes, pero de forma superficial. Por lo que se considera con **“OR. C.Y.P. Implícitas”**

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

La actividad presenta el uso de una conversación como experiencia de reflexión del proceso de aprendizaje y no entrega orientaciones para adecuar estas preguntas para que los estudiantes puedan demostrar lo aprendido en la actividad. **“OR. A. E. Ausentes”**.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

No se entregan indicaciones para el docente que estén orientadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. **“OR. O.T. Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web

La actividad no cuenta con indicaciones para la utilización de recursos web. “**Actividad sin recurso/s web**”.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

En esta actividad en particular se destinan 10 horas pedagógicas a su desarrollo. Al ser la primera actividad de la unidad didáctica, tiene una extensión más acotada, siendo posible ser desarrolladas en 6 horas pedagógicas, aproximadamente. En este sentido, se considera como “**Act. con tiempo inadecuado**”, ya que la actividad se orienta hacia la introducción de la unidad y es de dificultad baja.

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

La actividad cuenta con una “**Relación interdisciplinaria presente**”, puesto que se puede vincular con las asignaturas de los niveles de 3° y 4° medio, según las Bases Curriculares para 3° y 4° medio (2019), en Educación Ciudadana con el objetivo de aprendizaje D “Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder” (p. 146) y en Filosofía con el objetivo de aprendizaje C “Participar en diálogos sobre grandes problemas de la filosofía pertinentes para sus contextos, sostenidos a partir de argumentos de los distintos participantes, utilizando métodos de razonamiento filosófico y valorando la controversia y la diversidad como factores fundamentales para el desarrollo del pensamiento.” (p. 70)

Actividad 2: Discutir para disentir frente a una situación polémica

Propósito de la actividad:

“Se espera que los estudiantes exploren el debate como ejercicio para construir conocimiento y nuevas perspectivas frente a los temas.” (p. 90)

1. Categoría: Relación entre Actividad y Objetivos

El objetivo de esta actividad corresponde a:

“OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas.”
(p.90)

En relación a el objetivo de aprendizaje presentado, se puede indicar que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”**, ya que, en una perspectiva declarativa, la actividad aborda el objetivo planteado, el cual se orienta hacia realizar diálogos argumentativos en donde se generen relaciones lógicas y conclusiones razonadas, y la actividad busca, mediante una discusión, la construcción de un nuevo conocimiento en donde se pueda disentir mediante diferentes perspectivas.

2. Categoría: Habilidades a desarrollar en Unidad/Actividad

La actividad comienza con dos preguntas relacionadas a la discusión en democracia, luego de la respuesta de las y los estudiantes, se vincula con la controversia. Se explica que se

vincula con la construcción de nuevos conocimientos y asunciones de la comunidad y se procede a entregar ejemplos de ideas anteriormente consideradas como polémicas, pero que ya no se consideran como verdaderas, preguntando con anterioridad si son verdaderas o falsas, observando la habilidad **“Participación ciudadana (ciudadanía) local y global”**. Luego de las respuestas, indica que todas son falsas, para dar paso a una conversación sobre cómo y por qué estas ideas cambiaron y también sobre la concepción del debate en las personas, presentando la habilidad de **“Pensamiento crítico”**.

Luego de la respuesta de las y los estudiantes, se pasa a la actividad, la cual consiste en debatir para disentir de las ideas de los demás, dándole protagonismo a la contraargumentación, considerando la habilidad de **“Competencia comunicativa”**. Los temas son propuestos por el profesor, los mismos de antes o los indicados en los recursos para el docente, por lo que se puede observar la presencia de la habilidad **“Creatividad e innovación”**. Se debe generar una tabla, en donde se deben presentar las diferentes perspectivas según los diferentes criterios que podrían aplicarse. Posteriormente, genera una instancia de contraargumentación para estas posturas, mediante preguntas que buscan complejizar la conversación. Antes de iniciar el debate, el docente repasa los principios de la discusión razonada y suma nuevos pertinentes, se divide el curso en mínimo cuatro grupos, en donde dos deben tener el mismo tema para luego evaluarse entre ellos, lo que considera la habilidad de **“Trabajo en equipo”**. Se denomina un moderador por grupo, el cual debe anotar los argumentos iniciales, compartirlos con su equipo para así debatirlos en el diálogo.

Esta discusión debe durar quince minutos y el moderador debe guiar las intervenciones según el esquema propuesto, el docente deberá supervisar y guiar las perspectivas. Al finalizar, cada grupo se reúne con otro y comparten resultados y debaten sobre las perspectivas no desarrolladas y el docente entrega fórmulas para intervenir durante una discusión. Luego cada

moderador presenta el tema y las conclusiones tras debatir, contrastando las experiencias con los otros grupos.

Para finalizar, se realiza una reflexión a partir de las preguntas propuestas, relacionadas con la experiencia de discutir para discutir, sus dificultades y sus consecuencias, presentándose así la habilidad de **“Metacognición”**.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

Se considera una actividad con un desarrollo de actitud promovido por el MBE, puesto que se busca que las y los estudiantes puedan debatir en grupos para disentir de las ideas de los demás, dándole protagonismo a la contraargumentación, pero siguiendo los lineamientos de la discusión razonada, lo cual potencia los criterios **“B1. Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.”**, **“B3. Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula”** y **“C2. Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.”**, debido a que es una actividad de carácter grupal, desarrollando actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes y que se relaciona con las experiencias anteriores de la asignatura, calificando como con una **“Actitud MBE Presente”**.

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad

La actitud indicada para la actividad corresponde a: **“Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.” (p. 90)**. Es por esto que es posible indicar una **“Coherencia entre actitud y actividad”**, puesto que

busca que las y los estudiantes participen de una discusión asumiendo diferentes posturas según los temas proporcionados, las cuales se rigen por los principios de la discusión razonada.

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con “**Consigna/s principal/es**” que corresponden a:

“El docente plantea dos preguntas para que el curso las explore: ¿Qué significa discutir en democracia? y ¿Cuál es el rol de la argumentación en la sociedad democrática?”

(p.90)

“ilustra la función del disenso a partir de ideas y situaciones que ya no son polémicas, pero que en su momento fueron declaradas como “verdades” y fueron desafiadas” **(p.90)**

“Les pregunta si esas afirmaciones son verdaderas o falsas, anota sus respuestas en la pizarra y les indica que la sociedad contemporánea estima que todas son falsas” **(p.91)**

“Los estudiantes aportarán sus puntos de vista, mientras el docente registra ideas clave que puedan servir más adelante” **(p.91)**

“Les propone varios temas que debatirán en grupos” **(p.91)**

“El profesor les pide que ofrezcan posibles contraargumentos para cada postura, de manera que aumente la complejidad de la discusión. Para ello, contestan las siguientes preguntas:” **(p.92)**

“el curso se divide en cuatro o más grupos. Dos equipos distintos trabajarán sobre un mismo tema para que después puedan evaluar sus trabajos.” **(p.92)**

“un integrante por grupo ejercerá el rol de moderador. Registrará los argumentos de entrada, los compartirá con sus compañeros de equipo y anotará qué aspectos pueden debatir en el diálogo.” (p.92)

“La discusión durará unos quince minutos y se basará en el esquema propuesto (...).

“Cuando finalicen, cada grupo se reúne con otro –durante unos diez minutos– para compartir sus resultados y debatir en torno a perspectivas que no fueron exploradas” (p.93)

“cada moderador presentará frente al curso, el tema y las conclusiones que obtuvieron tras debatir, contrastando experiencias con los otros grupos.” (p.93)

“el docente los invita a que reflexionen a partir de las siguientes preguntas y retomando los aportes que hicieron al comienzo del ejercicio” (p.93)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Se considera como “**Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos**” ya que las actividades propuestas presentan instrucciones pertinentes y adecuadas con los objetivos declarados.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

En relación a la estructura discursiva requerida, la actividad cuenta con la presencia de una tabla (p.91), principios de la discusión razonada (p.92) y un esquema orientador de intervenciones en el debate (p.93). Entendiendo lo anterior, se puede considerar como “**Presencia Estruc. Disc**”, ya que se presentan las convenciones discursivas del texto requerido para la actividad.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

Se puede observar una “**Falta de rigurosidad conceptual**”, puesto que no se entregan especificaciones de lo que es una controversia, una asunción, disenso o contraargumentación, términos que pueden ser confusos o desconocidos para las y los estudiantes, y al ser un acercamiento inicial a estas ideas sería preferible la presencia de una definición breve que enmarque la actividad.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

Los recursos educativos propuestos en la actividad tienen relación directa y son acordes al objetivo de aprendizaje, siendo posible considerarlo como “**R. y Obj. Coherentes**”, ya que se orientan, por ejemplo, a los principios de una discusión razonada, formas de contraargumentar, fórmulas para intervenir en una discusión, temas posibles de discusión, etc. (p.94) y todos tienen relación con el objetivo de aprendizaje, el cual corresponde a dialogar de forma razonada para establecer relaciones y conclusiones lógicas.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

Los recursos educativos mencionados anteriormente funcionan como apoyo para el adecuado desarrollo de la actividad, puesto que tienen relación con los procesos de construcción de conocimientos adecuados para el nivel académico y la edad de las y los estudiantes. Por lo tanto, “**R. Pertinentes**” para la actividad señalada.

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

Es posible indicar que la estrategia de evaluación tiene relación con los objetivos propuestos, puesto que la actividad busca que las y los estudiantes utilicen el debate para construir nuevos conocimientos y perspectivas sobre los temas, a partir de una discusión orientada hacia el disenso, además de presentar una actividad final, en donde se busca reflexionar sobre los conocimientos adquiridos (p.93). En este sentido, se considera como una **“Ev. coherente con objetivos”**, ya que la actividad se relaciona a los objetivos señalados y las preguntas se orientan hacia la reflexión del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando que puedan analizar los aspectos más relevantes de la actividad, evaluando formativamente este proceso.

12. Categoría: Retroalimentación

En la actividad se considera que existe **“Retroalimentación ausente”**, dado que, a pesar de contar con una instancia de reflexión generada mediante la aplicación de preguntas relacionadas con el proceso de aprendizaje, esta es demasiado general y no logra proporcionar una pauta que permita retroalimentar de forma directa la actividad.

13. Categoría: Evaluación formativa

El programa presenta de forma explícita los indicadores de evaluación, los cuales permiten evidenciar formativamente los aprendizajes: “Participa en una discusión para fundamentar una perspectiva determinada”, “Contraargumentan las posiciones de otros, evaluando sus argumentaciones, sus evidencias y las relaciones entre sus ideas” y “Evalúan el

aporte de otros para elaborar su propia postura, durante una o varias discusiones” (p.94). Entonces, presenta “**E.F. Presente**”.

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

Las estrategias de evaluación, el desarrollo de un debate con finalidad de disentir y la aplicación de preguntas para reflexionar sobre esta misma actividad, corresponde a una “**Ev. coherente con disciplina**”, puesto que las actividades tienen relación directa con la disciplina de Lengua y Literatura, la actividad de cierre es adecuada ya que mediante la reflexión y el análisis es posible construir nuevo conocimiento sobre los debates y sus procesos.

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

En esta actividad no se entregan orientaciones para adecuar las actividades, corresponde a “**OR. A. A. Ausentes**”.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

La actividad no cuenta con orientaciones para crear o mantener las normas de convivencia, siendo categorizada con “**OR. C. Ausentes**”

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

Esta actividad señala en su desarrollo la posibilidad de adecuar su desarrollo a las características de sus estudiantes, pero no indica de forma explícita cómo realizarlo: “La actividad se vuelve más interesante si interactúan personas con visiones distintas. El profesor puede armar los equipos según lo que sabe de sus estudiantes”. (p.94) Por lo tanto, se considera como **“OR. C.Y.P. Implícitas”**

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

En esta actividad no se pueden observar indicaciones para el docente que puedan orientar para realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación. Por lo que se entiende como **“OR. A. E. Ausentes”**.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

No se entregan orientaciones para el docente que estén pensadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. Por esto se considera **“OR. O.T. Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En la actividad no se entregan orientaciones que permitan el desarrollo de una reflexión de la práctica docente. Por esto es lo que se entiende como **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web

La actividad cuenta con cuatro opciones para la utilización de recursos web y en la totalidad de ellas se puede tener acceso automático a los recursos. Siendo entonces una actividad **“Con acceso al recurso web”**.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

Para el desarrollo de la actividad propuesta se destinan 10 horas pedagógicas, tiempo que es adecuado para poder realizar todas las instancias de aprendizaje de esta actividad, puesto al inicio se desarrolla una breve contextualización y conversación respecto al tema, luego se genera una discusión centrada en la contraargumentación y finalmente una actividad de cierre de reflexión respecto a la actividad. Debido a que gran parte se centra en la discusión, estas 10 horas pedagógicas se hacen adecuadas ya que la actividad no tiene una dificultad alta. Se considera entonces como **“Act. con tiempo adecuado”**

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

La actividad cuenta con una **“Relación interdisciplinaria presente”**, debido a que se puede crear una relación con la asignatura de Filosofía en el nivel de 3° medio, según las Bases Curriculares para 3° y 4° medio (2019), específicamente en el objetivo de aprendizaje 6 “Aplicar principios y herramientas de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico.” (p.71)

Actividad 3: Opinión basada en conocimiento de mundo

Propósito de la actividad:

“Se espera que los estudiantes exploren y evalúen su postura respecto de la controversia que será objeto de discusión al interior de sus grupos. Para ello, escribirán un texto argumentativo que dé cuenta de dicha postura, revisando y evaluando sus argumentos para determinar las falencias que iluminarán su proceso de investigación posterior.”
(p.95)

1. Categoría: Relación entre Actividad y Objetivos

El objetivo de esta actividad corresponde a:

“OA 5. Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento, pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones” (p.95)

En relación al objetivo presentado, es posible indicar que existe “**Coherencia entre actividad y objetivos**”, puesto que, de forma declarativa, la actividad desarrolla el OA propuesto, el cual se orienta hacia la utilización de formas argumentativas y de legitimación del conocimiento para evaluar y explorar sus posturas respecto a una controversia escribiendo un texto argumentativo.

2. Categoría: Habilidades a desarrollar en Unidad/Actividad

La actividad inicia con el docente dando las instrucciones. Esta actividad consiste en examinar las posturas respecto a una controversia a tratar, revisando la calidad de la

argumentación para evaluarla y mejorar, mediante preguntas, desarrollando la habilidad de **“Pensamiento crítico”**. Luego, genera una actividad de activación de conocimientos previos en relación a la estructura de la argumentación, componentes y requisitos para asegurar su calidad, para esto se analiza la columna *¿Y quién lincha a los linchadores?*, presentándose la habilidad **“Alfabetización digital”**, para que identifiquen la postura, los argumentos y las debilidades en el argumentador.

Posteriormente, deberán redactar un breve ensayo, debe reflejar la postura y argumentos que la sostienen, centrándose en ordenar las ideas principales para las tareas posteriores, usando una plantilla proporcionada (p.96) para organizar la información, desarrollando la habilidad de **“Trabajo en equipo”**. Los argumentos deben ser desarrollados para que puedan explicar y sostener la mirada sobre el tema. Al terminar, se realiza una coevaluación, intercambiando el texto con un compañero para recibir una mirada externa, esta paula consta de evaluación de la calidad de la argumentación, posteriormente se devuelve el texto y se comenta de forma breve las evaluaciones y resolver dudas, desarrollando la habilidad de **“Metacognición”**.

Luego cada alumno se evaluará autónomamente, mediante la pauta de evaluación proporcionada para revisar la argumentación y detectar mejoras, teniendo como guía una pauta de revisión de la argumentación, desarrollando la habilidad de **“Metacognición”**. Al finalizar, quienes quieran deberán compartir estrategias para mejorar las argumentaciones en base a los criterios de la pauta de coevaluación de argumentaciones.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

Existe una **“Actitud MBE presente”** en la actividad puesto que se debe analizar la calidad de las argumentaciones generadas para evaluarlas y mejorarlas, mediante el análisis de diferentes posturas, relacionándose con el criterio **“C5. Promueve el desarrollo de**

pensamiento”. También, se presenta una coevaluación, aspecto que promueve el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes.

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad:

La actitud indicada para la actividad corresponde a “Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.” (p. 95). En este sentido, existe una “**Coherencia entre actitud y actividad**”, debido a que la actividad desarrolla la actitud señalada, ya que se pretende que las y los estudiantes puedan evaluar y analizar sus posturas de forma profunda y significativa.

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con “**Consigna/s principal/es**” que corresponden a:

“El docente explica a los alumnos que deberán examinar sus respectivas posturas respecto de la controversia que discutirán en sus grupos de trabajo (...) para evaluarla y buscar cómo la pueden mejorar para exponerla durante sus debates. Para estimular esta primera reflexión, les propone las siguientes preguntas:” (p.95)

“Tras leer juntos la columna *¿Y quién lincha a los linchadores?*, los invita a identificar la postura del argumentador y los argumentos planteados, y cuáles son los aspectos más débiles del discurso.” (p.95)

“redactarán individualmente un breve ensayo que refleje su postura y los argumentos que la sostiene (...)” (p.95)

“procuran desarrollar los argumentos de manera suficiente para que se expliquen claramente y sostengan su mirada sobre el tema” (p.96)

“Cuando terminen, el profesor les pide que efectúen una coevaluación, intercambiándose los textos con un compañero de otro grupo, pues así tendrá una visión externa.” (p.96)

“Cada evaluador aplicará una pauta con observaciones sobre la calidad de la argumentación. El docente les explica que la idea es que usen los criterios que aprendieron en el primer semestre, para informar al compañero qué aspectos habría que reformular o fortalecer.”(p.96)

“se volverán a intercambiar los textos y se tomarán unos minutos para comentar sus evaluaciones y resolver duda” (p.97)

“cada alumno usará la pauta de evaluación para revisar su argumentación y determinar qué elementos mejorar, a partir de la siguiente tabla” (p.97)

“el docente pide que algunos voluntarios compartan con el curso sus estrategias para mejorar sus argumentaciones (...) tiene que usar los criterios que definió el curso para revisar y perfeccionar su argumentación.” (p.98)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Se considera como “**Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos**” ya que las actividades propuestas presentan instrucciones pertinentes y adecuadas con los objetivos declarados.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

Se debe escribir un ensayo, dando detalles de una plantilla de cómo se puede organizar (argumentos, contraargumentación, refutación y conclusión). Además, presenta las pautas para la coevaluación, una pauta de evaluación de las argumentaciones y una escala de apreciación para la autoevaluación. Por esto, es que se considera como “**Presencia Estrc. Disc**”, debido a que presentan estructura o la descripción de la técnica a realizar.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

La actividad no presenta problemas en la rigurosidad de la utilización de los conceptos, puesto que se presentan de forma adecuada y contextualizada a la actividad. Por lo que no puede categorizarse con el código existente.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

La actividad presenta una la columna *¿Y quién lincha a los linchadores?* (p.95), la cual los invita a identificar la postura del argumentador y los argumentos planteados, y cuáles son los aspectos más débiles del discurso, relacionándose directamente con el OA. Además, presenta una plantilla de escritura de una argumentación, la cual es adecuada y acorde a la actividad propuesta. Entonces, se considera como una relación de “**R. y Obj. Coherentes**”.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

Los recursos propuestos corresponden a un apoyo para la actividad propuesta, es concordante con el nivel escolar, además cuenta con un lenguaje cercano y comprensible para las y los estudiantes. Por lo tanto, es un “**R. Pertinente/s**”.

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

En la actividad, se presenta una pauta de coevaluación de argumentaciones (p.96) y una pauta de autoevaluación (p.97), además de una escala de apreciación para la autoevaluación (p.98). Estas estrategias de evaluación son coherentes con el objetivo propuesto, ya que les permiten analizar, evaluar y explorar las posturas y los argumentos. En este sentido, se consideran como **“Ev. coherente con objetivos”**

12. Categoría: Retroalimentación

La actividad cuenta con una pauta de coevaluación (p.96) y una de evaluación (p.97), en donde se busca revisar las argumentaciones realizadas y buscar en qué aspectos mejorar y además algunos estudiantes deben compartir sus resultados con el curso, además que permiten demostrar lo aprendido mediante la reflexión del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo que se considera como una **“Retroalimentación presente”**.

13. Categoría: Evaluación formativa

El programa contiene los indicadores de evaluación que pueden ser utilizados para evaluar formativamente: “Escriben argumentos para fundamentar una postura sobre un tema controvertido” y “Evalúan la validez de los argumentos.” (p.98). Por lo tanto, presenta una **“E.F. Presente”**.

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

En la actividad se busca que las y los estudiantes puedan explorar sus posturas frente a controversias, escribiendo un texto argumentativo para ello. En ese sentido, la actividad, la autoevaluación (p.97) y la coevaluación (p.96) presentes en el desarrollo de la actividad tienen una relación directa con la disciplina de Lengua y Literatura, ya que se alinean con los contenidos de la asignatura y además permiten reflexionar respecto al proceso de aprendizaje. Por lo tanto, **“Ev. coherente con disciplina”**

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

En esta actividad no se entregan orientaciones para adecuar las actividades, corresponde a **“OR. A. A. Ausentes”**.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

Esta actividad no presenta orientaciones para la convivencia, ya sea para crear o mantener normas, categorizándose como **“OR. C. Ausentes”**.

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

No existen orientaciones para relacionar los contenidos con preferencias y aptitudes de los estudiantes. Por lo que se considera como con **“OR. C.Y.P. No existen”**.

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

El programa indica que “Pueden elaborar la pauta entre todos; como alternativa, el profesor propone un modelo base para que lo usen o lo ajusten con los criterios de calidad que se genere con el curso.” (p.96). En este sentido, se considera como “**OR. A. E. Presentes**”.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

No se entregan indicaciones para el docente que estén orientadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. “**OR. O.T. Ausentes**”.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. “**OR. R.P.D Ausentes**”.

21. Categoría: Recursos web

La actividad no cuenta con indicaciones para la utilización de recursos web, a pesar de que en su desarrollo indica la presencia de una columna de opinión *¿Y quién lincha a los linchadores?*, en las orientaciones para el docente no se indica el link al recurso. Se categoriza como “**Actividad sin recurso/s web**”.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

Para el desarrollo de la actividad propuesta se destinan 10 horas pedagógicas, tiempo que se considera como adecuado puesto que la actividad cuenta con variadas instancias de desarrollo, al inicio se genera una reflexión, luego se realiza un repaso de contenidos anteriormente revisados, posteriormente se debe realizar un ensayo y una coevaluación entre estudiantes y una autoevaluación personal, para finalmente compartirlo con el curso. En este sentido, se considera como **“Act. con tiempo adecuado”**, ya que el tema es cercano y contextualizado al proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, pero aún así contempla un desarrollo extenso.

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

La actividad cuenta con una **“Relación interdisciplinaria presente”**, puesto que se puede vincular con la asignatura de los niveles de 3° y 4° medio, según las Bases Curriculares para 3° y 4° medio (2019) en Educación Ciudadana con el objetivo de aprendizaje G **“Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.” (p. 60)**

Actividad 4: Discusión preparatoria en grupos

Propósito de la actividad:

“Se propicia que los estudiantes ensayen y autoevalúen sus discusiones al interior de sus equipos de trabajo, a fin de mejorar su participación. Para ello, discutirán en grupo y aplicarán una pauta de autoevaluación del trabajo individual y grupal.” (p.99)

1. Categoría: Relación entre Actividad y Objetivos

El objetivo de esta actividad corresponde a:

“OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas.”

(p.99)

En relación con el objetivo presentado, se puede indicar que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”**, puesto que las actividades planteadas y el objetivo señalado tiene una relación pertinente y adecuada para su realización, puesto que busca que las y los estudiantes dialoguen de manera razonada para llegar a conclusiones lógicas y consensuadas.

2. Categoría: Habilidades a desarrollar en Unidad/Actividad

Esta actividad da inicio con un diálogo para activar conocimientos previos, recuerda los principios de una discusión razonada mediante preguntas relacionadas a estos, presentando la habilidad de **“Participación ciudadana (ciudadanía) local y global”**. Luego se explica la actividad, la cual consiste en prepararlos para las discusiones, ensayando y revisando y mejorando los argumentos, presentando la habilidad de **“Metacognición”**. Se presenta una discusión en un panel de expertos para que así puedan analizar y observar el desarrollo del debate.

Luego, se revisa cómo se ordena una discusión mediante preguntas que buscan que las y los estudiantes reflexionen sobre la estructura de la discusión, las argumentaciones y sus participantes Organiza los grupos de discusión establecidos anteriormente, seleccionando un

moderador adecuado para la actividad, a quien se les proporciona una pauta de organización de la discusión, presentando así la habilidad de **“Trabajo en equipo”**.

El docente recuerda los principios que norman el debate y les indica que organicen y preparen sus materiales. El debate se organizará en cuatro momentos: presentación de argumentos, sistematización de ideas, nueva ronda de discusión y sintetización de acuerdos y discrepancias.

Al final de la discusión, se genera una instancia de conversación de los resultados, mediante preguntas que buscan autoevaluar el desempeño grupal y todos los grupos comparten sus respuestas con el curso. Luego se desarrolla una autoevaluación individual, en donde se busca rescatar información para mejorar. Al finalizar, el docente crea un espacio de investigación para atender los aspectos de la evaluación, presentando la habilidad de **“Metacognición”**.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

La actividad consta de la preparación de las discusiones para la actividad de evaluación. En este sentido, se analizan argumentos de expertos y se revisa la estructura del debate, llevando a cabo uno en el curso. Se considera entonces con una **“Actitud MBE Presente”**, ya que la actividad propicia el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes, mediante acciones colaborativas, puesto que se trabaja en grupos, siguiendo una estructura propuesta y consensuada y evaluando el proceso de forma grupal e individual. Es posible observar la presencia de los criterios **“B1. Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.”** y **“C6. Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.” (p.11).**

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad

La actitud indicada para la actividad corresponde a: “Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.” (p. 99) y es posible observarla a lo largo de la actividad, puesto se busca que puedan reflexionar sobre el proceso de aprendizaje posteriormente al desarrollo de una discusión que sirve como ejercitación para la evaluación de la unidad. Por lo que se puede considerar como “**Coherencia entre actitud y actividad**”.

5. Categoría: Consignas de Actividades

La actividad cuenta con “**Consigna/s principal/es**” que corresponden a:

“Exploran cómo se ordena la discusión a partir de las siguientes preguntas:” (p.100)

“les pide que se reúnan en los grupos conformados en actividades anteriores y que designen a alguien como moderador” (p.100)

“el moderador también participará en el diálogo para desarrollar las habilidades de discusión.”(p.100)

“Luego entrega a los moderadores una pauta que ayudará a ordenar el debate.” (p.101)

“Al finalizar, el docente los invita a conversar con sus grupos sobre los resultados de la experiencia; les plantea las siguientes preguntas y cada equipo toma notas para autoevaluar su desempeño grupal.” (p.101)

“Los grupos comparten sus respuestas con el curso, procurando ser breves para que todos alcancen a participar.” (p.101)

“cada estudiante autoevaluará su propio desempeño, a fin de rescatar información que para hacer ajustes de mejora en el próximo debate, que corresponde a la evaluación de la unidad. Usarán una pauta de autoevaluación” (p.101)

“Cuando terminen, el docente genera una nueva fase para que investiguen sobre aquellos aspectos específicos que surgieron de la evaluación.” (p.102)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Se considera como “**Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos**”, ya que las actividades propuestas presentan instrucciones pertinentes y adecuadas con los objetivos declarados.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

Se observa una “**Presencia Estrc. Disc**”, puesto que en la actividad se encuentra la estructura de la discusión, especificando la organización de los momentos y el rol de cada estudiante. Además, recuerda los principios de la discusión razonada que se habían revisado con anterioridad. Finalmente, en ambas instancias de autoevaluación se presenta la estructura requerida para llevarla a cabo.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

La actividad no presenta problemas en la rigurosidad de la utilización de los conceptos, puesto que se presentan de forma adecuada y contextualizada a la actividad. Por lo que no puede categorizarse con el código existente.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

En recursos para el docente se presentan recursos relacionados de forma directa y acorde con el objetivo de aprendizaje, esta actividad busca orientar a los estudiantes en torno a debates sobre temas controversiales que son tratados por un experto en el tema. En este sentido entonces, se puede observar **“R. y Obj. Coherentes”**.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

Los recursos educativos presentados cumplen la función propuesta, que corresponde a contextualizar la actividad que vendrá a continuación, trata temas controversiales y es acorde al nivel escolar y al ser discusiones no es necesario contar con una proyección, ya que con el audio es suficiente, siendo posible de aplicar de forma accesible. Por lo tanto, corresponde a un **“R. Pertinente/s”**.

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

La actividad final de evaluación e indicadores de evaluación se orientan hacia buscar que las y los estudiantes participen en una discusión planificada y estructurada y proporciona instancias en donde se pueda realizar, como la preparación, análisis y autoevaluación del debate. Por lo que se considera como **“Ev. coherente con objetivos”**

12. Categoría: Retroalimentación

En la actividad se presenta y se desarrolla de manera efectiva una pauta de autoevaluación grupal, en donde mediante preguntas busca generar una reflexión de la experiencia de aprendizaje, y además una pauta de autoevaluación individual, la cual sirve para rescatar información en pos de mejorar en sus debates, Por lo que se considera una **“Retroalimentación presente”**

13. Categoría: Evaluación formativa

La actividad si explicita indicadores de evaluación que pueden ser utilizados para evaluar formativamente: “Analizan el desarrollo y la estructura de una discusión sobre un tema controvertido de interés” y “Participan en una discusión, interviniendo con propósitos determinados de acuerdo a un guion.” (p.103). Por lo tanto, presenta una **“E.F. Presente”**.

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La actividad se desarrolla de forma acorde con la disciplina, cuenta con una autoevaluación grupal mediante preguntas y una autoevaluación individual guiada por una pauta (p.101), ambas orientadas hacia la evaluación del desempeño en los debates llevados a cabo. En ese sentido, las estrategias utilizadas son acorde a la disciplina de Lengua y Literatura, considerándose como **“Ev. coherente con disciplina”**

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

En esta actividad no se encuentran orientaciones para la adecuación de las actividades- Por lo que corresponde a **“OR. A. A. Ausentes”**.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

La actividad no cuenta con orientaciones centradas en la convivencia, ya sea para crear o mantener normas. En este sentido, se considera como con **“OR. C. Ausentes”**

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

No es posible encontrar orientaciones que tengan relación con los contenidos y las preferencias de las y los estudiantes, siendo entonces presente **“OR. C.Y.P. No existen”**.

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

Si bien la actividad plantea una instancia de autoevaluación grupal e individual, no entrega orientaciones para que estas puedan ser adecuadas a las particularidades de las y los estudiantes. Por lo que se considera como **“OR. A. E. Ausentes”**

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

No se entregan indicaciones para el docente que estén orientadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. **“OR. O.T. Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web

La actividad cuenta con cuatro opciones para la utilización de recursos web y en la totalidad de ellas se puede tener acceso automático a los recursos. **“Con acceso al recurso web”**.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

Para el desarrollo de la actividad propuesta se destinan 10 horas pedagógicas y esta cuenta con momentos en los cuales las horas destinadas al desarrollo de las actividades y las evaluaciones y la reflexión del proceso de enseñanza-aprendizaje pueden ser desarrolladas con efectividad y de forma completa. Además, la actividad contempla procesos ya revisados anteriormente y de familiaridad con las y los estudiantes. Por esto es que se considera como **“Act. con tiempo adecuado”**.

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

La actividad cuenta con una **“Relación interdisciplinaria presente”**, puesto que se puede vincular con la asignatura, según las Bases Curriculares para 3° y 4° medio (2019), Educación Ciudadana con el objetivo de aprendizaje G **“Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.” (p. 60)**

Actividad de evaluación: Ejecución de discusiones

Propósito de la evaluación:

“Se busca que los estudiantes apliquen los principios de la discusión razonada y sus habilidades de argumentación al debatir en torno a controversias sobre temas que les interesen. Discutirán frente al curso, que asumirá el papel de evaluador.” (p.105)

1. Categoría: Relación entre Actividad y Objetivos

El objetivo de esta actividad corresponde a “OA1. Construir colectivamente conclusiones, soluciones, preguntas, hipótesis o acuerdos que surjan de discusiones argumentadas y razonadas, en torno a temas controversiales de la vida y la sociedad actual.”, “OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas.” y “OA5. Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento, pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones.” (p.105)

En relación con los objetivos presentados, es posible indicar que existe “**Coherencia entre actividad y objetivos**” puesto que, de forma declarativa y práctica, la actividad desarrolla los OA planteados, estos se orientan hacia la construcción de conclusiones mediante el desarrollo de discusiones y diálogos argumentados.

2. Categoría: Habilidades a desarrollar en Unidad/Actividad

Esta actividad de evaluación comienza con una activación de conocimientos previos en relación a herramientas y estrategias para las discusiones y se busca que las pongan en práctica.

En este sentido, guía una reflexión del proceso de aprendizaje, a partir de preguntas orientadas a la importancia de la discusión en democracia y la evolución de las opiniones, desarrollando la habilidad de **“Metacognición”** y **“Participación ciudadana (ciudadanía) local y global”**.

El docente a cargo cumplirá el rol de moderador en la actividad, presentando y explicando además la rúbrica de evaluación, luego de la revisión de esta por parte de las y los estudiantes, se organiza el orden de las discusiones. El curso cumplirá el rol de la audiencia, ya que deberán evaluar la calidad y el desarrollo del debate y las participaciones de los interlocutores y deberán escuchar para formular preguntas relevantes al final, presentando la habilidad de **“Trabajo en equipo”** y de **“Competencia comunicativa”**. Se ordena la sala, generando un auditorio y un escenario para la actividad. Las y los participantes deberán tener material de apoyo para las discusiones.

La discusión se desarrolla en los cuatros momentos ensayados anteriormente y basándose en la pauta entregada por el docente (p.107). Al finalizar cada discusión, la audiencia las evalúa, destacando los aspectos positivos y señalando aspectos por mejorar, se pueden guiar por las preguntas entregadas (p.108), que se relacionan con analizar las posturas de los participantes, evaluar la calidad del tema y de los argumentos, la precisión, preparación. etc. Además, el docente debe anotar para retroalimentar al curso al finalizar la actividad siguiendo la rúbrica propuesta (p.108), desarrollando la habilidad de **“Metacognición”** de forma significativa.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

Existe una **“Actitud MBE Presente”**, ya que la actividad de evaluación propicia el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes, mediante el trabajo en equipo. Se busca que las y los estudiantes, en grupos, generen discusiones según los

lineamientos de la discusión razonada y según la pauta de organización de los debates. Además, se presentan instancias de evaluación grupal, propia y formativa. En este sentido, se relaciona con los criterios “**B1**. Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto” y “**A5**. Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido.” (p.11)

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad

En esta actividad de evaluación no se menciona una actividad explícitamente por lo que no es posible realizar un análisis de relación entre actitud y actividad.

5. Categoría: “Consignas de actividades”

La actividad cuenta con las siguientes “**consignas principales**”:

“El docente activa los conocimientos previos de los alumnos respecto de las estrategias que fueron útiles para las discusiones” (p.106)

“guía una reflexión breve sobre el sentido profundo del proceso llevado a cabo para desarrollar sus aprendizajes, a partir de preguntas como:” (p.106)

“el profesor indica que él cumplirá el rol de moderador y que la discusión durará unos 30 minutos. Además, presenta y explica la rúbrica para evaluar la actividad y da un tiempo para que los jóvenes la revisen, aclarando dudas que pudieran surgir.” (p.106)

“el docente indica que el curso será la audiencia responsable de evaluar la calidad del debate y la participación de los estudiantes, y les explica sus funciones.” (p.106)

“Luego les pide que ordenen la sala, de modo que haya un auditorio y un escenario para las discusiones” (p.106)

“El docente ofrece una pauta para que ordenen las interacciones.” (p.106)

“Al finalizar cada discusión, el docente pide a la audiencia que la evalúe, destacando los aspectos positivos y aquellos que necesitan mejorar en instancias futuras.” (p.108)

“En cada ronda de debate y evaluación, el profesor toma notas que usará para una retroalimentación final a todo el curso al terminar la actividad. Entregará a los jóvenes la rúbrica con las evaluaciones, incluyendo que expliquen los juicios sobre los desempeños.” (p.108)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Se considera como “**Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos**”, ya que las actividades propuestas presentan instrucciones pertinentes y adecuadas con los objetivos declarados.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

En esta evaluación es posible observar la presencia de una estructura discursiva requerida para el tipo de actividad, puesto que se presenta las convenciones estructurales para el desarrollo de la discusión (p.107). Es por esto que se considera con “**Presencia Estrc. Disc.**”

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

En el desarrollo de la actividad de evaluación se utiliza de forma indistinta el concepto de debate y discusión. En este sentido, el uso no riguroso de cada concepto puede generar confusión en las y los estudiantes, ya que la discusión suele relacionarse con un diálogo con características negativas, mientras el debate se suele relacionar con un diálogo más normado y estructurado, esto puede causar una predisposición en la actitud de las y los estudiantes e interferir con el proceso de evaluación. Es por esto que se considera como con presencia de **“Falta de rigurosidad conceptual”**.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

En la actividad no se presentan recursos web, pero es posible observar la propuesta de las convenciones estructurales de un debate y estas tienen relación directa y acorde con la actividad. En este sentido, se considera como una relación de **“R. y Obj. Coherentes”**

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

El recurso señalado anteriormente funciona como orientador y modelador para el desarrollo y puesta en marcha de la evaluación, se presenta con un lenguaje cercano, está organizado de forma comprensible y además tiene relación con el nivel escolar de las y los estudiantes. Por lo tanto, es un **“R. Pertinente/s”**.

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos

Se puede indicar que existe una relación de “**Ev. coherente con objetivos**”, puesto que la evaluación busca generar una instancia de diálogo argumentativo, en donde se apliquen los principios de la discusión razonada y respecto a temas controversiales de interés.

12. Categoría: Retroalimentación

La actividad cuenta con “**Retroalimentación presente**”, ya que el programa incluye una rúbrica de evaluación (p.109), la cual debe ser compartida y revisada por todo el curso al finalizar la actividad.

13. Categoría: Evaluación formativa

El programa explicita los indicadores de evaluación que permiten evidencia formativamente los aprendizajes: “Utilizan argumentos válidos y basados en evidencias investigadas, durante las discusiones con sus pares”, “Evalúan los argumentos emitidos por otros participantes de una discusión, a partir de criterios como aceptabilidad, solidez, y pertinencia al tema y la situación comunicativa.” y “Intervienen durante un debate con diversos propósitos (contraargumentar o ampliar una postura, pedir más información, detallar, ofrecer una nueva perspectiva, comunicar una conclusión, etc.)”, “Contraargumentan las posturas de otros, evaluando sus argumentaciones, sus evidencias y las relaciones entre sus ideas”, “Evalúan el aporte de otros para construir su propia postura durante una o varias discusiones.”, “Identifican puntos clave (argumentos, perspectivas, posiciones, etc.) durante una discusión con sus pares.”, “Formulan colaborativamente conclusiones sobre sus discusiones, a partir de ideas, posturas, perspectivas o argumentos clave surgidos durante un debate con sus pares.” y “Construyen argumentos coherentes con las tesis de sus discursos y basados en relaciones

válidas entre los componentes de la argumentación.” (p.105). Por lo tanto, presenta una “**E.F. Presente**”.

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La estrategia de evaluación utilizada en esta instancia es considerada una “**Ev. coherente con disciplina**”, debido a que se relaciona directamente con la disciplina Lengua y Literatura, puesto que busca aplicar los principios de la discusión razonada mediante un debate y la actividad y la rúbrica de evaluación logran tratar estos temas efectivamente.

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

En la evaluación no se encuentran orientaciones para adecuar las actividades. Por lo que es una actividad con “**OR. C. Ausentes**”.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

Esta actividad de evaluación no presenta orientaciones para crear o mantener las normas de convivencia, por lo que es una actividad con “**OR. C. Ausentes**”.

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

En la evaluación no existen orientaciones para relacionar los contenidos con preferencias y aptitudes de los estudiantes. Se considera como con “**OR. C.Y.P. No existen**”.

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

Rúbrica para discusión razonada (p.109) y Observaciones y sugerencias (p. 111)

Si bien el programa presenta una rúbrica de evaluación, no especifica orientaciones para adecuar las evaluaciones. En este sentido, se considera con “**OR. A. E. Ausentes**”

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

En la actividad se menciona en las orientaciones para el docente lo siguiente: “El docente debe procurar que el espacio físico sea acorde a la formalidad que caracteriza este tipo de instancias. Se sugiere intervenir la sala o trasladar la clase a un espacio especialmente acondicionado. Puede pedir a los grupos que adapten el espacio antes de comenzar la actividad (para no perder tiempo en ello)” (p.108). Teniendo en cuenta lo anterior, es posible considerarse como con “**OR O.T Presentes**”.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. “**OR. R.P.D Ausentes**”.

21. Categoría: Recursos web

La actividad no señala recursos web para ser utilizados en su desarrollo, por lo que se considera como “**Actividad sin recurso/s web**”.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

Para el desarrollo de la actividad propuesta se destinan 10 horas pedagógicas. Debido a que la actividad consta del desarrollo de un debate en el cual deben participar todos los estudiantes del curso y en el cual es necesario realizar una preparación, revisión y evaluación de sus argumentos, además de revisar la rúbrica de evaluación y entregar un espacio de retroalimentación, se considera como “**Act. con tiempo adecuado**” entendiendo que las y los estudiantes están relacionados con este tipo de actividad.

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

Esta actividad de evaluación no cuenta con indicaciones explícitas en relación a la posibilidad de hacer una conexión con otra asignatura, por lo que se considera como “**Relación Interdisciplinaria Ausente**”.

Análisis de Unidad 3:

24. Categoría “Progresión de habilidades”

La unidad anteriormente analizada se puede afirmar que existe una “**Progresión de habilidades coherentes**”, debido a que las actividades están presentadas de una manera en la que las habilidades se desarrollan de forma gradual, desde una menor a mayor complejidad. En este sentido, las actividades están orientadas hacia el desarrollo de debates, los cuales, a medida que la unidad va progresando, requieren un procesamiento de la información superior. En la actividad 1, por ejemplo, se debate para alcanzar un consenso, enmarcado en los principios de la discusión razonada; en la actividad 2, se debate para disentir, en donde la

contraargumentación es el centro; en la actividad 3, se debe analizar los argumentos para evaluarlos y mejorar; en la actividad 4, se debate de forma preparatoria para la evaluación, ensayando, revisando y mejorando los argumentos; y en la actividad de evaluación, se debate procurando seguir las estructuras discursivas propuestas, de forma que la discusión sea lo más realista y formal posible.

Las habilidades presentes de forma más reiterada corresponden a “**Competencia comunicativa**”, “**Trabajo en equipo**” y “**Metacognición**”, puesto que las actividades se orientan a la discusión, desarrollando el discurso oral, deben ser desarrolladas en grupos y las instancias de retroalimentación y reflexión sobre el proceso de aprendizaje son significativas y numerosas, contando con autoevaluación, coevaluación y evaluación formativa. Además, las actividades presentan las habilidades de “**Participación ciudadana (ciudadanía) local y global**” “**Pensamiento crítico**” “**Creatividad e innovación**”, ya que se contextualizan en el tratamiento de temas polémicos, buscando debatirlos y analizarlos en busca de cuestionar y generar nuevos conocimientos y posturas.

De esta forma, las actividades cuentan con una presentación se identifica con lo presentado por Anderson y Krathwohl, debido a que siguen la organización de recordar, entender y aplicar los conocimientos, en la actividad 1, 2 y 3, por ejemplo, para luego analizar, evaluar y crear un producto el que permita demostrar lo aprendido, en la actividad 4 y de evaluación, respectivamente.

25. Categoría “Actitudes según las Bases Curriculares”

Las actitudes de aprendizaje presentes en la unidad 3 corresponden a “Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros” (p. 85 y p.90).”, en la actividad 1 y 2, puesto que se debate de forma razonada para

llegar a un consenso y se debate para disentir, por lo que se relaciona con la actitud propuesta. De la misma forma, se presenta la actitud “Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.” (p. 95 y p.99), en la actividad 3 y 4, en donde se debe reflexionar respecto a las posturas propias y ajenas, además de evaluar y analizar los argumentos.

Según las Bases Curriculares de 3° y 4° medio (MINEDUC, 2019), estas actitudes se enmarcan dentro “**Maneras de vivir el mundo**” y “**Maneras de pensar**”, respectivamente (p.28), por lo que es posible indicar que las actitudes presentadas en esta unidad cumplen con lo establecido en las Bases curriculares.

26. Categoría “Adecuación temporal de Unidad”

En el programa se indica que esta unidad debe ser desarrollada en 10 semanas, estas constan de la realización de 4 actividades formativas y 1 evaluación sumativa, considerando 50 horas para el desarrollo de la totalidad de la unidad 3.

Entendiendo lo anterior, las actividades propuestas evidencian una concordancia entre el tiempo asignado y lo planificado para desarrollar, ya que las actividades cuentan con un nivel de complejidad de carácter medio-alto, por lo que en un tiempo menor no sería posible llevarlas a cabo. Además, se debe tener en consideración que corresponde a la unidad 3 de 4, por lo que se proponen actividades que requieren un desarrollo extenso, no están orientadas a la revisión de contenidos, por ejemplo, sino a la creación y elaboración de discursos orales complejos. En este sentido, se considera como “**T. Unidad Adecuado**”.

Conclusiones generales de unidad 3

El análisis presentado anteriormente para la unidad 3 permite generar una variedad de conclusiones respecto al contenido de esta, puesto que se pudo observar de manera profunda la composición de las actividades. Este análisis evidenció las falencias del programa, la falta de orientaciones para adecuar las actividades, por ejemplo, pero también los puntos logrados, como la progresión de habilidades.

Las actividades presentes en esta unidad se orientan en su mayoría al trabajo colaborativo, realizado mediante debates y discusiones estructuradas y guiadas adecuadamente. El Marco para la Buena Enseñanza presenta los criterios que caracterizan un desempeño óptimo del ejercicio docente desde la práctica y el conocimiento. En este sentido, la unidad propuesta desarrolla los criterios de manera superficial, puesto que es posible observar el cumplimiento de los cuatro dominios, pero con falencias considerables.

Entendiendo esto, las actividades propuestas resultan un tanto monótonas ya que, a pesar de que son dinámicas a desarrollarse en grupo y se estructuran de forma variada, son similares de cierta forma todas entre ellas, en el sentido que se orientan a la activación de contenidos, a la conversación/discusión, a la reflexión. Además, las unidades anteriores presentaban el mismo problema, por lo que implementar actividades que se alejen de esa organización comprenderían un desafío de aprendizaje mayor, ya que al desarrollar actividades con las características mencionadas de forma reiterada y exclusiva, no alternando con otras dinámicas, no se toma en cuenta el criterio “C2. Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes”, aspecto importante en el ejercicio de una docencia significativa y que cree aprendizajes profundos.

Por otro lado, según lo mencionado anteriormente, el análisis de la unidad dio cuenta de las falencias concretas que el programa presenta. Por ejemplo, no presenta orientaciones

para adecuar las actividades según las preferencias/aptitudes de los estudiantes, para la optimización del tiempo, para adecuar las evaluaciones, etc; más bien las consignas son básicas y acotadas, sin entregar mayores detalles. Este aspecto es importante de recalcar, puesto que es fundamental entender que las actividades son desarrolladas en un contexto y deben contar con, por lo menos, mínimas orientaciones o sugerencias para poder adecuar o modificar según las particularidades de cada contexto escolar.

A pesar de lo anterior, las actividades cuentan con un desarrollo adecuado para el nivel escolar, puesto que las actividades son cercanas y comprensibles. Además, tiene relación directa con la disciplina de Lengua y Literatura y entregan herramientas para generar aprendizajes significativos respecto a la argumentación, sus procesos y componentes.

Síntesis Unidad 3

Unidad 3: Discusión razonada y rigurosa						
Actividades		Act.	Act.	Act.	Act.	Act.
Categorías	Códigos	1	2	3	4	Ev.
1. Relación entre actividad y objetivos	Coherencia entre actividad y objetivos					
	Incoherencia entre actividad y objetivos					
2. Habilidades a desarrollar en unidad/actividad	Creatividad e innovación					

	Pensamiento crítico					
	Metacognición					
	Competencia comunicativa					
	Trabajo en equipo					
	Alfabetización digital					
	Uso eficiente de la información					
	Participación ciudadana local y global					
	Construcción y consolidación de proyecto de vida y carrera					
	Responsabilidad personal y social					
3. Desarrollo de actitud promovido por el MBE	Actitud MBE Presente					
	Actitud MBE Ausente					

4. Relación entre actitud y actividad	Coherencia entre actitud y actividad					
	Incoherencia entre actitud y actividad					
5. Consignas de actividades	Consigna/s principal/es					
6. Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje	Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos					
	Consigna/s ambigua/s e incoherente/s con los objetivos					
7. Estructura discursiva requerida	Presencia de Estructura Discursiva					
	Ausencia de Estructura Discursiva					
8. Rigurosidad Conceptual en los contenidos	Falta de rigurosidad conceptual					
9. Relación entre recursos y objetivos	Recursos y Objetivos Coherentes					
	Recursos y Objetivos Incoherentes					

10. Pertinencia de recursos educativos	Recursos Pertinentes					
	Recursos no Pertinentes					
11. Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje	Evaluación coherente con objetivos					
	Evaluación incoherente con objetivos					
12. Retroalimentación	Retroalimentación presente					
	Retroalimentación ausente:					
13. Evaluación Formativa	Evaluación Formativa presente					
	Evaluación Formativa ausente					
14. Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina	Evaluación coherente con la disciplina					
	Evaluación incoherente con la disciplina					
15. Orientaciones para adecuar las actividades	Orientaciones para la adecuación de					

	actividades, Presentes					
	Orientaciones para la adecuación de actividades, Ausentes					
16. Orientaciones para la convivencia	Orientaciones para la convivencia, Presentes					
	Orientaciones para la convivencia, Ausentes					
17. Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Explícitas					
	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Implícitas					
	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, No existen					
18. Orientaciones para adecuar las evaluaciones	Orientaciones para adecuar las					

	evaluaciones Presentes					
	Orientaciones para adecuar las evaluaciones Ausentes					
19. Orientaciones para la optimización del tiempo	Orientaciones para la optimización del tiempo, Presentes					
	Orientaciones para la optimización del tiempo, Ausentes					
20. Orientaciones para la reflexión de práctica docente	Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Presentes					
	Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Ausentes					
21. Recurso web	Con acceso al recurso web					
	Sin hipervínculo, link vigente					
	Sin acceso al recurso					

	web					
	Actividad sin recurso/s web					
22. Relación entre Actividad y tiempo designado	Actividad con tiempo adecuado					
	Actividad con tiempo inadecuado					
23. Relación interdisciplinaria	Relación Interdisciplinaria Presente					
	Relación Interdisciplinaria Ausente					
Unidad 3: Discusión razonada y rigurosa						
24. Progresión de habilidades	Progresión de Habilidades Coherente					
	Progresión de Habilidades Incoherente					
25. Actitudes según las Bases Curriculares	Maneras de pensar					
	Maneras de trabajar					

	Herramientas para trabajar	
	Maneras de vivir en el mundo	
26. Adecuación temporal de Unidad	Tiempo de unidad adecuado	
	Tiempo de unidad inadecuado	

Análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas sobre las actividades de la Unidad 4 de estudio

UNIDAD 4: CONSTRUCCIÓN DE UN DISCURSO SOBRE UNA CONTROVERSIA

Propósito de la unidad:

“Se propicia que los estudiantes construyan y comuniquen posturas personales fundadas frente a temas polémicos de interés público. Para ello, escogerán uno que les interese y elaborarán una postura. Para guiar durante la unidad, se sugiere las siguientes preguntas: ¿Cómo decidimos qué postura adoptar frente a una controversia? ¿Qué valor tiene comunicar nuestros puntos de vista frente a las polémicas de la sociedad?” (p.113)

Actividad 1: Investigación de distintas perspectivas sobre un tema controvertido

Propósito de la actividad:

El propósito de esta actividad es que los estudiantes analicen los factores involucrados en temas controversiales de interés público y consideren los puntos de vista divergentes en torno a ellos. Para esto, seleccionan una controversia sobre la que escriben su opinión basada solo en su conocimiento previo del tema. Luego realizan una breve investigación, registrando posturas diversas sobre el tema elegido. (p.114)

1.- Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de esta actividad corresponde a:

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos. (p.114)

En relación con este objetivo, se puede determinar que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”** debido a que la actividad propuesta consiste en elegir una controversia, analizar las diferentes posturas frente a ella y escribir su propia opinión sobre ella basándose en sus conocimientos previos sobre el tema. También se construirá un insumo en el que se registrará un catastro de las diversas posturas frente al tema escogido, que servirá de apoyo para las siguientes actividades.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

La actividad inicia con el profesor explicando el propósito de la unidad, que consiste en elaborar una postura con respecto a una controversia social, nacional o internacional a partir del conocimiento previo que se tiene sobre el tema. Para comenzar el docente presenta distintas controversias para fomentar el diálogo y la discusión con el fin de que tomen postura en torno a ellas. Deberán escoger dos y guiarse por las preguntas que presentará el docente en una tabla para organizar las ideas. En esta parte de la actividad los estudiantes desarrollan la habilidad de **Creatividad e innovación** al poner en práctica el pensamiento divergente y la habilidad de **Pensamiento crítico** al reflexionar y tomar una postura con respecto a los temas escogidos y escribir una opinión.

Posteriormente, los estudiantes pondrán en común sus opiniones y reflexionarán a través de preguntas guía sugeridas por el docente para este proceso, desarrollando la habilidad de **Competencia comunicativa** y la habilidad de **Trabajo en equipo** ya que esta instancia permite comunicar sus posturas y también retroalimentarse entre sí.

Finalmente, los estudiantes deben realizar una breve investigación, o catastro en el que contrastarán las diferentes posturas que existen frente a una controversia social escogida por ellos mismos con la propia postura y registrar todo en una bitácora. Al finalizar, tomarán su postura definitiva, la que puede haber cambiado a lo largo del proceso de investigación y contrastación de la información levantada, para luego exponerla al resto del curso en un plenario. Aquí se desarrollan las habilidades de **Metacognición**, pues los estudiantes toman conciencia del aprendizaje y lo autogestionan con autonomía, adaptabilidad y flexibilidad; **Alfabetización digital**, pues la información que sustente la investigación deben buscarla en sitios web, redes sociales, etc. **Responsabilidad personal y social** al desarrollar la tolerancia frente a otros puntos de vista y conciencia de las propias acciones.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

En esta actividad existe una **Actitud MBE presente** ya que se promueve el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes, mediante acciones colaborativas como poner en común constantemente sus avances y retroalimentarse entre sí.

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad:

La actitud de esta actividad corresponde a:

“Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.” (p.114)

Se observa que existe una **Coherencia entre actitud y actividad**, ya que la actividad promueve la investigación y elaborar sus propias opiniones con respecto a los temas o controversias que los y las estudiantes escojan.

5. Categoría: Consignas de Actividades:

En esta actividad existen **Consignas Principales**, es decir, las instrucciones principales para realizar la actividad, las que corresponden a:

“Cada estudiante selecciona o propone un tema para escribir una opinión de una plana frente a la controversia. Utiliza únicamente lo que conoce del tema.” (p. 115)

“Los estudiantes efectuarán una breve investigación que les permita registrar distintas posturas frente al tema elegido, y las contrastarán con la propia. Para esto, van a registrar el proceso de construcción de su postura en una bitácora. En ella archivarán sus apuntes, versiones del texto escrito, textos de apoyo, etc.” (p. 116)

“Luego efectúan una revisión general de los resultados e identifican las principales líneas argumentativas que se desprenden de las opiniones.” (p.117)

“Los estudiantes toman apuntes para decidir sobre su propia argumentación. En este punto, pueden matizar o cambiar completamente su postura frente al tema, decidir a qué contraargumentos referirse, qué información necesitan investigar, etc.” (p. 117)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje:

Las consignas señaladas en el punto anterior se consideran **Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos** ya que promueven el desarrollo de una postura personal sobre una controversia social sobre la base de una investigación, evaluación y confrontación de otras posturas y argumentos en torno a la misma.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida:

En esta actividad existe **Ausencia Estrc Disc.** (Ausencia de Estructura Discursiva) ya que lo que se pide a los estudiantes es elaborar un texto de opinión, sin embargo no se explicitan las convenciones ni la técnica a utilizar para redactar este tipo de textos. Solamente existen

preguntas guía para orientar la escritura, lo cual es insuficiente para garantizar que los estudiantes logren el objetivo y comprendan lo que se les pide realizar.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos:

No se aprecia falta de rigurosidad conceptual.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos:

Los cuadros para organizar la información y las preguntas para orientar los distintos momentos de la actividad son coherentes con el objetivo de aprendizaje, ya que permiten organizar la información investigada, comparar las distintas posturas frente a un tema o controversia y construir una postura propia frente a la misma. Por lo tanto, existe una relación de **“R. y Obj. Coherentes”**.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos:

Los recursos educativos en esta actividad presentan una correspondencia adecuada en relación con el nivel escolar y un lenguaje accesible. Son pertinentes para el desarrollo de la actividad, por lo que se considera que son **R. Pertinente/s**.

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos:

La estrategia de evaluación y los indicadores de evaluación sugeridos en las orientaciones para el docente concuerdan con el objetivo de aprendizaje declarado en esta actividad ya que, al elaborar una postura propia frente a un tema controversial escogido, argumentan y al realizar la investigación y la confrontación de información (previo a la elaboración de la postura propia), analizan, por lo que se considera que existe una **Ev. coherente con objetivos**: (Evaluación coherente con objetivos).

12. Categoría: Retroalimentación:

En esta actividad las instancias de retroalimentación, tanto de los contenidos como de las habilidades trabajadas, son claras y se explicitan en las consignas, por lo que se considera que existe **Retroalimentación presente**.

13. Categoría: Evaluación formativa:

El programa explicita los indicadores de evaluación que permiten evidencia formativamente los aprendizajes: “Analizan una controversia a partir de las perspectivas implicadas en ella, los argumentos y evidencias que las construyen.” y “Argumentan en torno a un tema, considerando puntos de vista divergentes, argumentos válidos y basados en evidencia.” (p. 118)

Por lo tanto, presenta una **E. F. Presente** (Evaluación formativa presente).

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina:

La actividad aborda el análisis, la investigación y posterior reflexión acerca de las diferentes posturas frente a una controversia social y la elaboración de una postura propia a partir de lo recién mencionado, la cual debe ser redactada en un texto escrito y presentada al curso en un discurso oral. Los estudiantes deben exponer sus posturas y conclusiones en un plenario, siendo guiados por el docente. Por lo tanto, las **estrategias de evaluación** son **coherentes con la disciplina** de Lengua y Literatura.

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades:

En esta actividad no se entregan orientaciones para adecuar las actividades, corresponde a “**OR. A. A. Ausentes**”.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia:

La actividad no cuenta con orientaciones dirigidas al docente para crear o mantener las normas de convivencia por lo que se considera **O. R. C. Ausentes**.

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes:

No existen indicaciones dentro de las actividades u orientaciones que permitan relacionar el contenido con las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes. por lo tanto, **OR C.Y.P No existen** (Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, No existen).

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones:

No existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación, por lo tanto, se considera **OR. A. E. Ausentes**.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo:

No se entregan indicaciones para el docente que estén orientadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. **“OR. O.T. Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente:

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web:

La actividad sí sugiere la utilización de recursos web. El recurso web sugerido se encuentra disponible y el hipervínculo en el programa redirige a la página de manera directa.

Por lo tanto, se considera una actividad **Con acceso al recurso web.**

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado:

La actividad tiene 8 horas designadas para su realización. Las horas destinadas para la realización de la actividad son suficientes para permitir su aplicación de manera completa y efectiva, por lo que se considera **Act. con tiempo adecuado**

23. Categoría: Relación interdisciplinaria:

La actividad cuenta con una **Relación interdisciplinaria presente** con la asignatura de Educación Ciudadana en los niveles de 3ero y 4to medio con el Objetivo de Aprendizaje de Habilidades E “Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes” (p. 115). Además, en las orientaciones para el docente se sugiere a este que si alguno de los temas escogidos por los estudiantes se relaciona con temas tratados en otras asignaturas, se contacte al docente de dicha asignatura para solicitar un trabajo colaborativo en donde ambos docentes orienten la investigación del estudiante.

Actividad 2: Investigación para construir una postura

Propósito de la actividad:

El propósito de esta actividad es que los estudiantes construyan sus argumentos a e investiguen en fuentes para complementarlos y buscar evidencias que los respalden.

Para ello, realizarán un ejercicio de investigación en torno a la controversia seleccionada. (p.119)

1.- Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

Los objetivos de esta actividad corresponden a:

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos. (p.119)

OA 4. Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado. (p. 119)

En relación con el OA7, se puede determinar que existe “Incoherencia entre actividad y objetivos” debido a que, la actividad propone que los estudiantes analicen en distintos textos argumentativos buscados por ellos mismos y que hablen de la controversia escogida en la Actividad 1, los tipos de evidencia que sustentan la argumentación en ellos y que investiguen las fuentes para comprender la importancia de la investigación al momento de fundamentar una postura, sin embargo, no se solicita que los estudiantes construyan una postura propia.

Esto se indica en la actividad siguiente, ya que esta actividad se centra en investigar y analizar cómo la investigación permite fundamentar una postura y cómo se construyen los fundamentos dentro de un texto argumentativo.

En relación con el OA4, se puede determinar que existe “**Coherencia entre actividad y objetivos**” debido a que en esta actividad los estudiantes deben analizar cómo se construyen los argumentos de las diversas posturas frente a la controversia escogida para luego elaborar sus propios argumentos desde su postura.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

La actividad inicia con una discusión promovida por el docente acerca de las experiencias de aprendizaje en torno a la construcción de una postura personal, la cual será guiada por medio de preguntas sugeridas en el programa. A partir de este diálogo el docente habla sobre el rol de la investigación en la construcción de posturas que se fundamentan en evidencias comprobables. Luego el docente presenta un texto argumentativo breve para revisar y analizar los tipos de evidencias que en él se encuentran y recuerda al curso los criterios para seleccionar fuentes e información válidas y confiables. El programa sugiere un cuadro para organizar la información y contrastar los argumentos encontrados e investigados con la postura propia. Esto es confuso pues en ninguna consigna se señala explícitamente que aquí se está trabajando con la controversia escogida en la Actividad 1. Esto solo se deduce por lo que se dice en el propósito de la actividad, en donde se menciona “la controversia seleccionada” por lo que se deduce que se refiere a la controversia seleccionada en la Actividad 1.

Al finalizar los estudiantes su investigación, el docente mediante un plenario pide que las experiencias sean puestas en común para evaluarlas y luego solicita a los estudiantes que archiven su investigación en su bitácora para la posterior elaboración de su argumento.

Se considera que en esta actividad las habilidades que se trabajan son la de **Metacognición**, pues se reflexiona en torno a cómo construir posturas y argumentos y su importancia, la habilidad de **Competencia comunicativa**, ya que se promueve la discusión y la puesta en

común de los resultados mediante un plenario, y la habilidad de **Trabajo en equipo**, pues se realiza una evaluación de la actividad en este plenario.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE:

En esta actividad existe una **Actitud MBE presente** ya que se promueve el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes, mediante acciones colaborativas como poner en común constantemente sus avances y retroalimentarse entre sí.

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad:

La actitud de esta actividad corresponde a:

“Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.” (p. 119)

Se observa que existe una **Coherencia entre actitud y actividad**, ya que la actividad promueve el trabajo autónomo y la proactividad en torno a la investigación y la toma de decisiones/ posturas.

5. Categoría: Consignas de Actividades:

En esta actividad existen **Consignas Principales**, es decir, las instrucciones principales para realizar la actividad, las que corresponden a:

“El docente presenta un texto argumentativo breve o un fragmento, y revisa en conjunto con el curso los tipos de evidencia que se utiliza para construir la argumentación.” (p. 120)

“Antes de comenzar la búsqueda, el profesor recuerda al curso criterios de selección de fuentes e información válida y confiable.” (p. 120)

“Una vez que hayan completado su investigación, el profesor genera un plenario para poner en común las experiencias y evaluarlas, mediante preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo la investigación permite fundamentar una postura?” (p. 120)

“Finalmente, los estudiantes archivan su investigación en su bitácora de trabajo para que puedan emplearla en la elaboración de su argumento.” (p. 120)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje:

Las consignas señaladas en el punto anterior se consideran **Consigna/s ambigua/s e incoherente/s con los objetivos**, ya que, más que elaborar una postura lo que se solicita en ellas es un trabajo de investigación y análisis de los argumentos expuestos en textos argumentativos que serán investigados por los estudiantes. Esta actividad está enfocada en comprender el rol de la investigación en la elaboración de argumentos y en construir los argumentos que sustentarán la postura propia, pero no de elaborar la postura. Constituye más bien el primer paso en la elaboración de postura.

Por otra parte, como ya se ha mencionado anteriormente, esta actividad es ambigua y confusa en sus consignas, ya que no se explicita en ninguna consigna que se debe trabajar sobre la base de la controversia escogida en la actividad anterior. Esto solo se puede deducir con el propósito de la actividad, lo que genera confusión para comprender las consignas.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida:

En esta actividad existe **Ausencia Estrc Disc.** (Ausencia de Estructura Discursiva) pues se solicita una investigación, sin embargo, no se explicita en ninguna consigna cómo elaborarla, más bien se dan orientaciones para buscar y organizar la información, pero estas consignas, como se ha mencionado en puntos anteriores, son confusas en relación con el objetivo de aprendizaje. La actividad es un poco ambigua. No se explicita en ninguna parte de la actividad qué tipo de investigación es la que se realizará, ni los pasos a seguir, no se modela el proceso más que con un cuadro resumen que se sugiere para ordenar la información levantada.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos:

En esta actividad no se evidencian problemas relacionados a rigurosidad conceptual.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos:

El cuadro para organizar la información y las preguntas para orientar los distintos momentos de la actividad son coherentes con los objetivos de aprendizaje, ya que permiten organizar la información investigada, comparar los distintos argumentos de un texto argumentativo y construir una postura propia frente a la misma. Por lo tanto, existe una relación de “**R. y Obj. Coherentes**”.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos:

Los recursos educativos en esta actividad presentan una correspondencia adecuada en relación con el nivel escolar y un lenguaje accesible. Son pertinentes para el desarrollo de la actividad, por lo que se considera que son **R. Pertinente/s**.

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos:

La estrategia de evaluación y los indicadores de evaluación sugeridos en las orientaciones para el docente concuerdan con los objetivos de aprendizaje declarados en esta actividad ya que, ante la evaluación de la experiencia de investigar mediante preguntas los estudiantes argumentan su opinión acerca de cómo la investigación permite fundamentar una postura y apoyan sus argumentaciones en evidencias que provienen de la propia experiencia, por lo que se considera que existe una **Ev. coherente con objetivos:** (Evaluación coherente con objetivos).

12. Categoría: Retroalimentación:

En esta actividad las orientaciones para el docente indican que este “debe concentrar la retroalimentación en la relación que hacen los alumnos entre las evidencias y la postura, evaluando que estén presentes los criterios que permiten validar un argumento.” (p. 120). Por lo que se considera que existe **Retroalimentación presente**.

13. Categoría: Evaluación formativa:

El programa explicita los indicadores de evaluación que permiten evidencia formativamente los aprendizajes:

“Argumentan en torno a un tema, considerando puntos de vista divergentes en torno a este y usando argumentos válidos y basados en evidencia.” y “Apoyan sus argumentaciones en evidencias suficientes, relevantes y aceptables.” (p.120)

Por lo tanto, presenta un **E. F. Presente** (Evaluación formativa presente).

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina:

La actividad aborda el análisis y la investigación acerca de las diferentes posturas frente a una controversia social, la organización de la información, redacción y competencias comunicativas en la oralidad. Los estudiantes deben exponer sus opiniones y conclusiones en un plenario, siendo guiados por el docente. Por lo tanto, las **estrategias de evaluación** son **coherentes con la disciplina** de Lengua y Literatura.

Ev. coherente con disciplina (Evaluación coherente con la disciplina).

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades:

En esta actividad no se entregan orientaciones para adecuar las actividades, corresponde a **“OR. A. A. Ausentes”**.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia:

La actividad no cuenta con orientaciones dirigidas al docente para crear o mantener las normas de convivencia por lo que se considera **O. R. C. Ausentes**.

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes:

Dentro de las indicaciones se señala que el tema o controversia a trabajar es escogido por el estudiante de acuerdo a sus intereses y/o preferencias y que el docente por lo que puede poner a los estudiantes en contacto con profesores de otras áreas si el tema escogido por ellos se relaciona con tópicos que manejen mejor docentes de otras disciplinas. Por esto se considera que existen **OR. C.Y.P. Explícitas:** (Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Explícitas)

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones:

No existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación, por lo tanto, se considera **OR. A. E. Ausentes**.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo:

No se entregan indicaciones para el docente que estén orientadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. **“OR. O.T. Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente:

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web:

La actividad no cuenta con indicaciones para la utilización de recursos web. **“Actividad sin recurso/s web”**.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado:

La actividad tiene 10 horas designadas para su realización. Las horas destinadas para la realización de la actividad son suficientes para permitir su aplicación de manera completa y efectiva, por lo que se considera **Act. con tiempo adecuado**

23. Categoría: Relación interdisciplinaria:

La actividad cuenta con una **Relación Interdisciplinaria ausente** ya que no aparece explícita la posibilidad de hacer conexión con otra asignatura, solamente se sugiere en orientaciones al docente que si alguno de los temas escogidos por los estudiantes se relaciona con otra asignatura, el docente puede ponerlos en contacto, pero no se especifica como en otras actividades con qué asignatura se podría desarrollar un trabajo interdisciplinario.

Actividad 3: Construcción de argumentos

Propósito de la actividad:

El propósito de esta actividad es que los estudiantes construyan su postura frente al tema elegido, incorporando la información surgida de su ejercicio de investigación. Esta postura será autoevaluada a partir de criterios relacionados con la calidad de la argumentación. **(p.121)**

1.- Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

El objetivo de esta actividad corresponde a:

OA 4. Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado. **(p. 121)**

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos. **(p. 121)**

En relación con estos objetivos, se puede determinar que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”** debido a que, la actividad consiste en elaborar un texto argumentativo que incorpore la información levantada en las actividades previas (1 y 2), el que servirá de insumo para la realización de la actividad 4 de la unidad que será evaluada de forma sumativa.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

La actividad inicia con un repaso de los criterios para evaluar argumentos, los que se organizan en una tabla sugerida en el programa. Luego, los estudiantes elaboran su argumentación utilizando los productos realizados en las actividades 1 y 2 de la misma unidad (texto de opinión e investigación). El texto argumentativo deben planificarlo con un organizador de información y con preguntas sugeridas para orientar el escrito que aparecen en el programa, además de una pauta de autoevaluación que será entregada por el docente. Finalmente, los estudiantes reflexionan en conjunto sobre el trabajo que han realizado y esta instancia puede convertirse en una retroalimentación entre pares o coevaluación formativa.

En esta actividad se considera que se trabajan las habilidades de **Creatividad e innovación**, ya que promueve el pensamiento divergente, la producción de ideas y la flexibilidad de abrirse a distintos puntos de vista, **Pensamiento crítico**, pues fomenta la autorreflexión y el pensar las cosas desde una perspectiva crítica, **Metacognición**, debido a que los estudiantes realizan una autoevaluación de sus resultados, reflexionando constantemente sobre sus procesos de aprendizaje, **Competencia comunicativa**, porque desarrolla la comunicación tanto oral como escrita con el propósito de entregar un mensaje efectivo, **Trabajo en equipo**, ya que fomenta la retroalimentación constante entre estudiantes permitiéndoles mejorar al tener distintas perspectivas e impresiones de sus avances, **Alfabetización digital**, porque está pensada para trabajar en computadores, aprovechando los beneficios de este recurso en cuanto a rapidez y orden, **Uso Eficiente de la información**, porque se sugiere trabajar en computador y realizar apoyarse en sitios web para corroborar informaciones, **Construcción y consolidación de Proyecto de vida y carrera**, debido a que fomenta la organización de argumentos y la investigación como base para cualquier postura

que se tome ante cualquier tema, lo que entrega herramientas tanto para ejercer la ciudadanía como para poder realizar trabajos académicos universitarios idóneamente, y **Responsabilidad personal y social** al fomentar la discusión y retroalimentación constante entre los estudiantes dentro de un marco de respeto y tolerancia.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE:

En esta actividad existe una **Actitud MBE presente** ya que se promueve el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes, mediante acciones colaborativas como poner en común constantemente sus avances y retroalimentarse entre sí.

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad:

La actitud de esta actividad corresponde a:

“Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.” (*p. 121*)

Se observa que existe una **Coherencia entre actitud y actividad**, ya que la actividad consiste en elaborar sus propias posturas con respecto a los temas o controversias que los y las estudiantes escojan, ahora en formato de texto argumentativo, el cual podría ser perfectamente publicado en algún medio de comunicación, por ejemplo, o divulgado en algún periódico escolar o municipal, lo cual representaría una participación ciudadana efectiva.

5. Categoría: Consignas de Actividades:

En esta actividad existen **Consignas Principales**, es decir, las instrucciones principales para realizar la actividad, las que corresponden a:

“El docente, en conjunto con sus alumnos, recuerda los criterios para evaluar argumentos.” (p. 122)

“A continuación, los estudiantes elaboran su argumentación, usando la información aportada por su investigación. Para esto, usarán su texto de opinión escrito inicialmente y la información investigada.” (p. 122)

“Usando esta organización, planificarán su texto argumentativo.” (p.123)

“Para generar una conversación y reflexión sobre el trabajo realizado, se propone la siguiente pregunta.

¿Cómo afectó a mi postura inicial el proceso de investigación y la construcción del argumento?” (p.125)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje:

Las consignas señaladas en el punto anterior se consideran **Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos** ya que promueven el desarrollo de una postura personal sobre una controversia social sobre la base de una investigación, evaluación y confrontación de otras posturas y argumentos en torno a la misma.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida:

En esta actividad existe **Presencia Estruc. Disc.** (Presencia de Estructura Discursiva) ya que se requiere que los estudiantes realicen un texto argumentativo, para lo cual se modela

mediante cuadros de organización de información y preguntas guía la estructura del texto que deben elaborar.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos:

En esta actividad no se evidencian problemas relacionados a rigurosidad conceptual.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos:

Los organizadores gráficos de información y las preguntas para orientar los distintos momentos de la actividad son coherentes con los objetivos de aprendizaje, ya que permiten organizar la información reunida, elaborar argumentos sólidos y construir una postura propia frente a la controversia escogida. Por lo tanto, existe una relación de “**R. y Obj. Coherentes**”.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos:

Los recursos educativos en esta actividad presentan una correspondencia adecuada en relación con el nivel escolar y un lenguaje accesible. Son pertinentes para el desarrollo de la actividad, por lo que se considera que son **R. Pertinente/s**.

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos:

La estrategia de evaluación y los indicadores de evaluación sugeridos en las orientaciones para el docente concuerdan con los objetivos de aprendizaje declarados en esta actividad ya que, por medio de una tabla de autoevaluación de su texto, los estudiantes fortalecen y mejoran sus productos escritos y, por ende, sus argumentaciones y posturas frente

a la controversia escogida, por lo que se considera que existe una **Ev. coherente con objetivos:** (Evaluación coherente con objetivos).

12. Categoría: Retroalimentación:

En esta actividad se contempla un momento final de discusión grupal y una puesta en común de los productos escritos por lo estudiantes en donde todos pueden contribuir con sus opiniones a mejorar el trabajo de sus compañeros, por lo que se considera que existe **Retroalimentación presente.**

13. Categoría: Evaluación formativa:

En esta actividad se realiza una autoevaluación por parte de los estudiantes y el programa incluye una tabla para realizarla, la que puede ser modificada si el docente así lo prefiere. Por lo tanto, se considera que existe **E. F. Presente:** (Evaluación Formativa presente).

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina:

La actividad aborda el desarrollo de distintas habilidades como la organización de la información, redacción y competencias comunicativas tanto orales, como escritas. También la elaboración de un texto argumentativo y la autoevaluación contiene criterios adecuados para la revisión del trabajo realizado por parte de los estudiantes. Por lo que se considera que existe una **Ev. coherente con disciplina** (Evaluación coherente con la disciplina).

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades:

En las orientaciones para el docente se sugieren modificaciones o variaciones en el desarrollo de la actividad y para la evaluación de la misma, como por ejemplo, realizar una coevaluación en parejas, para generar más instancias de mejorar los trabajos. Por lo que se considera que existen **OR. A. A. Presentes:** (Orientaciones para la adecuación de actividades, Presentes).

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia:

La actividad no cuenta con orientaciones dirigidas al docente para crear o mantener las normas de convivencia por lo que se considera **O. R. C. Ausentes.**

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes:

En esta actividad no se presentan orientaciones, ni indicaciones que permitan relacionar la actividad con las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes, por lo que se considera que las **OR C.Y.P No existen:** (Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, No existen).

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones:

En las orientaciones para el docente se sugiere que la evaluación se puede mejorar con una coevaluación en parejas y también se sugieren algunos detalles que pueden mejorar la evaluación del trabajo de los estudiantes, por lo que se considera que hay **OR. A. E. Presentes:** (Orientaciones para adecuar las evaluaciones Presentes).

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo:

No se entregan indicaciones para el docente que estén orientadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. **“OR. O.T. Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente:

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web:

La actividad no cuenta con indicaciones para la utilización de recursos web. **“Actividad sin recurso/s web”**.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado:

La actividad tiene 10 horas pedagógicas designadas para su realización. Las horas destinadas para la realización de la actividad son suficientes para permitir su aplicación de manera completa y efectiva, por lo que se considera **Act. con tiempo adecuado**

23. Categoría: Relación interdisciplinaria:

La actividad cuenta con una **Relación interdisciplinaria presente** con la asignatura de Educación Ciudadana en los niveles de 3ero y 4to medio con los Objetivos de Aprendizaje de

Habilidades C “Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información” y E “Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes” (p. 122). Esta conexión se sugiere en la primera parte de la actividad en donde, luego de recordar los criterios para evaluar una argumentación, comienzan a elaborar su texto argumentativo.

Actividad 4: Guion para un discurso

Propósito de la actividad:

El objetivo de esta actividad es que los estudiantes transformen su argumentación escrita en un guion para la charla TED, considerando las características del género y la audiencia a la que está dirigida. Para ello, deberán tomar diversas decisiones sobre sus discursos. (p.126)

1. Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

Los objetivos de esta actividad corresponden a:

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos.” (p. 126)

OA 5. Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones.” (p. 126)

En relación con este objetivo, se puede determinar que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”** debido a que, la actividad consiste en elaborar el guion para la charla TED mediante la cual darán a conocer su argumentación final con respecto a la controversia escogida para trabajar. Aquí, además de construir su postura personal, deben adaptar su texto al formato oral en donde deben incluir herramientas como material de apoyo y otras estrategias discursivas pertenecientes al ámbito de la oralidad como elementos proxémicos, kinésicos y paralingüísticos que acompañen y mejoren la calidad del discurso y así poder lograr el objetivo de persuadir a su audiencia. Por todo esto se considera que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”**.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

La actividad inicia con una reflexión acerca de cómo interactúan un discurso y una audiencia. A continuación, el docente presenta una charla TED escogida previamente, quedando esta elección a criterio del profesor o profesora, para luego analizarla en conjunto a partir de preguntas orientadas a identificar los distintos componentes de la argumentación y de la comunicación oral presentes. Luego los estudiantes reciben la instrucción de que deben elaborar un guion para realizar su propia charla TED a partir del texto argumentativo escrito en la actividad anterior. Para realizar esta adaptación se les facilita una pauta con la que podrán organizar la información y recordar todos los detalles que deben incorporar. Además del guion, deben crear material de apoyo que acompañe la exposición. Una vez terminado, harán la

revisión final con una pauta y luego reflexionarán sobre el proceso de pensar la escritura para una audiencia.

En esta actividad están presentes las habilidades de **Pensamiento crítico**, al analizar el discurso y reflexionar sobre cómo es preparar un texto que será presentado frente a una audiencia, **Creatividad e innovación**, ya que deben adaptar su escrito incorporando nuevos elementos y elaborar material de apoyo que sea llamativo y capte la atención de los receptores, **Metacognición**, pues al finalizar reflexionaran sobre el proceso de adaptar la escritura a una charla, **Competencia comunicativa**, pues la actividad está orientada a desarrollar la capacidad de adecuar el mensaje o postura ya definida previamente y **Alfabetización digital** porque tendrán que trabajar su material de apoyo en computador o, en caso de no disponer de ellos, con aplicaciones de teléfono móvil que permitan concretar este cometido.

3. Categoría: Desarrollo de actitud promovido por el MBE

En esta actividad existe una **Actitud MBE presente** ya que se promueve el desarrollo de actitudes de equidad, solidaridad y respeto entre los/as estudiantes, mediante acciones colaborativas como poner en común constantemente sus avances y retroalimentarse entre sí y dar a conocer sus puntos de vista en un marco de respeto y tolerancia.

4. Categoría: Relación entre Actitud y Actividad

La actitud de esta actividad corresponde a: “Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicios y discriminación.” (p. 126)

Se observa que existe una **Coherencia entre actitud y actividad**, ya que la actividad promueve elaborar sus propias opiniones con respecto a los temas o controversias que los y las estudiantes escojan y transmitir las al resto del curso dentro de un marco de respeto, tolerancia y con ánimo de persuadir con bases sólidas a su audiencia.

5. Categoría: Consignas de Actividades:

En esta actividad existen **Consignas Principales**, es decir, las instrucciones principales para realizar la actividad, las que corresponden a:

“Para motivar esta actividad, se presenta una charla TED; por ejemplo, la de Greta Thunberg, una activista por el cambio climático, y se analiza el discurso por medio de las siguientes preguntas (...).” (p. 126)

“A continuación, el docente explica que deberán elaborar el guion para su charla, transformando su argumentación escrita según las convenciones del género de la charla TED.” (p. 127)

“Una vez elaborado el guion y el material de apoyo necesario para su charla, los estudiantes lo revisan a partir de la siguiente pauta, para efectuar correcciones y ajustes. Para finalizar, el docente reflexiona con ellos sobre la experiencia de pensar la escritura para una audiencia. Les solicita que guarden todo el material desarrollado en su bitácora.” (p. 128)

6. Categoría: Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje

Las consignas señaladas en el punto anterior se consideran **Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos** ya que promueven el desarrollo de una postura personal con respecto a una controversia social sobre la base de una investigación, evaluación y confrontación de otras posturas y argumentos en torno a la misma e incorporar a su discurso otras herramientas que hagan más sólida su argumentación y que se relacionan principalmente con elementos de la comunicación oral.

7. Categoría: Estructura discursiva requerida

En esta actividad existe **Presencia Estruc. Disc.** (Presencia de Estructura Discursiva), ya que se requiere que los estudiantes realicen un guion para la exposición oral de su argumentación, el que se modela mediante cuadros de organización de información y preguntas guía la estructura del texto que deben elaborar, además de hacerlos observar una charla TED y analizarla en conjunto.

8. Categoría: Rigurosidad conceptual de contenidos

En esta actividad no se evidencian problemas relacionados a rigurosidad conceptual.

9. Categoría: Relación entre recursos y objetivos

Los organizadores gráficos de información y las preguntas para orientar los distintos momentos de la actividad son coherentes con los objetivos de aprendizaje, ya que permiten organizar la información reunida, elaborar argumentos sólidos, construir una postura propia frente a la controversia escogida y hacer más sólida su argumentación incorporando al discurso

elementos a considerar en cualquier argumentación oral que pueden hacer la diferencia entre persuadir o no a la audiencia. Por lo tanto, existe una relación de “**R. y Obj. Coherentes**”.

10. Categoría: Pertinencia de recursos educativos

Los recursos educativos en esta actividad presentan una correspondencia adecuada en relación con el nivel escolar y un lenguaje accesible. Son pertinentes para el desarrollo de la actividad, por lo que se considera que son **R. Pertinente/s**.

11. Categoría: Relación entre estrategia de evaluación y objetivos:

La estrategia de evaluación y los indicadores de evaluación sugeridos en las orientaciones para el docente concuerdan con los objetivos de aprendizaje declarados en esta actividad ya que, por medio de una pauta, los estudiantes podrán revisar su guion y mejorar sus productos escritos y, por consiguiente, sus argumentaciones y posturas frente a la controversia escogida. Debido a esto se considera que existe una **Ev. coherente con objetivos:** (Evaluación coherente con objetivos).

Sin perjuicio de lo anterior, existe una ambigüedad en esta actividad debido a que no se explicita cómo se evalúa y al final se adjunta una rúbrica de evaluación con el título de “Rúbrica de evaluación de esta **unidad**” (p. 129).

Además, se menciona una pauta, sin embargo, no aparece ninguna y no queda claro a que pauta se refiere

12. Categoría: Retroalimentación

En la actividad se considera que existe “**Retroalimentación ausente**”, dado que no se explicita que el docente genere esta instancia, ni entre compañeros, ni retroalimentación por parte del docente.

13. Categoría: Evaluación formativa

Esta actividad incorpora de forma clara una evaluación formativa, la cual consiste en una rúbrica para revisar el producto escrito. Por esta razón se considera que hay **E. F. Presente:** (Evaluación Formativa presente)

14. Categoría: Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina

La actividad aborda el desarrollo de distintas habilidades como la organización de la información, redacción y competencias comunicativas tanto orales, como escritas. También la elaboración de un guion para exponer la argumentación a través de una charla TED y una rúbrica para evaluarlo, que contiene criterios adecuados para la revisión del trabajo realizado por parte de los estudiantes. Por lo que se considera que existe una **Ev. coherente con disciplina** (Evaluación coherente con la disciplina).

15. Categoría: Orientaciones para adecuar las actividades

En esta actividad no se entregan orientaciones para adecuar las actividades, corresponde a “OR. A. A. Ausentes”.

16. Categoría: Orientaciones para la convivencia

La actividad no cuenta con orientaciones dirigidas al docente para crear o mantener las normas de convivencia por lo que se considera **O. R. C. Ausentes**.

17. Categoría: Orientaciones sobre la relación entre los contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes

En esta actividad no se presentan orientaciones, ni indicaciones que permitan relacionar la actividad con las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes, por lo que se considera que las **OR C.Y.P No existen:** (Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, No existen).

18. Categoría: Orientaciones para adecuar las evaluaciones

No existen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de realizar adecuaciones a la estrategia de evaluación, por lo tanto, se considera **OR. A. E. Ausentes**.

19. Categoría: Orientaciones para la optimización del tiempo

No se entregan indicaciones para el docente que estén orientadas hacia la optimización del tiempo en el desarrollo de la actividad. **“OR. O.T. Ausentes”**.

20. Categoría: Orientaciones para la reflexión de práctica docente

En esta actividad no se entregan orientaciones que posibiliten la reflexión de la práctica docente. **“OR. R.P.D Ausentes”**.

21. Categoría: Recursos web

La actividad cuenta con recursos web sugeridos. estos se encuentran disponibles y los hipervínculos en el programa redirigen de manera directa a estos recursos. Por lo que se considera que es una actividad **Con acceso al recurso web**.

22. Categoría: Relación entre Actividad y tiempo asignado

La actividad tiene 10 horas pedagógicas designadas para su realización. Las horas destinadas para la realización de la actividad son suficientes para permitir su aplicación de manera completa y efectiva, por lo que se considera **Act. con tiempo adecuado**

23. Categoría: Relación interdisciplinaria

La actividad cuenta con una **Relación interdisciplinaria presente** con la asignatura de Educación Ciudadana en los niveles de 3ero y 4to medio con el Objetivo de Aprendizaje de Habilidades: G “Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.” (p. 127). Además, en las orientaciones para el docente se sugiere que este “puede generar una instancia con otras asignaturas del Plan Común, como Teatro, para que estos profesores puedan aportar con consejos.” (p. 128)

Actividad de evaluación: Presentaciones de las charlas TED

Propósito de la evaluación:

“Esta evaluación tiene como propósito que los estudiantes presenten sus charlas TED, aplicando las estrategias y habilidades desarrolladas en las actividades anteriores. Además, tendrán la oportunidad de reflexionar sobre los temas abordados en cada charla.” (p. 132)

1. Categoría “Relación entre actividad y objetivos”

Los objetivos de esta actividad corresponden a:

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos. (p.132)

OA 5. Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones.” (p.132)

En relación con este objetivo, se puede determinar que existe **“Coherencia entre actividad y objetivos”**, debido a que esta evaluación se realiza tomando como base una rúbrica que se incluye en el programa, la cual contiene dentro de sus criterios a evaluar todo lo relacionado con argumentación, evaluando todo el proceso desde la elaboración de argumentos hasta la instancia en que se expone la postura al resto del curso.

2. Categoría “Habilidades a desarrollar en unidad/actividad”

La actividad consiste en la presentación de las charlas TED. Después de cada presentación habrá una instancia de retroalimentación por parte del docente y del curso y se podrá discutir la postura presentada. Las charlas se presentarán según el orden acordado previamente entre docente y estudiantes (se sugieren distintos criterios para esta elección). El docente evaluará la actividad con la rúbrica presente en el programa y destacará los aspectos mejor logrados, a la vez que ofrecerá estrategias para mejorar los aspectos menos logrados. Al finalizar las presentaciones, el docente invitará a cada estudiante a reflexionar sobre el proceso de aprendizaje al elaborar una postura frente a un tema controversial, aplicando las distintas habilidades progresivamente a lo largo de la unidad para culminar con una adaptación de un texto argumentativo escrito a uno pensado para ser presentado frente a una audiencia.

En esta actividad están presentes las habilidades de **Pensamiento crítico**, al analizar cada charla TED presentada y reflexionar sobre la postura expresada en ella, **Metacognición**, pues al finalizar reflexionarán sobre el proceso de elaborar una postura propia a partir de una controversia y el proceso de aprendizaje adquirido a lo largo de esta unidad, **Competencia comunicativa**, pues la actividad está orientada a poner en práctica todos los componentes de la comunicación oral con la finalidad de persuadir a su audiencia, **Trabajo en equipo**, ya que después de cada charla habrá instancias de retroalimentación del resto del curso, **Alfabetización digital** porque tendrán que trabajar el material de apoyo creado en la actividad 4 para complementar sus charlas y hacerlas llamativas para los demás y **Responsabilidad personal y social**, pues cada postura y cada opinión serán expresadas en un marco de respeto y tolerancia, teniendo conciencia de las acciones propias y apertura a escuchar otros puntos de vista.

3. Categoría “Desarrollo de actitud promovido por el MBE”

La actividad propicia actitudes de equidad, solidaridad y respeto; pues se busca que los estudiantes puedan trabajar colaborativamente en la exposición de sus trabajos, cada compañero debe esperar su turno para poder exponer. Por otra parte, se refuerza la equidad en el aula de clases, ya que para la evaluación, además de que el docente aplica la rúbrica, este propicia un espacio de retroalimentación final en donde todos los compañeros pueden opinar sobre las otras charlas también reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje. Se está reforzando el descriptor: *Proporciona a todos sus alumnos oportunidades de participación*. Correspondiente al criterio B.1 del dominio B: “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje” del Marco para la Buena Enseñanza. Es por esto que se evidencia “**Actitud MBE Presente**”.

4. Categoría “Relación entre actitud y actividad”

La actividad no presenta ninguna actitud explícita.

5. Categoría “Consignas de actividades”

La actividad cuenta con la siguiente “**Consigna principal**”:

“El docente organizará las charlas conforme a un criterio acordado con el curso. Este puede ser al azar, sorteando el orden o agrupando las charlas de acuerdo con temas afines.

Al finalizar cada charla, el profesor ofrece unos minutos para que el curso dialogue sobre el tema presentado y compartan estrategias que pueden ser útiles para todos, mediante preguntas como las siguientes:

- ¿Qué les llamó la atención sobre la perspectiva adoptada por su compañero sobre el tema?
- ¿Qué idea planteada es nueva o les hace reflexionar sobre el tema?
- ¿Qué estrategia usada en la presentación puede ser útil para otras presentaciones?
- ¿Qué aspectos podrían ser mejorables de la presentación? ¿Qué consejos le darían para mejorar en futuras presentaciones? (p.132)

6. Categoría “Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje”

La consigna presentada en la actividad se considera clara, concisa y fácil de entender. Tiene directa relación con el objetivo de aprendizaje, pues a través de la charla TED se pretende que los estudiantes expongan sus posturas frente a la controversia escogida y la síntesis de todo el trabajo de investigación y elaboración de argumentos previo. Es por esto que se evidencia **“Consigna clara y coherente con el objetivo”**.

7. Categoría “Estructura discursiva requerida”

Dentro de esta actividad no se evidencian instancias de reforzamiento, activación y/o explicación de los conceptos, pues solo se pretende evaluar lo que los estudiantes han hecho previamente en la actividad n° 4. Por lo tanto, se evidencia **“Ausencia Estruc. Disc.”**.

8. Categoría “Rigurosidad Conceptual en los contenidos”

No se aprecia falta de rigurosidad conceptual en la actividad.

9. Categoría “Relación entre recursos y objetivos”

Dentro de la actividad, el docente debe evaluar a aquellos alumnos que expongan, por lo que se adjunta una rúbrica para tal propósito. Esta rúbrica es para evaluar la elaboración de una postura propia frente a una controversia y los argumentos que la sustentan: todo esto comunicado al curso a través de una charla TED para la cual deben preparar un guion y luego ponerla en práctica, por lo que dentro de ella se consideran diversos criterios agrupados en dos grandes dimensiones: Argumentación y Estrategia comunicativa. La rúbrica tiene relación directa con el objetivo de aprendizaje, pues es una forma de verificar y validar el conocimiento que se obtuvo por medio del trabajo realizado. Es por esto que se evidencia **“Rec. y OA coherentes”**.

10. Categoría “Pertinencia de recursos educativos”

El recurso indicado en la actividad (rúbrica) es pertinente para la realización de la evaluación, puesto que incluye todos los criterios que se deben evaluar. Por lo tanto, el recurso tiene coherencia con el nivel escolar y contexto de los estudiantes. Es por esto que se evidencia **“Rec. Pertinente”**.

11. Categoría “Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje”

Las estrategias de evaluación, en este caso a través de la rúbrica, tiene relación directa con los objetivos de aprendizaje, ya que, como se ha mencionado en el punto anterior, aborda todos los criterios importantes de evaluar. Es por esto que se evidencia **“Ev. coherente con objetivos”**.

12. Categoría “Retroalimentación”

En esta actividad, el docente, además de evaluar con la rúbrica, debe realizar una retroalimentación por escrito a cada estudiante en donde profundice en los aspectos por mejorar, sugiera cómo mejorarlos y destaque los aspectos mejor logrados. Es por esto que se evidencia **“Retroa. Presente”**.

13. Categoría “Evaluación Formativa”

La actividad cuenta con los siguientes “Indicadores de evaluación”:

- Argumentan en torno a un tema, considerando puntos de vista divergentes en torno a este y usando argumentos válidos y basados en evidencia.
- Incorporan en sus argumentaciones puntos de vista divergentes con distintos propósitos (contraargumentarlos, analizarlos, discutirlos, ampliarlos, etc.) a partir de la información investigada y de lo conocido sobre el tema.
- Usan en su discurso estrategias argumentativas y discursivas, considerando las características de la audiencia, el tema y el propósito de la argumentación. **(p. 132)**

Esta actividad constituye una evaluación de carácter sumativa, por lo tanto **“Ev. Form. Ausente”**.

14. Categoría “Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina”

Las estrategias de evaluación, tomando en cuenta la rúbrica y retroalimentación, son coherentes con la disciplina de Lengua y Literatura; pues considera aspectos que tienen relación con la argumentación y comunicación oral y escrita. Es por esto que se evidencia **“Ev. coherente con disciplina”**.

15. Categoría “Orientaciones para adecuar las actividades”

Dentro de la actividad, se encuentran orientaciones hacia el docente, en las cuales se sugiere que la evaluación puede realizarse de distintas maneras, dependiendo del acuerdo al que llegue el curso con el docente (Puede componerse de la aplicación de la rúbrica y una autoevaluación o coevaluación, por ejemplo). Por lo tanto, se evidencia **“Or. Adec. Act. Presentes”**.

16. Categoría “Orientaciones para la convivencia”

No aparece una indicación dirigida al docente que oriente la forma de crear o mantener normas de convivencia durante la actividad. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Conv. Ausentes”**.

17. Categoría “Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes”

En esta actividad solo se realizará la evaluación del producto final de lo trabajado a lo largo de la unidad, por lo que esta categoría dentro de esta actividad se evidencia como **“Or. Cont. y Pref. no existen”**.

18. Categoría “Orientaciones para adecuar las evaluaciones”

Las estrategias de evaluación no presentan indicaciones para ser adecuadas, sin embargo, se sugiere que la evaluación se puede componer de la aplicación de la rúbrica y una autoevaluación y/o coevaluación. Por lo tanto, se evidencia **“Or. Adec. Ev. Ausentes”**.

19. Categoría “Orientaciones para la optimización del tiempo”

No aparecen indicaciones dirigidas al docente que orienten la forma de optimizar el tiempo durante la actividad. Se evidencia **“Or. Opt. Tiempo Ausentes”**.

20. Categoría “Orientaciones para la reflexión de práctica docente”

Las actividades no contienen indicaciones que permitan al profesor reflexionar sobre su práctica. Es por esto que se evidencia **“Or. Reflex. Pract. Doc. Ausentes”**.

21. Categoría “Recurso web”

La actividad no cuenta con recurso web. Se evidencia **“Act. sin Rec. Web”**.

22. Categoría “Relación entre Actividad y tiempo designado”

Para esta actividad el tiempo puede variar según la cantidad de estudiantes por curso, cuánto tiempo tome el docente en retroalimentar y cuánto demore el momento de las preguntas del curso. Es por esto que dejar 12 horas pedagógicas para su realización es un tiempo adecuado para su realización. Por lo tanto, se evidencia como **“Act. con Tiempo Adec.”**.

23. Categoría “Relación interdisciplinaria”

En esta actividad no se explicita la posibilidad de hacer una conexión con otra asignatura, pues solo es una instancia de evaluación. Es por esto que se evidencia como **“Rel. Interdisc. Ausente”**.

Análisis de Unidad 4:

24. Categoría Progresión de habilidades:

Esta unidad está enfocada en la construcción de una postura propia a partir de una controversia social escogida por cada estudiante. El propósito es que además de la construcción, se valore la investigación como pilar fundamental en la elaboración de argumentos, que los estudiantes puedan redactar un texto argumentativo y posteriormente realizar una charla en donde darán a conocer su punto de vista intentando persuadir a su audiencia y poniendo en práctica conocimientos de oratoria para complementar su texto escrito.

Considerando las habilidades propuestas en la Unidad 4 del programa, se considera que existe una **P. H. Coherente** (Progresión de Habilidades Coherente). Esto debido a que en cada actividad están presentes las habilidades de **Creatividad e innovación, Pensamiento crítico, Metacognición, Competencia Comunicativa, Trabajo en equipo y Responsabilidad personal y social**, las cuales se trabajan de forma gradual, incorporando luego en las actividades 2 y 3, la habilidad de **Alfabetización digital y Uso eficiente de la información**. Por lo tanto, la mayoría de las habilidades son trabajadas, no obstante, se observa que en la actividad de evaluación se incorporan nuevos aspectos relacionados con la oralidad que, si bien se han trabajado en las actividades anteriores a través de los plenarios y puestas en común de los resultados, no son las habilidades centrales que pretenden desarrollar estas actividades.

25. Categoría “Actitudes según las Bases Curriculares”

Las actitudes presentes en el programa para la unidad 4 se enmarcan dentro de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio (MINEDUC, 2019): **“Maneras de vivir en el mundo”** y **“Maneras de trabajar”**. Estas son: **“Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.”**, **“Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.”** y **“Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.”** (p. 29)

De las actitudes propuestas para esta unidad, se evidencia que la primera está presente solo en la actividad 3, existiendo coherencia entre actitud y actividad, aunque se podría decir que la participación, si bien está relacionada a una controversia social, sigue permaneciendo dentro de la escuela; quizás la participación sería más efectiva si esta actividad culminara, por

ejemplo, con una publicación del texto argumentativo en alguna red social o medio de comunicación.

En cuanto a la segunda actitud, la que está presente solamente en la actividad 4, se aprecia que sí tienen coherencia con la actividad correspondiente, pues se trata de convertir su texto argumentativo (actividad 3) en un guion para una charla TED en donde los estudiantes dan a conocer al curso su postura y argumentos, lo que debe estar enmarcado en valores como el respeto y la empatía, intentando persuadirlos.

La tercera actitud se encuentra presente en las dos primeras actividades (1 y 2), existiendo también coherencia entre actitud y actividades. Por lo tanto, se puede concluir entonces que se cumplen las actitudes según las Bases Curriculares de 3° y 4° medio en la unidad 4, correspondientes a **“Maneras de vivir en el mundo”** y **“Maneras de trabajar”**.

26. Categoría “Adecuación temporal de Unidad”

Para esta unidad se propone una duración de 8 semanas, dentro de las cuales se deben desarrollar 4 actividades formativas y 1 de evaluación sumativa, teniendo un total de 48 horas pedagógicas para la unidad.

De las 5 actividades propuestas, se considera que el tiempo asignado para cada una es adecuado, considerando que existe una introducción y reforzamiento de ciertos conceptos, modelamiento y además, todas las actividades terminan con una puesta en común de los resultados en un plenario.

Debido a lo anteriormente expuesto, se puede concluir que el tiempo es adecuado para la unidad, pues las actividades se puede realizar de manera óptima y cumplir con los objetivos propuestos. Por lo tanto, se evidencia **“T. Unidad Adecuado”**.

Conclusiones generales de Unidad 4

Sobre la base del análisis de la Unidad 4 presentado recientemente, se puede concluir que las actividades están en sintonía y coherencia con el propósito de esta unidad, que es que “los estudiantes construyan y comuniquen posturas personales fundadas frente a temas polémicos de interés público” (p. 113). En cada actividad se desarrollan distintas habilidades que propician que este propósito se logre, las cuales se van trabajando de forma gradual. Ahora bien, se puede decir que esta unidad está diseñada acorde al propósito de esta, mas no exactamente acorde al propósito del programa en sí. Las actividades están orientadas a construir posturas y comunicarlas, pero siempre dentro del marco escolar. No existe ninguna actividad que propicie ejercer ciudadanía en el contexto país o global, todo queda siempre dentro de la escuela. Esta es una de las conclusiones que no solo subyace del análisis de esta unidad, sino también del análisis de todo el programa, por lo que será profundizada más adelante.

Síntesis de Unidad 4

Unidad 4:						
Actividades		Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4	Act. Ev.
Categorías	Códigos					
1. Relación entre actividad y objetivos	Coherencia entre actividad y objetivos					
	Incoherencia entre actividad y objetivos					
2. Habilidades a desarrollar en unidad/actividad	Creatividad e innovación					
	Pensamiento crítico					

	Metacognición					
	Competencia comunicativa					
	Trabajo en equipo					
	Alfabetización digital					
	Uso eficiente de la información					
	Participación ciudadana local y global					
	Construcción y consolidación de proyecto de vida y carrera					
	Responsabilidad personal y social					
3. Desarrollo de actitud promovido por el MBE	Actitud MBE Presente					
	Actitud MBE Ausente					
4. Relación entre actitud y actividad	Coherencia entre actitud y actividad					
	Incoherencia entre actitud y actividad					
5. Consignas de actividades	Consigna/s principal/es					
6. Relación entre consignas y objetivos de aprendizaje	Consigna/s clara/s y coherente/s con los objetivos					
	Consigna/s ambigua/s e incoherente/s con los objetivos					
7. Estructura discursiva requerida	Presencia de Estructura Discursiva					
	Ausencia de Estructura Discursiva					

8. Rigurosidad Conceptual en los contenidos	Falta de rigurosidad conceptual					
9. Relación entre recursos y objetivos	Recursos y Objetivos Coherentes					
	Recursos y Objetivos Incoherentes					
10. Pertinencia de recursos educativos	Recursos Pertinentes					
	Recursos no Pertinentes					
11. Relación entre estrategias de evaluación y objetivos de aprendizaje	Evaluación coherente con objetivos					
	Evaluación incoherente con objetivos					
12. Retroalimentación	Retroalimentación presente					
	Retroalimentación ausente					
13. Evaluación Formativa	Evaluación Formativa presente					
	Evaluación Formativa ausente					
14. Relación entre Estrategias de evaluación y disciplina	Evaluación coherente con la disciplina					
	Evaluación incoherente con la disciplina					
15. Orientaciones para adecuar las actividades	Orientaciones para la adecuación de actividades, Presentes					
	Orientaciones para la adecuación de actividades, Ausentes					
16. Orientaciones para la convivencia	Orientaciones para la convivencia, Presentes					
	Orientaciones para la convivencia, Ausentes					

17. Orientaciones sobre la relación entre contenidos y preferencias/aptitudes de los estudiantes	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Explícitas					
	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, Implícitas					
	Orientaciones sobre la relación de contenidos y preferencias, No existen					
18. Orientaciones para adecuar las evaluaciones	Orientaciones para adecuar las evaluaciones Presentes					
	Orientaciones para adecuar las evaluaciones Ausentes					
19. Orientaciones para la optimización del tiempo	Orientaciones para la optimización del tiempo, Presentes					
	Orientaciones para la optimización del tiempo, Ausentes					
20. Orientaciones para la reflexión de práctica docente	Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Presentes					
	Orientaciones para la reflexión de la práctica docente, Ausentes					
21. Recurso web	Con acceso al recurso web					
	Sin hipervínculo, link vigente					
	Sin acceso al recurso web					
	Actividad sin recurso/s web					

22. Relación entre Actividad y tiempo designado	Actividad con tiempo adecuado					
	Actividad con tiempo inadecuado					
23. Relación interdisciplinaria	Relación Interdisciplinaria Presente					
	Relación Interdisciplinaria Ausente					
Unidad:						
24. Progresión de habilidades	Progresión de Habilidades Coherente					
	Progresión de Habilidades Incoherente					
25. Actitudes según las Bases Curriculares	Maneras de pensar					
	Maneras de trabajar					
	Herramientas para trabajar					
	Maneras de vivir en el mundo					
26. Adecuación temporal de Unidad	Tiempo de unidad adecuado					
	Tiempo de unidad inadecuado					

Análisis del programa en general

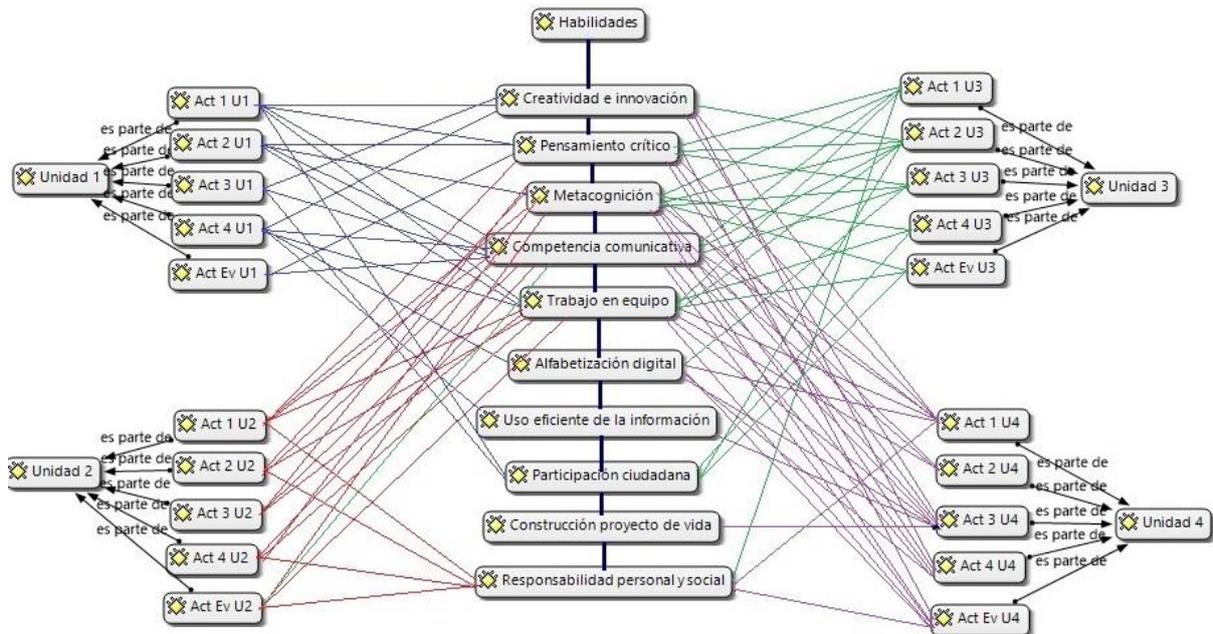
27. Categoría “Relación de progresión entre las unidades del programa”

La progresión entre las unidades del programa, según lo expuesto anteriormente en el análisis y las conclusiones por unidad, se considera, en forma general, **coherente**. Se puede apreciar que en solo una de las unidades (Unidad 2) no se evidencia una progresión de habilidades, pues se mantienen prácticamente de forma lineal; por lo demás, esta unidad trabaja análisis de discursos, al igual que en la Unidad 1, por lo tanto, no significa un real aporte dentro de los conocimientos y/o habilidades dentro del programa, pues es prácticamente lo mismo que en la unidad anterior.

Dentro de las otras tres unidades, sí se aprecia una coherencia y progresión en cuanto a los propósitos y objetivos de aprendizaje que se proponen en el programa, pues en la Unidad 1, los estudiantes deben reforzar y realizar análisis de distintos discursos; en la Unidad 3, los estudiantes deben exponer su postura en un debate; y en la Unidad 4, los estudiantes deben ser capaces de preparar una postura personal acerca de un tema controversial.

Por lo tanto, se puede establecer que sí existe “**Coherencia entre unidades**”, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

Relación entre actividades y habilidades



Nota: Creación propia en ATLAS.ti

De acuerdo con la imagen expuesta anteriormente, se evidencia, además, que dentro de las habilidades que más se repiten a lo largo de las actividades se encuentran las siguientes: competencia comunicativa, trabajo en equipo, creatividad e innovación, pensamiento crítico y metacognición.

Conclusiones finales de análisis de contenido curricular desde categorías apriorísticas

A continuación, se presentan los objetivos de aprendizaje que aparecen en el programa Participación y Argumentación en Democracia:

OA 1. Construir colectivamente conclusiones, soluciones, preguntas, hipótesis o acuerdos que surjan de discusiones argumentadas y razonadas, en torno a temas controversiales de la vida y la sociedad actual.

OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas.

OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva.

OA 4. Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado.

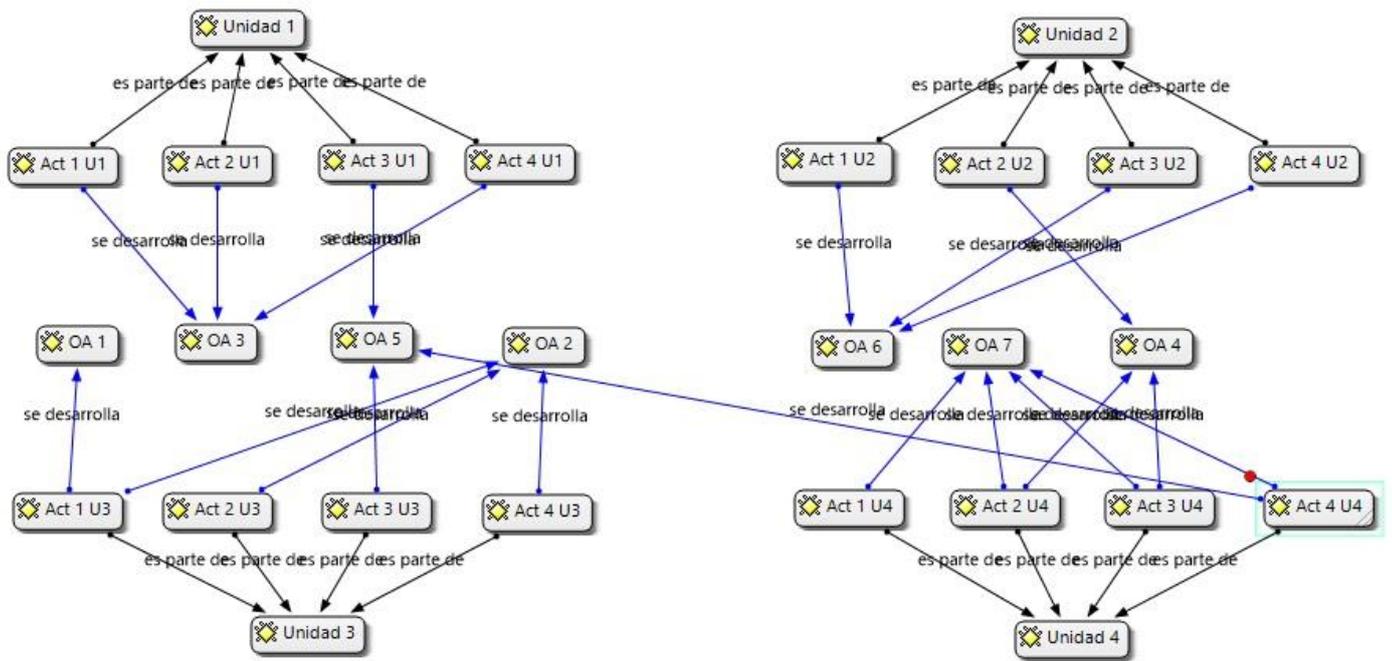
OA 5. Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento, pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones.

OA 6. Evaluar críticamente argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad, enfocándose en los alcances que tienen en la comunidad, su pertinencia al tema analizado y al propósito perseguido, la legitimidad de las evidencias proporcionadas y las relaciones lógicas establecidas.

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos.

La siguiente imagen expone la distribución de dichos objetivos de acuerdo a las distintas actividades y unidades presentes en el programa:

Objetivos declarados en las unidades y actividades



Nota: Creación propia en ATLAS.ti

De acuerdo a este diagrama, es posible evidenciar que la unidad 1 trabaja OA de análisis de discursos; la unidad 2 trabaja OA de evaluación de argumentación (muy similar a la unidad 1); la unidad 3 trabaja OA de argumentación llevada al diálogo; y la unidad 4 trabaja OA de construcción de argumentos.

CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO CURRICULAR APLICADO DESDE CATEGORÍAS APRIORÍSTICAS

Uno de los aspectos centrales dentro del programa corresponde a los objetivos de aprendizaje, pues estos son los que guiarán el quehacer pedagógico y darán cuenta, finalmente, de que si cierta actividad cumplió o no con su propósito formativo. En cuanto a este aspecto, pudimos apreciar que en el desarrollo, a modo general en las actividades, estas estarían cumpliendo con los objetivos propuestos; pues de 20 actividades planteadas (se incluyen las actividades de evaluación), solo en una de ellas (actividad 3, unidad 1) no se cumple con el objetivo. Por lo tanto, en el 95% de las actividades presentes en el programa de Participación y Argumentación en Democracia se cumple con los objetivos de aprendizaje propuestos.

Por otra parte, y tomando en cuenta lo anterior, otro aspecto relevante, para llevar a cabo las actividades y cumplir con los OA, serán las habilidades que conlleva cada una de las unidades. En tres de cuatro unidades se puede evidenciar una progresión coherente de habilidades, pues se trabajan de forma gradual, dejando para las actividades finales aquellas habilidades que implican un mayor nivel de complejidad. Solo en la unidad 2 no se aprecia una progresión coherente, pues las actividades trabajadas son muy similares a las que se plantean en la unidad 1, y si bien se trabajan algunas habilidades como “competencia comunicativa”, “trabajo en equipo”, “metacognición”, entre otras; no se aprecia una progresión en cuanto al trabajo elaborado y las habilidades implicadas. Por lo que, solo en el 75% de las unidades del programa se puede evidenciar una progresión coherente de habilidades; dentro de las cuales, las que se desarrollan con más frecuencia a lo largo de este son: *creatividad e innovación, pensamiento crítico, metacognición, competencia comunicativa, trabajo en equipo*. Cabe destacar que la unidad 4 es la que abarca la mayor cantidad de habilidades presentes, dejando de lado solo la de “**Participación ciudadana local o global**”, por lo que esta unidad abarca el

90% de las habilidades presentes en el programa. Por otro lado, la unidad que trabaja menor cantidad de habilidades es la unidad 2, en la cual solo se abarca el 50% de ellas.

A lo largo de las actividades, se puede apreciar que se trabaja en torno a distintas actitudes, las cuales están agrupadas en diferentes ámbitos: *maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y herramientas para vivir en el mundo*. Según el análisis realizado, se puede dar cuenta que en todas las actividades presentes en el programa se cumple con las actitudes propuestas, teniendo así un 100% de las actividades con presencia.

Uno de los aspectos centrales para el óptimo desarrollo de cada actividad y el logro de los objetivos de aprendizaje tiene relación con la o las consignas que se presentan a lo largo de cada una de las propuestas didácticas del programa. Dentro de este, se puede apreciar que el 100% de las actividades presenta consigna o consignas, dentro de las cuales solo el 10% de las actividades presenta consigna/s ambigua/s e incoherente con los objetivos de aprendizaje (act. 3 de la un. 1 y act. 2 de la un. 4). Por lo tanto, el 90% de las actividades presentes en el programa evidencia consignas claras y coherentes con los objetivos planteados.

En cuanto a la estructura discursiva presente en el programa, se evidencia que en solo 8 de 20 actividades se aprecia “**Presencia de Estruc. Disc.**”, teniendo así solo un 40% de las actividades. Por lo tanto, en el 60% de estas se evidencia “**Ausencia de Estruc. Disc.**”, pues los contenidos y conceptos no son desarrollados o reforzados dentro de la actividad.

Las estrategias de evaluación que se aprecian en el programa son, en su mayoría, coherentes con los objetivos de aprendizaje, teniendo en total un 95% de las actividades con la coherencia y solo un 5% (act. 3 de un. 1) de estas con incoherencia. Cabe mencionar que en cada una de las actividades se presenta una actividad de evaluación, la cual es de carácter sumativa, en donde se busca que los estudiantes puedan demostrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante las actividades anteriores.

En cuanto a las orientaciones para el docente, se puede evidenciar que, en general, no se presentan orientaciones para adecuar las evaluaciones; o bien, en algunos casos solo se adapta una parte de la metodología de trabajo dentro de la misma actividad, por ejemplo en la actividad de evaluación de la unidad 1, los estudiantes deben exponer de forma oral los análisis de discursos realizados en la actividad n°4 y se sugiere como variante que hagan un video, por lo que, en el fondo la actividad sigue siendo la misma. Por lo demás, en cuanto a orientaciones de optimización del tiempo, convivencia dentro del aula y de reflexión pedagógica no se evidencian dentro de las actividades o en algunos casos aparecen de forma implícita.

Por último, tomando en cuenta el tiempo asignado de cada actividad y visto esto en conjunto con las unidades didácticas, se puede establecer que el 100% de estas presenta una adecuación temporal coherente y adecuada para las actividades que se desarrollan.

A modo de síntesis, y según lo ya expuesto tanto en el análisis como en las conclusiones previas, se puede apreciar que, en general, las actividades cumplen con los objetivos propuestos, sin embargo, la metodología de trabajo al interior del aula resultaría en algunos casos monótona, al tener actividades tan similares (por ejemplo en la unidad 1 y 2). Es por este mismo motivo que en algunos casos las estrategias de evaluación dejan de ser desafiantes para los estudiantes y podrían, eventualmente, hacer que ellos pierdan la motivación en el aprendizaje de esta asignatura. Además, no se aprecian orientaciones para trabajar en base a las preferencias de los estudiantes, o bien dentro de las actividades se pueden presentar de una forma que no es realmente trascendental para la realización de la tarea asignada.

Por último, dentro de todas las actividades que se presentan en este programa no hay ninguna que implique una real cercanía por parte de los estudiantes a la “democracia”, tomando este concepto desde el punto de vista de lo social y la participación ciudadana; pues, finalmente, todo el trabajo realizado queda en el margen escolar, por lo que no se estaría cumpliendo a cabalidad uno de los propósitos formativos del currículum, en el cual, según el programa

“Participación y Argumentación en Democracia”, se establece que una de sus misiones es *formar ciudadanos críticos, creativos y reflexivos, activamente participativos, solidarios y responsables, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.* (p. 11)

Síntesis de Unidades Análisis Apriorístico

Actividades		Unidad 1					Unidad 2					Unidad 3					Unidad 4				
		1	2	3	4	E	1	2	3	4	E	1	2	3	4	E	1	2	3	4	E
1. Relación entre actividad y objetivos	Coherencia entre actividad y objetivos																				
	Incoherencia entre actividad y objetivos																				
2. Habilidades a desarrollar en unidad/actividad	Creatividad e innovación																				
	Pensamiento crítico																				
	Metacognición																				
	Competencia comunicativa																				
	Trabajo en equipo																				
	Alfabetización digital																				
	Uso eficiente de la información																				

	Maneras de vivir en el mundo				
26. Adecuación temporal de Unidad	Tiempo de unidad adecuado				
	Tiempo de unidad inadecuado				
Programa de estudio: Argumentación y participación en democracia					
27. Relación de progresión entre las unidades del programa	Coherencia entre unidades				
	Incoherencia entre unidades				

Capítulo 5: Conclusiones

El programa electivo de 3°y 4° medio “Participación y Argumentación en Democracia” tiene como uno de sus principales propósitos el formar personas que se puedan adaptar a la vida en sociedad, pensando en futuros ciudadanos y sujetos de derecho con acceso a la Democracia. Por lo tanto, este programa de estudio pretende entregar herramientas a las y los estudiantes, las cuales sean útiles para relacionarse con el resto, para participar de forma activa y crítica en la sociedad, a través del discurso, principalmente. Por lo tanto, este programa ofrece herramientas para la argumentación, poniendo en práctica diferentes situaciones que pretenden reforzar los conocimientos previos de los estudiantes en cuanto a este contenido y además complementar y profundizar según lo declarado. Sin embargo, y a partir del análisis realizado a través de las categorías apriorísticas a este programa de estudio, se puede evidenciar que todas las actividades presentadas se enmarcan solo en el ámbito escolar, siendo pensadas para ser desarrolladas a nivel interno, sin pensar en una proyección de las actividades para potenciar la ciudadanía o la participación futura de los jóvenes. En este sentido, no se muestra una real instancia de participación ciudadana al interior del programa; por lo que no se estaría

cumpliendo a cabalidad con el propósito formativo planteado inicialmente. No solo se busca formar en relación de las teorías y modelos argumentativos, sino que pretende contextualizar este conocimiento en la sociedad y busca que las y los estudiantes comprendan la importancia de la participación y el ejercicio de la ciudadanía mediante la argumentación. A pesar de esto, el programa cuenta con una estructura discursiva deficiente, por lo que si el foco del programa estuviera en los contenidos y no en la aplicación, debiese estar desarrollado en mayor profundidad y procurar su calidad, puesto que para el óptimo aprendizaje se deberían desarrollar y reforzar los conceptos dentro de cada unidad.

Por otra parte, las actividades presentadas dentro del programa están pensadas para un grupo ideal de estudiantes, pues no se evidencian orientaciones de ningún tipo en cuanto a adecuación de actividades y de las estrategias de evaluación en caso de ser necesario. Sin embargo, uno de los criterios evaluativos del CNED, en cuanto al nivel declarado de los programas, establece lo siguiente:

9. Respeto por la diversidad: Los distintos componentes de la propuesta permiten su implementación en diversos proyectos educativos y están libres de sesgo o de elementos que conduzcan a la exclusión de personas o grupos.

Por lo tanto, se puede evidenciar que el respeto por la diversidad no es un factor que se lleve a la práctica, pues las actividades didácticas no son inclusivas. Por lo demás, dentro de estas no se presentan orientaciones hacia el docente en cuanto a cómo mantener una buena convivencia al interior del aula, ni para tomar en cuenta las preferencias y/o aptitudes de los estudiantes, solo se presentan algunas ideas en el apartado de *Orientaciones para el docente*, no obstante, no son suficientes para el óptimo desarrollo de una clase. Tampoco se evidencian orientaciones en cuanto a la optimización del tiempo lo cual puede dificultar el desarrollo de las actividades al momento de llevarlas a cabo.

Con respecto a lo previamente planteado, se puede declarar que no existe una real guía hacia el docente en cuanto a la implementación de estas actividades al interior de la sala de

clases. Uno de los principales motivos de esta y otras falencias es que la evaluación de programas de estudio solo se cumple a nivel declarativo, es decir, solo se evalúan los lineamientos curriculares de la propuesta, y, una vez que esta es llevada a cabo y el programa está redactado no existe un ente regulador que evalúe lo que se ha implementado. Es por esto que adquiere tal relevancia este tipo de investigaciones y a través de este análisis hemos podido apreciar que, si bien la propuesta didáctica cumple con los objetivos de aprendizaje, y no presenta grandes incoherencias en cuanto a los aspectos formales, presenta muchos aspectos por mejorar que son necesarios para desarrollar óptimamente los objetivos y habilidades que se buscan establecer, teniendo en consideración la diversidad de instituciones y de estudiantes. Por lo tanto, este tipo de ejercicio es beneficioso para comprender los programas, la estructura y sus componentes y así tener una mirada crítica frente a un eventual ejercicio docente. Dentro de este marco es que resulta evidente que si existiese regulación y evaluación en el currículum implementado, sin duda podría reflejarse en una educación de calidad y que tuviese relación significativa con lo declarado y lo desarrollado.

Luego de la investigación realizada, es posible asegurar y sugerir que para organizar un programa educacional se debería considerar, en primer lugar, a las y los estudiantes; en segundo lugar, el perfil de egreso de los estudiantes al que se apunta; y, finalmente, tomar en cuenta los conocimientos, actitudes, objetivos y habilidades que se aplicarán dentro de esta planificación para poder llevar a cabo los propósitos formativos que se espera desarrollar. Finalmente, un desarrollo de un programa educativo eficiente debe contar con la opinión de los docentes quienes pondrán en práctica este programa; resulta, de cierta manera, evidente que se considere el parecer de quienes tienen una relación directa con la realidad que abarca la propuesta, pero debido a que en estos casos no se realiza, significa un punto importante para el futuro del desarrollo curricular chileno.

En este mismo sentido, la propuesta de evaluaciones para las unidades resulta repetitiva y monótona. Es fundamental que una propuesta de electivo sea interesante y desafiante para quienes optan por esta asignatura, puesto que, en su mayoría, cuentan con una facilidad o preferencia para esta área del conocimiento y un electivo mal logrado no puede potenciar estas habilidades y actitudes que se busca potenciar *ad portas* del egreso de la educación media. Uno de los objetivos generales de la Educación Media es:

d. Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos, y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses. (Bases curriculares, 2019, p. 17)

Uniéndose a lo anteriormente planteado, cabe señalar que existe poca evidencia de herramientas TIC. Algunos recursos web se encuentran con sus links correspondientes caídos o bien, no se evidencian links de apoyo. Además, las actividades, en este sentido, no se adaptan a la nueva realidad, una realidad en la cual los estudiantes se han acostumbrado a tener estímulos tecnológicos. Por otro lado, es importante integrar estos aspectos a la pedagogía para innovar y atraer la atención de los niños, niñas y jóvenes, teniendo en cuenta sus intereses y gustos.

A pesar de esto, dentro del programa se ve que todo tipo de actividad solo queda en el marco escolar, no se les da la real oportunidad a los estudiantes de participar en actividades de la vida en sociedad o en real ciudadanía, como se había mencionado anteriormente, por lo que se dejan a un lado las habilidades socioemocionales integrales son las que menos están y que tienen mayor relación con el programa en participación y democracia.

Por último, se puede decir que la propuesta de modelo de análisis de programas educativos funciona para evaluar de forma general los programas educativos, puesto que las categorías propuestas son generales y abarcan la estructura estandarizada que presentan los programas curriculares. En el caso particular del programa “Participación y argumentación en

democracia”, la propuesta de modelo de análisis es adecuada y facilitó realizar un análisis exhaustivo y significativo, el cual permitió evidenciar las deficiencias y, aunque en menor medida, los puntos logrados. Se considera que el ejercicio de evaluación de instrumentos para la docencia es fundamental, y contar con herramientas que permitan realizar esta tarea es sumamente valiosa, puesto tiene como finalidad evaluar y proponer mejoras, dentro de lo posible.

Capítulo 6: Proyecciones

La siguiente proyección se presenta a modo de propuesta didáctica para dar respuesta al análisis apriorístico realizado previamente al Programa electivo de Participación y Argumentación en Democracia. En esta propuesta se contempla el desarrollo de una unidad y sus respectivas actividades, buscando mejorar dicha unidad, tomando como base el contenido y los objetivos propuestos inicialmente en el programa.

La unidad a desarrollar será la Unidad 1: *Argumentación en distintos ámbitos de participación social*. Se proponen cuatro actividades, en las cuales se desarrollan diferentes habilidades, que tienen una progresión adecuada a lo largo de la unidad, yendo desde lo menos complejo a lo más elaborado o que requiere de más herramientas y habilidades. Por lo demás, con esta propuesta se pretende tener coherencia en cuanto a los contenidos y objetivos de aprendizaje, teniendo así una secuencia lógica en las actividades y que no sean consideradas como tareas aisladas, tal como se evidenció frecuentemente en el programa, luego de haber aplicado el análisis en base a las categorías apriorísticas.

Por otra parte, la propuesta didáctica de esta unidad propone que se tomen en cuenta los gustos y preferencias de los estudiantes en las actividades, pues consideramos que es un factor fundamental para ejercer la docencia y lograr tener un mejor ambiente de trabajo en el aula, ya

que si logramos que las y los alumnos se sientan motivados a participar por medio de actividades que tomen en cuenta sus propias experiencias podremos percibir mejores resultados y un aprendizaje significativo. Coll y Solé (2001) plantean que Ausubel (1963, 1968) fue el primero en acuñar el término de “aprendizaje significativo” y plantean lo siguiente en cuanto a dicho concepto a partir de los fundamentos del autor: “Aprender significativamente quiere decir poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje; dicha atribución sólo puede efectuarse a partir de lo que ya se conoce, mediante la actualización de esquemas de conocimiento pertinentes para la situación de que se trate.”

Por lo tanto, si se parte de lo que los estudiantes ya conocen será mucho más fácil llevar a cabo la tarea de la enseñanza, pues los estudiantes no se sentirán ajenos a los conceptos y actividades que se espera aplicar.

Para el desarrollo de esta propuesta didáctica también se ha tomado en cuenta la labor del docente y para que esta sea aplicada de manera eficiente se han establecido ciertas orientaciones que puedan ser realmente útiles a la hora de ejecutar las actividades con las y los estudiantes, pues consideramos imprescindible el hecho de que existen distintos contextos y trabajar con estudiantes con distintas necesidades educativas, por ejemplo. Es por esto que se ha pensado en facilitar la labor pedagógica a través de ciertas orientaciones para las adecuaciones curriculares dentro de las actividades, lo cual, al realizar el análisis mediante el libro de códigos, no se evidenció en el programa.

A continuación, se presenta la propuesta didáctica de la unidad 1, correspondiente al Programa de Participación y Argumentación en Democracia.

PROPUESTA DIDÁCTICA

Organización curricular

Objetivos de aprendizaje presentes en las unidades

OA 1. Construir colectivamente conclusiones, soluciones, preguntas, hipótesis o acuerdos que surjan de discusiones argumentadas y razonadas, en torno a temas controversiales de la vida y la sociedad actual.

OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas.

OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva.

OA 4. Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado.

OA 5. Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento, pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones.

OA 6. Evaluar críticamente argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad, enfocándose en los alcances que tienen en la comunidad, su pertinencia al tema analizado y al propósito perseguido, la legitimidad de las evidencias proporcionadas y las relaciones lógicas establecidas.

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos.

Panorama de la unidad

UNIDAD 1 Argumentación en distintos ámbitos de participación social
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas. OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva. OA 4. Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado. OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos.
Actitudes • Interesarse por las posibilidades que ofrece la tecnología para el desarrollo intelectual, personal y social del individuo.

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.

Tiempo estimado

10 semanas

Unidad 1.

Argumentación en distintos ámbitos de participación social

Propósito

La unidad busca que los estudiantes retomen los conocimientos previos vistos en Lengua y Literatura en cuanto a la argumentación, sus características y sus procesos, y sean capaces de aplicarlos tanto en el análisis y evaluación de situaciones argumentativas como en la creación de argumentos de manera autónoma (tipo escrito, oral y audiovisual). A lo largo de esta unidad, se busca que los estudiantes puedan comprender la importancia de la argumentación tomando en cuenta el contexto y la audiencia, y a su vez, comprender que la argumentación es una herramienta útil frente a diversas situaciones sociales.

Objetivos de aprendizaje

OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas.

OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva.

OA 4. Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado.

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos.

Actividad 1:

Análisis de la argumentación

Propósito de la actividad

Se busca, en primera instancia, que los estudiantes puedan recordar los conocimientos previos que tienen en cuanto a la argumentación. Se espera que puedan comprender la lógica del análisis de discursos tomando en cuenta los elementos principales que conlleva este proceso y que puedan comprender la influencia del contexto y la cultura en todo tipo de discursos.

Objetivos de aprendizaje

OA 3. Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva.

Actitudes

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

Duración

8 horas pedagógicas

Desarrollo de la actividad

La siguiente actividad consta de dos momentos para su desarrollo.

1er momento de la actividad:

Para comenzar, el docente activa los conocimientos previos de los estudiantes con una serie de preguntas, utilizando una ruleta virtual (de la plataforma World wall, ver en Recursos para el docente). La idea de esta actividad inicial es poder hacer un breve diagnóstico y ver cómo se encuentran los estudiantes frente al tema de “argumentación”. Se va preguntando al azar a los estudiantes; se sugieren las siguientes preguntas para la ruleta:

- ¿Qué es un texto argumentativo?
- ¿Qué elementos están involucrados dentro de la argumentación?
- ¿Qué es una tesis?
- ¿Quién es el enunciador y cuál es su rol dentro de la argumentación?
- ¿Cuál es la importancia de que el tema sea controversial en un texto argumentativo?
- ¿Qué tan importante es el contexto dentro de la argumentación?
- ¿Cuál es el rol del interlocutor en la argumentación?
- ¿Qué tipos de argumentación conoces? Da ejemplos.
- ¿Cómo influye la cultura dentro de los diferentes discursos argumentativos?
- ¿Cuál es la diferencia entre persuadir y convencer?

A medida que los estudiantes van respondiendo a las preguntas de la ruleta, el profesor los va retroalimentando y reforzando los conceptos relacionados con la argumentación. Finalizando esta primera parte con una síntesis global de los conceptos ejecutados en la ruleta. Se sugiere utilizar 2 horas pedagógicas para el desarrollo y reforzamiento de los conceptos relacionados a la argumentación.

Posteriormente, el docente proyecta un video de la prensa, en el cual se aborda el tema de la inmigración en Chile (Ver en Recursos para el docente). El docente formula algunas hacia los estudiantes y deja que respondan de manera voluntaria:

- ¿Qué les llamó la atención del video?
- ¿Es la inmigración un tema controversial? ¿Por qué?

Luego, les pide que se reúnan en grupos de 4 a 5 personas. A cada grupo se le entrega una pauta con preguntas. El docente lee las preguntas en voz alta y les pide a los estudiantes que puedan discutir dichas preguntas para así lograr establecer una postura de acuerdo a lo conversado. Mientras los estudiantes se encuentran dialogando, el docente va supervisando y guiando a cada grupo en caso de que tengan dudas con alguna de las preguntas planteadas en la pauta.

Pauta de preguntas para trabajar de forma colaborativa

De acuerdo al video visto previamente y a su propia experiencia, ¿Cuál es su postura frente a las siguientes preguntas?:

- ¿Están de acuerdo o en desacuerdo con los argumentos de los chilenos? ¿Por qué?
- ¿Están de acuerdo o en desacuerdo con los argumentos de los inmigrantes? ¿Por qué?
- ¿Es justificable la violencia cuando no se puede llegar a acuerdos?

- ¿Qué tan importante es el contexto tomando en cuenta la situación de inmigración evidenciada en el video?
- ¿Cuál es su postura frente a la xenofobia?

Conexión

Interdisciplinaria:

Educación

Ciudadana

3° y 4° medio

OA d

Una vez finalizado el diálogo en torno a las preguntas, se escogerá un representante por cada grupo para que exponga las conclusiones obtenidas. Para esto se propone que todo el curso se sienta en círculo, cada representante expone sus puntos de vista y se genera una conversación en torno al video, finalizando la actividad con una reflexión por parte del docente, destacando la importancia del contexto dentro de cualquier tipo de discurso. Para esta parte de la actividad se sugiere utilizar 3 horas pedagógicas. En la primera hora, los estudiantes pueden ver el video y preparar sus respuestas; en las siguientes dos horas se genera la exposición de respuestas por cada grupo y el conversatorio.

Segundo momento de la actividad (se sugieren 3 horas pedagógicas para su desarrollo):

En esta instancia, los estudiantes trabajarán de manera autónoma, se les pide que escojan un tema controversial a nivel social que sea de contingencia nacional. El docente propone algunos temas, sin embargo el estudiante es libre de escoger el que desee.

A continuación, se plantean algunos posibles temas a trabajar:

Temas propuestos para trabajar
<ul style="list-style-type: none"> ● Inmigrantes en Chile ● Delincuencia ● Narcotráfico ● Embarazo adolescente ● Ley de Aborto ● Educación gratuita ● Nueva Constitución

A partir del tema escogido, los estudiantes buscan un artículo breve (no más de dos carillas) en algún medio masivo de comunicación. Este artículo será analizado por los estudiantes, tomando en cuenta los siguientes criterios:

Pauta para el análisis de discurso

Criterios	Guía para el análisis
Tema	<ul style="list-style-type: none"> ● Exponer cuál es el tema del discurso. ● ¿Por qué escogió ese tema y no otro? ● ¿Por qué el tema escogido es controversial?
Enunciador	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Quién es el enunciador dentro del discurso?, ¿Qué características posee? ● ¿Cuál es la postura del enunciador dentro del

	<p>discurso?, ¿El enunciador está a favor o en contra del tema?</p>
<p>Interlocutor (en caso de que se presente dentro del artículo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién es el interlocutor dentro del discurso?, ¿Qué características posee? • ¿Cuál es la postura del interlocutor dentro del discurso?, ¿El interlocutor está a favor o en contra del tema?
<p>Tesis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar en el texto cuál es la tesis del enunciador y del interlocutor (en caso que corresponda).
<p>Argumentos utilizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar en el texto y anotar cuáles son los argumentos utilizados por el enunciador y el interlocutor (en caso que corresponda). Identificar al menos dos argumentos.
<p>Contexto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar elementos que den cuenta del contexto: personajes involucrados en la controversia, lugar en el que se da la controversia y/o el discurso, cuándo se dio la controversia y/o el discurso, indicadores culturales (en caso de que corresponda).

El análisis puede ser desarrollado de forma digital (en formato word) o escrito en el cuaderno. Los estudiantes deben desarrollar todos los aspectos que aparecen en la Pauta para el análisis de discurso presentada en la actividad, este será entregado al docente para tener una

evaluación de carácter formativa. El docente corregirá y entregará de vuelta el documento a cada estudiante con las correcciones correspondientes.

Orientaciones para el docente

Los siguientes indicadores de evaluación, entre otros, pueden ser utilizados para evaluar formativamente:

- Formulan juicios fundados sobre las posibles influencias de los contextos y la cultura de los enunciadores, sobre los discursos argumentativos.
- Los estudiantes trabajan de manera autónoma en el análisis de discursos y aplican los conocimientos adquiridos de forma coherente con los criterios requeridos.

Para el desarrollo de la actividad es importante que el docente mantenga un clima de respeto y empatía al interior del aula, es por esto que en el primer momento se sugiere que el profesor escoja estudiantes al azar o bien puede dejar que ellos participen de forma voluntaria alzando su mano. El docente deberá ir cediendo los turnos y dando oportunidad de participación a todos los estudiantes.

Para el segundo momento de la actividad, el docente puede modelar usando un texto argumentativo breve a modo de ejemplo y realizar el análisis en la pizarra o bien proyectar pantalla desde su computador. Se sugiere que el docente supervise la elección del tema para el desarrollo del análisis, de esta manera puede guiar a los estudiantes para que sepan distinguir un tema controversial.

Una variante de esta actividad puede ser que en lugar de escoger un texto para analizar, los estudiantes escojan un tema y puedan generar un debate. El curso se divide en dos, cada una de las partes asume una postura (a favor o en contra del tema seleccionado), el profesor asumirá el rol de moderador en esta actividad. Cada parte debe exponer una tesis y al menos 3

argumentos fundados. El profesor será quién decida, finalmente, cuál es la parte ganadora del debate.

Recursos para el docente

Para el desarrollo de la primera parte de la actividad se sugiere utilizar la plataforma World Wall para crear la ruleta. A continuación se presenta el link para acceder a dicho sitio. Una variante podría ser utilizar una tómbola, en la cual el docente pone en su interior papeles con las preguntas, cada estudiante deberá girar la tómbola y sacar uno de los papeles para responder.

- Link de plataforma World Wall

[Wordwall | Cree mejores lecciones de forma más rápida](#)

- Imagen referencial de la ruleta:

Arrastra la rueda para girarla



Gírala

- Video sobre inmigración:

<https://www.youtube.com/watch?v=w8YLPBmNS8>

Actividad 2: Creación de una argumentación

Propósito de la actividad

En esta actividad se busca que las y los estudiantes elaboren un texto argumentativo. Se espera que, mediante la investigación y utilizando variadas fuentes de información, construyan un texto argumentativo sobre un tema relevante y de interés propio en la actualidad.

Objetivos de aprendizaje

OA 4. Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado.

Actitudes

- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros.

Duración

10 horas pedagógicas

Desarrollo de la actividad

La siguiente actividad cuenta con tres momentos para su desarrollo: investigación, creación de un texto argumentativo y retroalimentación del producto educativo.

1er momento de la actividad: Investigación del tema

Para dar inicio a la actividad, el docente realiza una activación de conocimientos previos, en donde las y los estudiantes deberán responder a preguntas en relación a la actividad anterior y también preguntas para introducir esta actividad, tales como:

- ¿Qué es un texto argumentativo?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Cómo se crea un texto argumentativo?
- ¿Qué tipos de textos argumentativos conoces?
- ¿Cuáles son sus componentes?
- ¿Qué medios de información conoces?
- ¿Cómo reconocer una fuente confiable?

El docente luego de la respuesta de las y los estudiantes, anota en la pizarra las que puedan ser utilizadas como recordatorio de contenido para el desarrollo de la actividad y según el desempeño y contexto del curso, por lo que deben escribirse en la pizarra y desarrollarse formalmente aquellos puntos que se encuentren débiles, por ejemplo, si no se respondió de forma acertada alguna pregunta, el docente debe asegurarse de explicitar las respuestas.

Posteriormente, el docente presenta el objetivo de la actividad, que corresponde a la creación de un texto argumentativo. Para esto, se debe investigar como primer paso. Por lo que las y los estudiantes deberán buscar, en diversos medios de difusión de información, como internet, diarios, libros, radio, etc. textos que consideren presentan y desarrollan una argumentación. Se recomienda que, por lo menos, cada estudiante cuente con tres textos. Se

propone que el docente presente tres ejemplos de textos argumentativos (Ver recursos para el docente).

Conexión
Interdisciplinaria:
Educación
Ciudadana
3° y 4° medio
 OA d

Luego de la búsqueda de textos, las y los estudiantes, en grupos de cuatro o cinco, deberán compararlos, creando una lista en donde se presenten puntos en común y diferencias:

Pauta para comparación de discursos

Criterios	Semejanzas ¿Qué aspectos tienen en común?	Diferencias ¿En qué aspectos se diferencian?
Tema		
Enunciador		
Receptor		

Tesis		
Tipos de argumentos		
Contexto		
Conclusión		

Cuando todos los textos del grupo han sido analizados según el cuadro propuesto, un integrante debe presentar los principales resultados al curso, de forma que las y los compañeros puedan comparar y complementar sus respuestas. Luego de que todos los grupos hayan compartido sus resultados, el docente repasa los aspectos más importantes, intentando reforzar en los que evidencie problemas.

Finalmente, el docente presenta la estructura del texto argumentativo, a modo de síntesis de la actividad desarrollada por las y los estudiantes, además de presentar los tipos de textos argumentativos:

Tipos de texto argumentativo:

- Textos científicos: filosóficos, psicológicos, lingüísticos, médicos, etc.
- Textos legales: sentencia, recurso o apelación, etc.
- Ensayo.
- Textos periodísticos: editorial, cartas de los lectores, páginas de opinión.
- Debates orales: foros de opinión.
- Publicidad: comercial, propaganda política, etc.

Partes del texto argumentativo	¿A qué corresponde?
Introducción	Se debe enunciar el tema/hipótesis a tratar y la postura que se adoptara. Se debe procurar captar la atención de los receptores que se pretende llegar
Tesis	Corresponde al enunciado el cual estructura la argumentación, puesto que deberá ser analizada, para ser aceptada o rechazada. Puede ser explícita o implícita.
Argumentación	Los argumentos son razones que sustentan la tesis y se presentan de forma lógica y ordenada, para convencer al receptor de la postura adoptada. Se organizan mediante estrategias discursivas (herramientas) como la analogía, definición, ejemplificación, utilización de citas, etc.
Conclusión	Se debe sintetizar las principales ideas presentadas en el discurso, procurando entregar una solución o plan de acción sobre lo expuesto, además de indicar las proyecciones del tema.

Se sugiere utilizar 4 horas pedagógicas en el desarrollo, atendiendo a la información presentada en la actividad, pero el docente es quien, evaluando el desarrollo de la clase, organiza el tiempo en función del contexto particular de cada curso.

2do momento de la actividad: Creación de un texto argumentativo

Posteriormente, se debe crear un texto argumentativo. Para esto, el docente insta a que las y los estudiantes expresen lo que recuerden de las clases anteriores. Luego de las respuestas, recuerda la estructura del texto, anotando las principales ideas en la pizarra.

Procede a explicar el propósito de la actividad, que corresponde a la creación de un texto argumentativo. En parejas, deberán crear un ensayo argumentativo, sobre un tema que tenga relevancia o sea considerado controversial en la actualidad. Deben seguir la estructura presentada en el momento anterior: introducción, tesis, argumentación, conclusión. Se presenta una lista de sugerencias de temas.

Temas propuestos para desarrollar

- Matrimonio igualitario
- Leglización de la eutanasia
- Lucro en la educación
- Existencia de zoológicos
- Pena de muerte
- Propiedad intelectual (arte, música, libros, etc.)

Es importante mencionar que los temas propuestos son solo de sugerencia y para orientar el desarrollo de la actividad. Se les debe dar libertad de elección del tema según los intereses personales de las y los estudiantes, puesto que de esta forma el proceso de investigación y creación resultará más interesante. Mientras las y los estudiantes desarrollan la actividad, el docente los monitorea y orienta en el proceso de escritura.

Cuando terminen, deberán evaluar el trabajo de otra pareja de compañeros del curso. Se propone una pauta de coevaluación para aplicar en esta instancia. Luego de la aplicación de la

pauta, cada grupo la revisa y comenta los resultados obtenidos, procurando reflexionar y conversar sobre los aspectos débiles,

Pauta de coevaluación de creación de texto argumentativo				
Criterio y preguntas orientadoras	Completamente logrado (3pts)	Tiene algunas falencias específicas (2pts)	Bajo logro o es muy confuso para evaluar (1pt)	Observaciones
¿Se puede identificar una introducción?				
¿Se puede identificar la tesis?				
¿Se entienden los argumentos?				
¿La relación entre la tesis y los argumentos es clara?				
¿Presenta estrategias discursivas?				
¿Cuenta con una conclusión?				
¿El texto evidencia una investigación previa?				

Se sugiere utilizar 4 horas pedagógicas para esta parte de la actividad, puesto que la creación de un texto argumentativo requiere un proceso de investigación, creación y revisión.

3er momento de la actividad: Retroalimentación del producto educativo.

Finalmente, se deben compartir los textos producidos. Para esto, los grupos entregan un comentario general, presentando la pauta de evaluación y siguiendo la estructura propuesta a continuación:

Conclusiones sobre el texto argumentativo
Dominio básico: En general, la estructura del texto es incorrecta. Presenta datos e ideas que provienen de sus creencias y conocimiento de mundo.
Dominio aceptable: Argumenta desde sus creencias y conocimiento de mundo, pero integra algunos datos nuevos. Demuestra una investigación superficial y la estructura del texto está presente, pero es incorrecta.
Dominio avanzado: Amplio dominio de información. Se demuestra una investigación profunda y significativa, permitiendo crear argumentaciones sustentadas. Sigue la estructura del texto argumentativo y todas sus partes están bien desarrolladas.
Observaciones El texto evaluado presenta un dominio _____ porque

Al finalizar, cada grupo realiza una autoevaluación para aplicar lo retroalimentado y aprendido de la revisión del texto en la coevaluación.

Dimensión	Niveles de apreciación			
	Lo domino muy bien	Logro dominarlo correctamente	Casi lo logro	Estoy partiendo
Presencia, organización y claridad introducción				
Presencia, organización y claridad tesis				
Presencia, organización y claridad argumentos				
Utilización estrategias discursivas				
Presencia, organización y claridad conclusiones				
Escala de apreciación				
Nivel 1. Estoy partiendo. Necesito ayuda, porque logro trabajar algunos aspectos superficiales o explícitos del contenido y organización de los textos.				
Nivel 2. Casi lo logro. Necesito algo más de práctica, porque hay algunos aspectos que no logro aplicar completamente,				
Nivel 3. Logro dominarlo correctamente, pero me cuestan algunos elementos más difíciles,				

pero lo identifico cuando otro compañero me lo indica.

Nivel 4. Lo domino muy bien Domino muy bien los criterios, puesto que puedo crear un texto y puedo ayudar y evaluar a mis compañeros.

Se sugiere utilizar 2 horas pedagógicas para esta parte de la actividad, ya que corresponde a una instancia de retroalimentación.

Orientaciones para el docente

Los siguientes indicadores de evaluación, entre otros, pueden ser utilizados para evaluar formativamente:

- Seleccionan información sobre un tema controvertido.
- Escriben un texto, guiados por la organización discursiva correspondiente.

Para atender a los diferentes contextos personales de las y los estudiantes, se vuelve fundamental que el docente pueda entregar espacio de decisión en la elección de los temas de los textos, ya que esto permite un acercamiento con un interés real hacia la actividad. Además, se sugiere que la creación de los grupos de trabajo sea por parte de las y los estudiantes, pero el docente debe procurar organizar a quienes no cuenten con grupo. Si en el curso hay problemas de convivencia, una forma de incentivar el trabajo en equipo es designar los grupos de forma aleatoria.

El docente debe monitorear y evaluar el desempeño de las y los estudiantes durante toda la actividad, para adaptarla según las necesidades del grupo. En este sentido, las pautas proporcionadas son modificables para adaptarse a las características de las y los estudiantes, por lo que se propone que la construcción de estas sea en colaboración.

Finalmente, los tiempos indicados para cada actividad son estimados, todos modificables para que las actividades puedan funcionar en los diferentes contextos. Asimismo,

el docente debe identificar los aspectos que puedan presentar inconsistencias, por lo que la organización de los momentos también está sujeto a cambios.

Recursos para el docente

Ejemplos de textos argumentativos:

- Editorial: Abusos sexuales: una investigación urgente <https://elpais.com/opinion/2022-01-30/abusos-sexuales-una-investigacion-urgente.html>
- Columna de opinión: Una nueva visión de la discapacidad <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/una-nueva-vision-de-la-discapacidad/C6V5UWJAJ5FIJFENHZCGFJC46Q/>
- Ensayo: La penalización del aborto: un tipo penal injusto <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/84/06-ensayo-hopp.pdf>

Actividad 3:

Argumentación oral frente a un tema relevante

Propósito de la actividad

Se busca crear una instancia para que las/los estudiantes desarrollen sus habilidades argumentativas mediante la oralidad. Se espera promover el trabajo en equipo mediante el diálogo para que los estudiantes puedan hacer valer sus puntos de vista y comprender que la participación ciudadana es un derecho y que la argumentación nos da distintas oportunidades de diálogo.

Objetivos de aprendizaje

OA 2. Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas y extrayendo conclusiones razonadas.

Actitudes

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

Duración

10 horas pedagógicas

Desarrollo de la actividad

La presente actividad consta de tres etapas distintas para su óptimo desarrollo:

Primera etapa:

Para el comienzo de la actividad, el docente debe retomar algunos de los conceptos abordados en la actividad anterior para realizar un pequeño diagnóstico sobre los conocimientos previos y así evitar ambigüedades en el desarrollo de esta nueva actividad . Algunas preguntas que puede establecer son:

- ¿Qué es la argumentación?
- ¿De qué formas argumentamos?
- ¿En qué momentos de nuestro cotidiano debemos argumentar?
- ¿Cuál es la importancia en el ámbito social?

Posteriormente, se realiza una pregunta para dar inicio al propósito principal de la actividad: ¿qué crees tú que es un cabildo o una asamblea? Esta pregunta puede ser realizada de forma oral e ir anotando las ideas principales en el pizarrón o bien, realizarla en la plataforma de Mentimeter.com para que los estudiantes respondan de forma online y anónima. Se van recopilando las respuestas de la pregunta y el docente da paso a hacer un análisis de dichas respuestas y a explicar que es un cabildo/asamblea (ver información y contenido sobre el tema en materiales para el docente). Luego, se da paso a explicar la importancia de la participación de los NNA en los distintos ámbitos de la sociedad.

Para una comprensión más óptima el docente proyecta un video que explica los derechos de los niños y niñas de una participación efectiva. (ver en recursos para el docente)

- ¿Han participado alguna vez en algún tipo de cabildo o asamblea?
- ¿Por qué es importante que los niños, niñas y adolescentes participen en asambleas y discutan temas sobre ciudadanía?

Segunda etapa:

En esta etapa de la actividad los estudiantes deberán realizar su propio cabildo y discutir sobre temas de contingencia social propuestos por ellos o también propuestos por el docente (más adelante se muestran algunas ideas sobre temas que pueden ser más abordados).

Para la realización deberán ordenar la sala de clases de forma que todos y cada uno de los participantes en el aula puedan mirarse entre ellos para realizar una conversación horizontal y luego se proponen algunos temas que pueden ser abordados durante el cabildo. El cabildo será dirigido por el docente, quien tendrá un rol de moderador e irá haciendo preguntas para guiar y promover la participación.

- ¿Por qué consideran que es importante discutir sobre este tema específicamente?
- ¿En qué nos afecta el tema en cuestión?
- ¿De qué forma podemos informarnos sobre el tema?
- ¿Tienen los niños, niñas y jóvenes un rol en el tema propuesto?

Es importante que a los estudiantes se les de la libertad necesaria para que puedan compartir opiniones y puntos de vista.

A continuación, se proponen algunos temas que pueden ser discutidos durante el cabildo:

Temas propuestos para la discusión

- Participación de NNA en el proceso constituyente
- Reducción de la edad de voto para jóvenes.
- La participación como derecho.
- La inclusión en distintos ámbitos sociales
- Medioambiente

Los temas pueden ser modificados o se pueden agregar otros*

Tercera

Etapas

El docente propone una pregunta a los estudiantes: ¿qué harías tú para mejorar la educación? La idea es que los estudiantes vuelvan a crear una pequeña instancia de diálogos a nivel de curso para compartir puntos de vista e ideas. Posteriormente, los estudiantes deberán reunirse en duplas y escribir en una cartulina cuál es su propuesta para la mejora de la educación.

Las respuestas/propuestas serán pegadas todas juntas en algún lugar de la sala de clases.

Para finalizar el docente realiza un resumen de la actividad y reitera la importancia de la participación de los niños, niñas y jóvenes en los ámbitos sociales, comunitarios y ciudadanos.

Conexión

Interdisciplinaria:

Educación ciudadana

4° medio

OA 2

Orientaciones para el docente

Es importante que para la realización de esta actividad el docente conozca el curso con el cual va a trabajar y establezca un ambiente propicio para su realización. Es trascendental que los estudiantes se sientan cómodos y libres para expresarse, por lo tanto se debe promover el respeto y la empatía frente a las distintas formas de pensar.

Para optimizar el tiempo, el docente debe tomar el rol de mediador durante todo el cabildo, ya que los estudiantes en ocasiones pueden desviarse del tema o perder la atención.

Es una actividad que puede ser adaptada para todo estudiante, la importancia recae en que el profesor presente atención a sus estudiantes y les haga un acompañamiento para incitarlos a la participación.

La actividad se encuentra realizada bajo el marco del siguiente programa para promover la participación de niños, niñas y jóvenes en espacios de diálogo colectivos sobre diversos temas que sean trascendentales para su rol como sujeto de derecho. Puede servir como apoyo y guía para la realización de la actividad.

En cuanto a la evaluación formativa que esta actividad propone implantar es importante tener en consideración los siguientes aspectos:

- Se expresan oralmente con argumentos sólidos.
- Expresan su opinión sobre distintos temas.

Todas estas orientaciones propuestas pueden ser tomadas también por un profesor en formación ya que son adaptables a cualquier ambiente pedagógico.

Recursos para el docente

Para la realización de la actividad de inicio se propone hacer una pregunta mediante la aplicación [mentimeter.com](https://www.mentimeter.com), en la cual se deben crear una cuenta siguiendo los pasos propuestos

en esta aplicación y realizar una pregunta que podrá ser respondida por los estudiantes de forma anónima. <https://www.mentimeter.com/es-ES/login>

Para el desarrollo de la actividad de cabildo puede ser utilizado el presente programa que se encuentra enfocado en promover que los niños, niñas y adolescentes tengan una mayor participación dentro de los temas sociales mediante asambleas o cabildos en los cuales su voz y opinión se hagan valer. También se pueden rescatar ideas de este programa en caso de existir necesidades de adaptación de alguna actividad. Además acá podrán encontrar información sobre los conceptos principales a abordar en la presente actividad.

<http://programainfancias.uchile.cl/wp-content/uploads/2019/11/Promoviendo-cabildos-y-asambleas-para-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes.pdf>

- Video sobre el derecho a la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes: Cómo garantizarlo y promoverlo. <https://www.youtube.com/watch?v=NPE6tAIYcaM>

Actividad 4:

Construcción de una postura y presentación en formato audiovisual

Propósito de la actividad

Se espera que los estudiantes construyan una postura propia, con sus propios argumentos, frente a una controversia que ellos escojan y luego elaboren un material audiovisual en formato Wikirin (ver en Recursos para el docente), en donde la den a conocer al resto del curso y/o la comunidad educativa. Para ello, se reunirán en parejas o trabajarán de forma individual y escogerán un tema que deseen abordar.

Objetivos de aprendizaje

- OA 4.** Elaborar argumentos basándose en evidencias o información pública legitimada pertinentes al tema o problema analizado.
- OA 7.** Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos.

Actitudes

- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.

Duración

10 horas pedagógicas

Desarrollo de la actividad

Para comenzar la actividad, el docente inicia un diálogo con el curso a partir de algunas preguntas orientadas a analizar la importancia de las nuevas tecnologías en relación con las diversas instancias que existen actualmente para expresar opiniones y puntos de vista. Algunas preguntas sugeridas para este momento son:

- ¿Qué plataformas digitales existen actualmente que nos permitan expresar nuestras opiniones?
- ¿Consideran que se hace un buen uso de las plataformas con esta finalidad?
- ¿De qué otras formas podríamos expresar una opinión o punto de vista, además de un texto escrito?
- ¿Cómo podemos aprovechar las nuevas plataformas digitales para dar a conocer nuestras posturas frente a un tema?

Conexión

Interdisciplinaria:

Educación

Ciudadana

3° y 4° medio

OA e

A continuación, el docente explica que la actividad 4 consistirá en elaborar un Wikirin (ver en Recursos para el docente) a partir de un tema controversial que escojan, puede ser cualquier de los presentados en las actividades anteriores, en el cual deberán expresar su postura personal, incluyendo al menos 3 argumentos que las sustenten. El docente hará una breve introducción para explicar en qué consiste esta técnica narrativa y mostrará un ejemplo.

Algunos de los temas sugeridos para esta actividad son:

Temas propuestos para trabajar

- Inmigración ilegal
- Salud mental en Chile
- Narcotráfico
- Ley de Aborto
- Pena de muerte
- Eutanasia
- Edad para votar en elecciones en Chile
- Políticas públicas de inclusión
- Violencia de género
- Experimentación animal

Para modelar la actividad, el docente mostrará al curso, proyectando su pantalla, un video que muestra qué es un Wikirin (ver en Recursos para el docente). Luego, indicará a las y los estudiantes que pueden trabajar en parejas o de forma individual y también dará las instrucciones para realizar la actividad.

Una vez escogido el tema, definida la postura y delimitados los argumentos (mínimo 3), las y los estudiantes tendrán que elaborar un guion para realizar su Wikirin. Para esto se pedirá a los estudiantes que realicen una lista en donde incorporen las ideas en el orden que se irán mencionando en el producto, siguiendo la estructura de un texto argumentativo, para así organizar la información. Luego comenzarán a escribir el guion, tomando como base esta lista de ideas. Para organizar la información se sugiere la siguiente tabla:

TABLA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
Tema que abordarán	
Postura propia frente al tema escogido	
Tesis	
Argumento 1	
Argumento 2	

Argumento 3	
Idea de cierre	

Con su guion terminado, el docente indicará que pueden comenzar a trabajar en el producto. Los estudiantes podrán utilizar distintos materiales como plumones, cartulinas, papel lustre, tijeras, pegamento y celular u otro dispositivo electrónico con cámara. Primero deberán construir todo el material visual que utilizarán, sincronizando el guion con las imágenes.

La última etapa de esta actividad consiste en realizar la grabación, luego de haber ensayado algunas veces para ajustar detalles como el tiempo, la sincronidad y los elementos paralingüísticos (entonación, volumen, fluidez, etc) presentes en la narración.

Las y los estudiantes contarán con una rúbrica de evaluación para realizar esta actividad (se incluye en la actividad de evaluación), con la cual el docente evaluará sumativamente el producto elaborado y la presentación de este frente al curso en la actividad de evaluación de esta unidad.

Orientaciones para el docente

Los siguientes indicadores de evaluación, entre otros, pueden ser utilizados para evaluar formativamente:

- Los estudiantes argumentan en torno a un tema, considerando puntos de vista divergentes, argumentos válidos y basados en evidencia.
- Los estudiantes trabajan de manera autónoma en la elaboración del texto escrito que servirá de base para el producto audiovisual y aplican los conocimientos adquiridos de forma coherente con los criterios requeridos.

Para el desarrollo de la actividad es importante que el docente mantenga un clima de respeto y empatía al interior del aula. Se sugiere que el profesor durante la primera etapa de la actividad fomente la idea de que el uso de plataformas virtuales para expresar opiniones debe hacerse siempre con responsabilidad social, teniendo siempre presente las susceptibilidades de otras personas y haciendo hincapié en que lo más importante es siempre poder expresar las ideas de la manera más clara posible y también estar abiertos a escuchar y/o leer opiniones diferentes a la propia. Si el docente lo estima pertinente, puede realizar una selección de “pantallazos” para mostrar como ejemplos de un correcto uso de las plataformas y redes sociales como medio de expresión de ideas.

El guion se puede trabajar en formato digital (Word) o escrito a mano en el cuaderno. El material debe ser elaborado de forma artesanal o puede ser, si los estudiantes cuentan con este conocimiento, realizado de forma digital. Lo importante es que todas las imágenes utilizadas sean producidas por los estudiantes. El formato que escojan no afectará la evaluación sumativa.

Esta actividad podría sustituirse por una disertación con material de apoyo elaborado por los propios estudiantes, la que podrá ser grabada y presentada a la clase o realizada en persona como una exposición tradicional. Esto se sugiere en casos puntuales como estudiantes con NEE transitorias o permanentes, o con algún problema relacionado a bullying, por ejemplo.

Recursos para el docente

Para el desarrollo de la primera parte de la actividad se sugiere utilizar un video explicativo o tutorial que hable sobre qué es un Wikirin. A continuación se presenta el link para acceder a dicho video.

- Link de video tutorial Wikirin: <https://www.youtube.com/watch?v=G4ZBSjcpGqw>

Se sugiere que, además de este video, el docente pueda mostrar otros ejemplos para que los estudiantes se familiaricen con esta técnica narrativa.

Actividad de evaluación:

Presentaciones de las posturas elaboradas

Propósito de la evaluación

Se pretende que los estudiantes expongan los trabajos realizados en la actividad n° 4 para compartir el tema que escogieron y su postura al respecto.

Objetivos de aprendizaje

Indicadores de evaluación

OA 7. Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos.

Formulan juicios fundados a raíz de un tema controversial y establecen una postura coherente al respecto.

Argumentan en torno a un tema, considerando puntos de vista divergentes, argumentos válidos y basados en evidencia

Escriben y presentan argumentos coherentes con las tesis de sus discursos y basados en relaciones válidas entre los componentes de la argumentación.

Apoyan sus argumentaciones con evidencias suficientes, relevantes y aceptables.

Duración

10 horas pedagógicas

Desarrollo de la evaluación

Las y los estudiantes presentarán al resto del curso los productos elaborados en la actividad 4, los que se proyectarán en la pizarra o Data Show y serán retroalimentados por sus compañeros. Las parejas de estudiantes se ofrecerán voluntariamente para presentar o el docente puede escoger parejas al azar o agruparlas por temas afines. Las y los estudiantes deben saludar a sus compañeros, introducir el tema que trabajaron y explicar por qué lo escogieron. Después de proyectar, sus compañeros podrán opinar sobre el tema abordado y sobre el trabajo de sus compañeros, realizando comentarios o preguntas. Además, el docente aplicará una evaluación sumativa guiándose por una rúbrica (ver en Recursos para el docente).

El docente puede sugerir a los estudiantes que publiquen sus producciones en alguna plataforma o red social de su interés para poner en práctica un simple ejercicio de ciudadanía y experimentar el alcance que puede tener una idea o postura al ser difundido por este tipo de plataformas.

Orientaciones para el docente

Se sugiere que la actividad de evaluación y la rúbrica pueda ser modificada en relación con el contexto del curso, entregando más o menos puntaje a algunos puntos, por ejemplo. Lo fundamental es que los puntos a evaluar sean compartidos con las y los estudiantes con anterioridad, para que así tengan conocimiento de lo que se espera presente el producto final. En este sentido, puede adaptarse a las necesidades particulares de cada grupo de estudiantes.

Además, el docente debe procurar generar un ambiente de confianza y comodidad para que las y los estudiantes sientan la seguridad de compartir sus creaciones. De todas formas, si algún grupo presenta problemas, se debe llegar a un acuerdo que no afecte la evaluación de los aprendizajes.

Finalmente, se recomienda que el docente genere una instancia de cierre, en donde el curso pueda expresar sus opiniones respecto al desarrollo de la actividad, para, luego de la visualización de los productos educativos, pueda realizar una retroalimentación. En este sentido, se sugiere que el docente pueda reflexionar al respecto a la aplicación de la evaluación y sus resultados.

Recursos para el docente

Rúbrica de evaluación proyecto Wikirin

Criterios	Indicadores		
	Logrado (3 Pts)	Medianamente logrado (2 Pts)	Por lograr (1 Pt)
<p>Lenguaje</p> <p>Uso formal del lenguaje. Es decir, hacer uso adecuado del lenguaje en la producción no incurriendo en términos o expresiones vulgares.</p>	<p>Existe un uso adecuado del lenguaje, no recae en faltas de ningún tipo, ni incurre en términos o expresiones vulgares.</p>	<p>Existen faltas en el uso del lenguaje y/o la redacción no es del todo correcta.</p>	<p>No hay un uso adecuado de la lengua escrita, puesto que, el texto presenta expresiones vulgares.</p> <p>El escrito es confuso, puesto que no se evidencia una escritura gramaticalmente correcta.</p>

<p>Coherencia</p> <p>Realizar una narración que tenga un orden lógico y comprensible. La tesis y argumentos son planteados de una forma clara y coherente. El planteamiento es fácil de entender y las imágenes que acompañan la narración tienen sentido con lo que se está diciendo.</p>	<p>Expresa con claridad las ideas, siguiendo un orden lógico.</p> <p>La narración es comprensible y las imágenes presentadas se relacionan con lo que se dice.</p>	<p>Algunas ideas se expresan de manera medianamente comprensible, no siguen un orden lógico y/o las imágenes presentadas resultan un poco ambiguas en relación con lo que se dice.</p>	<p>La narración no sigue un orden lógico. Las ideas expuestas no tienen sentido o no resultan comprensibles.</p> <p>Las imágenes que acompañan la narración no tienen relación con lo que se está diciendo.</p>
<p>Cohesión</p> <p>La narración se presenta de manera fluida y coherente, por lo tanto, se utilizan una serie de conectores que permiten la organización lógica de las ideas, de tal manera que se cumpla el</p>	<p>Utiliza diversos conectores apropiados para darle sentido a la narración .</p> <p>Presenta un lenguaje variado que permite</p>	<p>Utiliza poca variedad de conectores, lo que permite que la narración tenga sentido, pero es redundante.</p> <p>Repite frases o palabras, restando</p>	<p>Utiliza de forma incorrecta los conectores o no los emplea.</p> <p>Presenta un lenguaje repetitivo, lo que dificulta que la narración sea fluida y que las</p>

propósito comunicativo del producto Wikirin.	organizar las ideas de manera lógica.	fluidez a la narración.	ideas se organicen de manera lógica.
Extensión El video debe tener una duración mínima de 2 minutos y 5 minutos como máximo.	Cumple con la duración del video establecida (2 minutos como mínimo y 5 minutos como máximo).	Presenta un producto cuya duración se separa 30 segundos como máximo de los límites de duración establecidos.	Presenta un producto que se separa más de 30 segundos de los límites de duración establecidos.
Tema El tema presentado se considera relevante y controversial. El estudiante explica por qué escogió este tema de forma clara y acertada.	Cumple con el requisito de que el tema central del producto sea controversial. Evidencia un manejo del concepto y/o lo representa de	Cumple con que el tema central del producto sea controversial de forma superficial o vaga, pero sin evidenciar un manejo total del concepto y/o	El producto presentado no tiene un tema controversial.. El concepto es descrito de forma deficiente y/o se representa una historia que no

	manera clara y acertada.	representándolo de forma ambigua.	tiene relación con él.
Imágenes Las imágenes son pertinentes y adecuadas al tema presentado, puesto que, como elemento visual, deben acompañar y transmitir información relevante.	Las imágenes utilizadas son pertinentes con la narración, acompañando y complementando la información presentada.	Las imágenes utilizadas no son del todo pertinentes con la narración, pero sirven como complemento de esta.	Las imágenes utilizadas no guardan relación con la narración, por lo que no la complementan.
Plazo El plazo estimado para la entrega del trabajo final es: _/_/_	Se cumple con el plazo establecido de entrega.	El trabajo se entrega con un atraso de 1 día. Se presenta justificación al respecto.	El trabajo se entrega con más de un día de atraso y no se presenta justificación.

Observaciones y retroalimentación:

Aspectos logrados	
Aspectos por mejorar	
Sugerencias para mejorar en el futuro	

Capítulo 7: Referencias bibliográficas

Araneda, D., Ayala, S. Bastidas, S., Donoso, M. J. Figueroa, C., Godoy, V., González, A., Hormazábal, C., Miranda, S., Salinas, V., Mauricio Sotelo, M. y Valenzuela, R. (2020).

Propuesta de modelo de análisis para programas educativos chilenos de secundaria: Análisis y Evaluación del Programa “Lectura y Escritura Especializada”. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Arellano, J. (2001). La reforma educacional chilena. *Revista de la CEPAL*, 73. 83-94

Arjona, M. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos, revista educativa digital*, n° 7, 5-22.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3175435>

Binkley, M., Erstad, O., Herman, J., Raizen, S., Ripley, M., Miller-Ricci, M., Rumble, M. (2011) Chapter 2: Defining Twenty-First Century Skills. *Assessment and Teaching of 21st Century Skills* (pp. 17-66). University of Melbourne.

Cademartori, Y., Parra, D. (2000). REFORMA EDUCATIVA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN. *Revista signos*, 33(48), 69-85. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342000004800006>

Camps A. y Dolz, J. (1995) Enseñar a argumentar: un desafío para la escuela actual, *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 25, 5-8.

Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. *Bogotá:*

biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2, 1-11.

<https://es.calameo.com/read/003146819cf01f68b123a>

Coll, C., Solé, I. (2001) Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica. *Revista Candidus*, 15.

http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_38/nr_398/a_5480/5480.htm

Consejo Nacional de Educación (2016). Acuerdo 039/2016, Resolución Exenta N° 0163.

https://www.cned.cl/sites/default/files/criterios_de_evaluacion_0.pdf

Consejo Nacional de Educación. Planes y Programas de estudio. <https://www.cned.cl/planes-y-programas-de-estudio>

Constitución Política de la República de Chile. Ley 20.370 Art.31. 12 de septiembre 2009.
(Chile)

CPEIP, M. (2008). Marco para la Buena Enseñanza. Maval Limitada.

<https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

De Gialdino, I. V. (1997). El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría. *Estudios sociológicos*, 79-107.

<http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/download/874/874>

Delval, J. (2012). Ciudadanía y escuela. El aprendizaje de la participación. En XXIII Simposio Internacional Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales (37-46), Sevilla, España: Asociación

Donoso, S. (2005). Reforma y Política Educacional en Chile 1990 - 2004: El neoliberalismo en crisis. *Estudios pedagógicos* 31(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052005000100007>

Echeita, G., Duk, C. (2008) Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 6, 3.

Eemeren, F. Van (1994). The study of argumentation as normative pragmatics, *Eemeren, F. Van y Grootendorst, R. (Comps.) Studies in Pragma-Dialectic*. Sic Sat: International Centre for the Study of Argumentation.

Eemeren, F. Van y Grootendorst, R. (1994a). Rationale for a pragma-dialectical perspective, *Eemeren, F. Van y Grootendorst, R. (Comps.) Studies in Pragma-Dialectic*. Sic Sat: International Centre for the Study of Argumentation.

Eemeren, F. Van y Grootendorst, R. (1994b). Analysing argumentative discourse, *Eemeren, F. Van y Grootendorst, R. (Comps.) Studies in Pragma-Dialectic*. Sic Sat: International Centre for the Study of Argumentation

Escamilla, A. (1992). Unidades didácticas, una propuesta de trabajo en el aula. *Colección Aula Reforma*. Zaragoza: Luis Vives.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3175435>

Herrera, J. I., Guevara, G. E. y Munster de la Rosa, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*,

17(2), 120-134. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1608-89212015000200013&lng=es&nrm=iso

Lorenzo, C. R. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Merino, M. (1995). La participación ciudadana en la democracia. *Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. Instituto Nacional Electoral.

<https://raep.com.mx/wp-content/uploads/2021/01/LA-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>

Ministerio de Educación de Chile (2019). *Bases Curriculares 3° y 4° medio. Primera Edición: Noviembre 2019*. Unidad de Currículum y Evaluación.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares/>

Ministerio de Educación (2021). *Participación y Argumentación en Democracia*. Programa de Estudio. Unidad de Currículum y Evaluación. MINEDUC.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Diferenciado-Humanista-Cientifico/Lengua-y-literatura/Participacion-y-argumentacion-en-democracia/>

Ministerio de Educación (2021). *Programa de Estudio Educación Ciudadana 4° medio*.

Unidad de Currículum y Evaluación. [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-140124_programa_feb_2021_final_s_disegno.pdf)

[140124_programa_feb_2021_final_s_disegno.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-140124_programa_feb_2021_final_s_disegno.pdf)

Ministerio de Educación (2021). *Programa de Estudio Filosofía 3° medio*. Unidad de Currículum y Evaluación. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-140127_programa_a_feb_2021_final_s_disegno.pdf

Ministerio de Educación (1 de marzo de 2022). *Ciudadanía Digital*. Ciudadaniadigital.cl. <http://www.ciudadaniadigital.cl/>

Morales, O. (2003). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía: Manual para la elaboración y presentación de la monografía*. Universidad de Los Andes. http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos_investigacion.pdf

Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1994) *Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica*, Gredos.

Ruedas, M., Ríos, M., y Nieves, F. (2009). Hermenéutica: La roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*, 24(2), 181-201. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872009000200009&lng=es&tlng=es

Sampieri, R. H., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación. 6ta Edición*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

UNESCO. INTERNATIONAL BUREAU OF EDUCATION (2009). *International Conference on Education. Inclusive Education: The Way of the Future. Final Report*. IBE/UNESCO.

Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales: Díada Editora.

<https://idus.us.es/handle/11441/77203>

Wenzel, J. (1980) Perspectives On Argument, *Rhodes & Newell (Eds.) Proceedings of the Summer Conference on Argumentation*, SCA/AFA.